



MIÉRCOLES 25 DE SETIEMBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 182
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O. Sala 10 Excmá Camara del Trabajo Sec N° 20 en autos: "SABBADIN CRISTIAN DANIEL C/ BANEGAS ALFREDO Y OTROS-ORDINARIO-DESPIDO" EXPTE. N° 3244191, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el 27 de setiembre de 2019, a las 11 hs., en la Sala Biale Masse, ubicada en el 2°Piso del Edificio de Tribunales "III" sito en calle Balcarce esquina Boulevard Illia, de esta Ciudad, Vehículo Dominio GTD-518, Automotor Marca: Renault, Modelo: TD KANGOO EXP CONFORT 1.9, Tipo: FURGON, Marca de Motor RENAULT, Número de motor F8QP632UB13805; marca de chasis: RENAULT, numero de Chasis: 8A1FC0J158L959833, modelo año: 2007. CONDICIONES: SIN BASE dinero de contado, al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar el 20% de su compra, con mas la comisión de ley al martillero, y 4% sobre el precio correspondiente ley Violencia Fliar, saldo al aprobarse la subasta. Se hace saber que se entregara la posesion del automotor cuando se haya efectuado la transferencia de dominio a su nombre y los gastos de deposito serán a su cargo desde que quede firme el auto aprobatorio de subasta y hasta su retiro. POSTURA MINIMA: \$ 5.000. REVISAR: Del Riego N° 221- Villa Retiro días 25 y 26 de setiembre de 15 a 17 Hs. INFORMES: MARTILLERO 4280563 - 351 156501031 OF: 23/09/2019. FDO: Sandra A Roque Secretaria

3 días - N° 231069 - \$ 2611,05 - 27/09/2019 - BOE

Ord. Juez 1° Inst. y 33° Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N°6 Cba., autos: "FOLCO RONI FERNANDO - QUIEBRA PEDIDA - CONCURSO ESP. ASOCIACION MUTUAL de AYUDA ENTRE ASOCIADOS y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO BERNARDINO RIVADAVIA (Expte. n° 7607096), Mart. Eduardo César Ambord M.P. 01-28, c/domic. Achával Rodríguez N°2080 - Cba., subastará en el estado en que se encuentra, a Través del Portal de Sub. Jud. Electrónicas, 1) Un Semirremolque Marca 99 Cormetal, Modelo 22-S-2-13500-CH29G21, Chasis Marca Cormetal n° 8B9G13530FA556117, DOMINIO OTS-

162, Año 2015; 2) Un acoplado Marca Tahnos, Tipo Acoplado, Modelo 14 CHBL 3E CCI 9.2, Chasis Marca Tahnos n° 8A9AB092C70137096; Dominio GPO-632, Año 2007; Fecha inicio de subasta 25/09/2019, 11hs. y finalizando el 02/10/2019, 11hs. Base: 1) \$ 60.000 y 2) \$ 50.000; Monto Incremento \$ 3.000; Pago: 20% del valor de su compra más Impuestos (10,5% IVA, 4% Fondo Prev. Viol. Fliar más comisión del portal y comisión del martillero (10% con más 21% martillero IVA resp. insc). No se admiten compra en comisión. No constando pago en el plazo de 72hs. serán considerados remisos y se dará aviso al 2do. mejor postor, en su defecto al 3°, si ning. abona se declara desierta. Incumplimiento del ganador: se aplicara cláusula penal equiv. 20% valor ofertado (arts 974 y 790 ss y cc del CCN). Adjudic, deberán ratif. compra plazo 5 días, podrán solicitar ampliación del plazo (art. 163 CPCC). Saldo deberá abonarse notif. aprob. sub. mediante transf. elect. a cta. uso jud. (art 585 CPCC). De no aprobarse el remate antes de 30 días de realizado, saldo devengará interés TP + 2% mensual h/su pago. 3ros atenerse a lo disp. art. 188, Ley 24.522. EXHIBICIÓN: Del Riego n° 221 - Villa Retiro - días 27 y 30 de Setiembre y 1 de Octubre de 15 a 18 hs.. Informes al Martillero: Tél. 0351-156518089. Ver: Decreto, Fotos, y Cond. en Portal subasta Jud. Elect. Of. 20.09.19. Fdo.: Dra. Vanesa Nasif - Prosecretaria Letrada

1 día - N° 230530 - \$ 710,25 - 25/09/2019 - BOE

Ord. Juez de 1a Inst. 47a Nom. C.y C. Sec. BONALDI en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LANDRIEL JORGE MATIAS - Ejecución Prendaria - Expte. 7762983", Mart. TINTO M.P. 01-1550 domic. en D. Quirós 670 piso 3 of 2, rematará el 26-9-2019, 10:00 hs. en Sala Remates del T.S.J, sito en A. M.Bas 244 Subsuelo, el automotor dominio AB-638-ZF, marca VOLKSWAGEN, Mod. GOL TREND 1.6 MSI, 5 puertas, año 2017, de propiedad del Sr. Jorge Matias Landriel. Condiciones: BASE \$ 264.779,19, dinero de ctdo y al mejor postor, debiendo el comp. abonar en el acto del remate el 20% del precio de compra con más com. de ley al martillero (10%) y 4% para integrar el fdo p/ prevención de la violencia

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 6
Cancelaciones de Documentos	Pag. 14
Citaciones	Pag. 15
Notificaciones	Pag. 32
Rebeldías	Pag. 32
Sentencias	Pag. 32
Usucapiones	Pag. 32

familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Oferta mínima: \$5.000. Compra en comisión, rige art 586 del CPCC. EXHIBICION: Dias 19, 20, 23, 24 y 25 de Sept. 2019 de 17 a 19 hs. en Av. Fza Aerea 1838 - Cba cap. Informes: al Mart. tel. (0351) 156867386. <https://subastas.justicia-cordoba.gov.ar> Oficina:

3 días - N° 227666 - \$ 991,77 - 26/09/2019 - BOE

O/Juez 3ra.Nom.Of.Ejecuciones Particulares Bell Ville,Sec.Dra.Varela,autos "ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS (A.M.P.E.S.) c/CABRERA MARIA FLORENCIA-Ejec. Prendaria" (Nro. 6782163) Mart. Sergio R. García Mat. 01-0078 rematará 25 Septiembre 2019 11 hs Auditorio ubicado en Planta Baja del Edificio de Tribunales,calle Rivadavia 99 de Bell Ville Automotor marca "Volkswagen" Modelo Gol Trend 1.6 año 2009, DOMINIO IIP 923, en el estado en que se encuentra. Condiciones BASE \$ 70.740, con 20% seña acto remate más 4% del precio p/fdo. viol.fliar. y comisión Martillero 10%.SIN IVA. Saldo aprob. subasta. Si saldo precio supera \$ 30.000 adquirente deberá efect. transf. electrónica cta.Bco. Pcia. Cba, Suc.B.Ville pertenec. estos obrados Inc posturas \$1.000. Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado.Revisar previa consulta con Martillero. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. I5651916 B.Ville. Dra.Silvana Varela. Prosecretaria. Oficina, de Septiembre de 2019.-

3 días - N° 228180 - \$ 1112,31 - 25/09/2019 - BOE

El martillero Fernando ZONI, Mat 01-0040, con dom. calle Belgrano N° 425-7ª."B", Córdoba comunica por 3 días que por cuenta y orden de

Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. (actualmente FCA Compañía Financiera S.A.) art.39 Ley 12.962 y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. SUBASTARÁ por ejecución de prendas, el día 26/09/2019 a partir de las 15:00 hs. en calle A.M.BAS N° 262, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben: 1) FIAT PALIO FIRE 1.4, Año 2018 (AC413QD); 2) FIAT NUEVO SIENA EL 1.4, Año 2014 con equipo de GNC (OGU-015); 3) FIAT PALIO FIRE 1.4, Año 2018 (AC454KY); 4) FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V, Año 2018 (AC887AB); 5) FIAT SIENA EL 1.4, Año 2017 (AC219RI); 6) FIAT MOBI 1.0 8V WAY, Año 2018 (AC695RV); 7) FIAT ARGO DRIVE 1.3, Año 2018 (AC265NS).- SIN BASE, contado. Seña 10%. Comisión 10% mas IVA sobre comisión, Verif. Policial y Aporte Colegio 2%. Saldo a las 48 hs. de la forma en que se indicará, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. POST. MIN.: \$ 1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba.- Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibidos los automotores en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio y presentación de la Transferencia a favor del comprador por ante el Reg. Nac. de la Propiedad del Automotor pasados 7 días hábiles de la entrega del certificado para la inscripción los gastos de deposito son a cargo del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Exhibición: el día 25 de Septiembre de 14 a 18 hs. en calle Rivadavia N° 780/6, Córdoba Ciudad. Informes: Martillero Fernando Zoni Tel. 0351-155-526590 email martillero.zoni@gmail.com.-

3 días - N° 228841 - \$ 3626,70 - 25/09/2019 - BOE

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 11 de Octubre de 2019 a partir de las 14:00 horas, 3 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O BBVA BANCO FRANCES S.A. (Acreeedores

Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: HUG551, FIAT, PALIO WEEKENDTREKKING 1.4 MPI 8V, 2009; AC493LG, RENAULT, KANGOO PH3 CONFORT 1.6 5 ASIENTOS 2P, 2018; AA173OL, VOLKSWAGEN, AMAROK 2.0L TDI 180CV 4x2, 2016; en el estado que se encuentran y exhiben el 8, 9 y 10 de Octubre de 15 a 19 hs., en calle Vélez N°55, barrio Alto Alberdi, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Puesta en marcha 10 de Octubre a las 17 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZ-BID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos veinte mil (\$20.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infrac-

ciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente gravado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.-La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Rombo Cia. Financiera S.A. y/o BBVA Banco Francés S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2019.-

1 día - N° 229652 - \$ 2187,89 - 25/09/2019 - BOE

Ord. Sr. Juez de 1a Inst. 30a Nom. C.y C. Sec. Dr. SCOZZARI en autos "ROMERO ALEJO NICOLAS – ESPINOSA MARGARITA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 5616572";

Mart. TINTO M.P. 01-1550 domic. D. Quirós 670 3er. Piso of. 2, rematará el 25-09-2019, a las 12:00 hs. en S. Remates del T.S.J, sito en A. M. Bas 244 Subsuelo, Inmueble Inscr. MATRICULA 840266 (13) a nombre de los causantes. Edificio Ubic. en calle Jose Marti n° 424 de La Calera, desig. Como lote 26 de la mz. C. Superficie 337,50 m2. Con caract. y estado de ocupación que surgen del acta de constatación obrante a fs 292. CONDICIONES: Dinero de contado y al mejor postor. Base: \$ 1.470.254, ó sus 2/3 partes \$ 980.000, en caso de no haber oferentes por la primera. INCREMENTO MINIMO DE POSTURAS: \$10.000, deb. el comprador abonar en el acto el 20% del valor de su compra como seña y a cta del precio, con más com. de ley martillero, y aporte para integrar el fondo para prev. de Violencia Familiar 4% (Ley 9505); el saldo al aprobarse la subasta. Si la aprobación se produjera pasados los 30 corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (Tasa pasiva de BCRA + 2% nom. Mensual). Montos sup. A \$ 30.000 deb efectuarse por transf. Bancaria. Compra en comisión: Rige A.R. 1233 serie A del 16/09/2014. EXHIBICION días 24/09/2019 de 15 a 17 hs. en el lugar de su situación. Informes: al Mart. Tel. (0351) 156867386. Oficina: 16/09/2019
5 días - N° 229705 - \$ 4038,40 - 25/09/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez 6ª Civ. y Com. autos: "SCAVUZZO CARINA C/ PARAFITA GUSTAVO EDUARDO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE. N° 6993973)" Mart. Marcelo Feuillade MP 01-446 c/ dom. en Genaro Pérez 226 Cba, rematará el día 26/09/2019 a las 09:00 hs, en Sala Remates del TSJ sita en Arturo M. Bas N° 244 (subsuelo), derechos y acciones al 50% pertenecientes al Sr. Parafita Gustavo Eduardo DNI 16.228.479 sobre el inmueble Matrícula 275.172/2 (11), descripto como: LOTE DE TERRENO: ubicado en calle Gral Guido 1351 ciudad de Córdoba, Dpto. CAPITAL, EDIFICIO "GENERAL GUIDO 1351" UNIDAD FUNCIONAL 2. MEJORAS: PB: liv-com., baño, coc-com., patio. PA: 3 dormitorios 2 c/placard, baño, terraza y balcón, cochera, todos los servicios. ESTADO: Ocupado por hijos del demandado. CONDICIONES: Base: \$ 763.932, dinero de ctdo m/postor, comprador abonará acto subasta 20% valor de compra, más com. mart. y 4% de aporte al fondo para la prev. de violencia filiar, (Art. 24, ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta mediante transf. electrónica. POST MINIMA: \$10.000. Compra en com. deberá expresar nombre y domicilio del comitente. EXHIBICION: Lugar de su situación día 25/09/2019 de 16 a 17

hs. Inf.: Mart. 351-6501383. Fdo: Dr. HOLZWAR-TH, Ana Carolina, Secretaria. Of. 18/09/2019.

5 días - N° 229997 - \$ 3444,40 - 26/09/2019 - BOE

Edicto: O.Jueza 10ª CC Cba., autos "SINDICATURA EN AUTOS JABASE ALBA (QUIEBRA PROPIA) C/ FERREYRA MARCELO FELIX -ORDINARIO-OTROS- EXPTE.4774398" Mart. Roqué Achával MP1-646 dom. D.Quiros 640 4ºC Cba. rematará Sala Remates del PJ (A.M.Bas 244 subs), día 25 de Setiembre 11hs: DERECHOS Y ACCIONES equiv. a 1/6 sobre Unidades de PH ubicadas Edificio "Gran Garage Tucumán" ubicado en calle Tucumán 247/249/251/255/259, del demandado Marcelo Felix Ferreyra: 1) Unidad 135 PH 170 (cochera), Pos.: 04/04; sup.cubierta propia 17,55 m2, Porc. 0,217%, reconoce servidumbre de paso recíproca. Matrícula 507195/170(11), s/CONSTATA- CION Tucumán 259, 4ºP, Unidad 135. Ocupado por locatario. 2) Unidad 143 PH 176 (cochera), Pos.: 04/12; sup.cubierta propia de 23,99 m2, Porc. 0,325%, reconoce servidumbre de paso recíproca. Matrícula 507195/176 (11), s/CONS- TATACION Tucumán 259, 4ºP, Unidad 143. Ocupado por sus dueños. CONDICIONES: Base del remate (1/6 base imponible) \$ 16.875 y \$ 16.587, respectivamente, dinero contado, mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate el 20% c/seña más comisión 5%, más 4% (Ley 9505 art.24). Post.Mínima \$1000. Saldo a la aprobación salvo que la subasta se aprobara vencidos 30 días del remate y la demora fuera imputable al comprador deberá abonar interés comp. equiv. tasa pasiva BCRA más 2% nom. mens.(art.589 CPCC). Títulos: art. 599 CPCC. Compra en comisión cumplimentar art. 23 Ac. Regl. 1233 serie A del 16/09/14. Inf. Te:0351-155952832. Dra. Sánchez Alfaro - Secretaria. Of. 18/09/19.

3 días - N° 230048 - \$ 1617,84 - 25/09/2019 - BOE

O. Juez de Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. N°2) de la Cdad. De Marcos Juarez en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO SA C/ CELIZ CRISTIAN DANIEL - EJECUCIÓN HIPOTECARIA (EXPTE.N° 6458205)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, rematará el día 26 de Setiembre de 2019 a las 10 hs., en la Sala de remates de la Sede de Tribunales de esta Ciudad sito en calle Lardizábal N° 1750 INMUEBLE inscripto a la Matrícula N°1466294 ubicado en calle Sarmiento S/N de esta Cdad. de Marcos Juarez, desig. LOTE 24 de la manzana 131. Medidas 10 mts. x 24,25 mts. - Sup. 242,50 mts2. Nom. Catastral:02-02-131-014 a nombre de Cristian Daniel Celiz y Adriana Carina Fernández. BALDIO. LIBRE DE OCUPANTES. GRAVAMENES: los

de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDI- CIONES: Base de \$140.044, dinero de contado o cheque certificado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., impuestos de corresponder y saldo a la aprobación. Saldo al aprobarse la subasta o dentro de los treinta días, lo que ocurra primero. Si el depósito del saldo se ejecutará pasado los 30 días de la subasta, se adicionará la tasa la tasa pasiva del BCRA con más el 2% mensual. El comprador debe constituir domicilio procesal. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Prohibida la cesión de derechos adquiridos. Informes Mart. TE: 0351-153257093. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. Mínimas: \$1.000.- Fdo. Dra. Chaij, María Pia. Prosecretaria. Of. 18-09-19.

3 días - N° 230128 - \$ 1721,16 - 26/09/2019 - BOE

EDICTO: O.Juez 30ªCC autos "BAZAN HUMBERTO ROLANDO C/ BALBOA REINA ISABEL Y OTRO -Abrev.-D y P.-Acc.Tránsito Exp- te.5855622" Roqué Achával MP1-646 D.Quiros 640 4ºC, Cba. rematará, Sala Remates PJudicial (A.M.Bas 244 Subs) día 02 de Octubre de 2019 a las 10hs. Inmueble MATRICULA 26056(11) calle Pichuín N°5128 B°Parque República en esta ciudad de Córdoba, que se designa lote dos de la manzana dos con superficie de 240 mts.2, propiedad de demandada Reina Isabel Balboa, quien lo ocupa con su grupo filiar.. Mejoras: Dos plantas, PB: garaje, ambiente sin terminar, dos baños sin terminar, patio + construcción precaria; PA: cocina-comedor, cinco ambientes utilizados como dormitorios, uno c/baño sin terminar, balcón con asador. Condiciones: Base \$312.140 el 20% del valor de compra, c/seña a cta del precio más comisión martillero, y el resto al aprobarse la misma, deberá denunciar su número de CUIT CUIL ó CDI (Res. Gral. N° 4/15). Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos del remate, podrá consignar el saldo, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (T.P. BCRA más 2% nom.mens.). Adquirentes acreditar pago aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). Compra en comisión cumplimen- tar AR 1233 S.A del 16/09/14), Posturas mínima: \$5.000. Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dr. SCOZ- ZARI. Secretario. Of.:19/09/19.

5 días - N° 230452 - \$ 2337,65 - 02/10/2019 - BOE

Por Cta y Orden del Banco Macro S.A., el Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214 comunica por 3 días que subastará el 26/09/19 a las 11:00 hs. en Arturo M. Bas N° 262 (Auditorio Colegio de Martilleros), conf. Art. 39 Ley 12.962 y Art. 2229 del

C.C. c/ la base de su crédito prend. o sin base de no haber interesados por la misma: contado (pesos) o ch. certificado y al mejor postor, abonando seña 20% más comisión Mart. 10% en el acto de subasta y el saldo en las próximas 48hs. a depositar en cuenta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notificación previa, con ofertas mínimas de Pesos Diez Mil (\$10.000). Siendo los gastos de tramitación, transf., deudas por patentes, levant. de cautelares, imp. de sellos, aportes colegiales, verificación, multas y gastos bancarios a cargo del comprador, el vehículo que se detalla en el estado visto y que se exhibe en Vélez N° 55, B° Alto Alberdi, los Días 24 y 25/09/19 de 16 a 17:30hs. Vehículo: TOYOTA HILUX 4x2 DOBLE CABINA SRV 2.8 TDI 6 M/T, Dominio AB182OW; secuestrado en autos Banco Macro SA c/ Romero Cammisa Construcciones SA – Sec. Prend. (art. 39 ley 12.962) (Sec. Gestión Común Juzg. De Cobros Part. Juzg. 1, Ciudad de Córdoba).- Entrega: una vez cancelado el saldo del precio e inscripto en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador.- Informes: Mart: domicilio Deán Funes 525 Tel. 4218716 – 3516501338. Concurrir sin excepción con Doc. de Identidad – La Entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia y de retirar de la subasta el vehículo.-

2 días - N° 230462 - \$ 1102,34 - 26/09/2019 - BOE

Edicto O. Sala 8 Cámara del Trabajo – SEC 16 de Cba. en autos: VIDELA, ALDO HUGO C/ BARDOSSY, FRANCISCO ANTONIO – ORDINARIO – DESPIDO - EXPTE. N° 3171748, el Mart. Gonzalo Valdez, MP 01-2543, c/ dom. 9 de Julio 53 1° of.1, Cba. rematará el 26-09-2019, 13.15 hs, en Sala de Audiencias de Sala 8 Tribunales III, sita en Bv. Illia 590 esq. Balcarce piso 3, inmueble Mat. N° 997021, propiedad del demandado, sito en La Florida, Ped. Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, Lote 8 de la Mza 104, con una sup. de 1400m2, libre de ocupantes y/o cosas, en zona Serv. Luz y agua. CONDICIONES: BASE \$264.600, 20% en acto de subasta, a cta del precio, com. Mart 5% y 4% Ley 9505. Dinero en eftvo. Saldo: aprobación. Post. mín. \$10.000. COMPRA EN COMISION: Art. 586 CPC y Form. según A.R. N°1233/2014. Exhibición: en inm. 25/09/2019 de 16 a 18hs. Informes: Mart. Cel. 3512689023. Of. 18/09/2019. Fdo: FERNANDEZ, Jorge Rubén (SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA).-

3 días - N° 230272 - \$ 914,28 - 26/09/2019 - BOE

O. Juez 1° Inst. Civ. Com. 50° Nom, en autos "SOLER EDUARDO ALFONSO c/. CORDOBA JORGE RICARDO y OTROS – P.V.E. - ALQUI-

LERES" Expte. 6037815, Mart. Mario Visconti, M.P. 01-0130, con domicilio en Héctor Paniza N° 2.892 Córdoba. Rematará el día 26/09/2019, 10 hs. Sala de remates ubicada en calle Arturo M. Bas 244 Sub Suelo Córdoba. 100% Inmueble a nombre de Sra. ORTIZ Silvia Roxana, Mat. 635849 (23) deig. Lote 11 de la Manzana 10 en lugar denominado "El Charco", localidad Villa Bustos, Pedanía Rosario, Dpto. Punilla con sup. 300 ms. cdos. - lote de terreno con edificación sin terminar SIN OCUPANTES. CONDISINES: Mejor postor, Base \$ 84.000, dinero en efectivo, debiendo abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra con más la comisión de ley martillero y el 4% fondo de violencia familiar ley 9505. Saldo a la aprobación el remate. Compra en comisión: art. 23 A.R. 1233-A-2014. Postura mínima \$ 1.000. Exhibición: días 22, 23 y 24 Septiembre de 15 a 19 hs.- Gravámenes: de autos. Títulos: Art. 599 del C. de P.C. – Informes: Al Martillero - Cel. 0351-156807723 – martillero-visconti@hotmail.com – Of.: 20-9-2019. Fdo. María Leticia Mariani – Secretaria.-

3 días - N° 230569 - \$ 1886,82 - 26/09/2019 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos: "CLUB ATLETICO y BIBLIOTECA SARMIENTO ASOCIACION MUTUAL c/ GIULIANI, GERMAN GASTON- EJEC. PRENDARIA" (Expte. 6631136). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 26/09/19 – 11 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. La Carlota, con una base de \$ 45.189,35 el siguiente bien: automotor marca Fiat, modelo Siena, año 2007, dominio GGE034. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505). El bien registra deuda en la DGR y Municipalidad de A. Ledesma.- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Ruben A. Muñoz –Juez- Maria I. S. Lasso -Secretaria - 2 días de publicación.- La Carlota, 20 de septiembre de 2.019.-

2 días - N° 230615 - \$ 1037,56 - 26/09/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6 de Córdoba, hace saber que en autos: "LUNA, FERNANDO ARIEL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°8674098), por Sentencia N°241, de fecha 17/09/2019, se dispuso: Declarar la quiebra del Sr. Fernando Ariel Luna (DNI

N°25.081.129 – CUIL N° 27-25081129-8), con domicilio real en Av. Pablo Ardizzone N°6914 de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.- Ordenar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de ellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.).- Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 08/11/2019.- Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 27/12/2019.- Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 12/03/2020.- Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 16/04/2020.- Síndico designado: Cr. Hugo Mario Tini, con domicilio en calle Bolívar N° 21, 4° Piso, B° Centro, Córdoba. Of.: 24.09.2019.-

5 días - N° 230989 - \$ 3974,75 - 02/10/2019 - BOE

EDICTO: POR 5 DÍAS: El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, sito en Balcarce 1651 de Rosario (Santa Fe), en autos caratulados "CEREALES DEL SUR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" CUIJ N° 21-02920321-8, comunica por cinco días que por resolución N° 1807 de fecha 29/08/2019 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CEREALES DEL SUR S.A., CUIT N° 30-71123536-8, con domicilio en calle San Lorenzo 1716 piso 1 of. 3 de esta ciudad de Rosario. Asimismo, mediante resolución N° 1943 de fecha 11/09/2019 se dispuso fijar el día 16 de octubre de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, cumplimentando con resolución general de AFIP Nro. 830/00, ante SINDICATURA CONCURSAL "ESTUDIO DIEDIC, ORTIZ Y KUCHEN," con domicilio en ALSINA 1927 de la ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención son de lunes a viernes de 12 a 20 hs. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 19/12/2019 y el general el 26/03/2020. Se designa el día 12/08/2020 a las 11:30 como fecha de celebración de audiencia informativa en sede del tribunal. Y el día 19/08/2020 como fecha de finalización del período de exclusividad.-

5 días - N° 230551 - \$ 2167,50 - 02/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Córdoba), por intermedio de la Sec. N° 3, hace saber que mediante la Sentencia N° 50 de fecha 28/08/2019, se ha declarado el concurso preventivo del señor Javier Fabián Peltzer (D.N.I. N° 17.959.455 – CUIT N° 20-17959455-3), con

domicilio real en calle Mariano Moreno N° 145 de Devoto (Cba.) y procesal en Av. Libertador (N) N° 960 de esta ciudad, el que tramita en autos: "PELTZER, Javier Fabián - Concurso Preventivo" (Expte. N° 8505319). Se hace saber a los acreedores que tienen plazo para que presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cr. Juan C. Ravera quien fija domicilio en calle Gerónimo del Barco N° 1837 de esa ciudad, hasta el 28/10/2019. El informe individual deberá ser presentado el 10/12/2019. El informe general el 28/02/2020. La audiencia informativa será el 18/08/2020 a las 9:30 hs. San Francisco, 11 de septiembre de 2019. Dra. Rosana B. Rossetti de Parussa - Secretaria.

5 días - N° 229267 - \$ 1595,55 - 25/09/2019 - BOE

El juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Cba), Sec. N° 4, en autos RAUL TORASSA Y ASOCIADOS S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO (Expte N° 7488966) resolvió por DECRETO fecha 12/09/2019:...Atento lo solicitado, prorróguese el período de exclusividad por un plazo de TREINTA (30) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por auto número 87 de fecha 22 de abril de 2019. Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 22 de Octubre del corriente año a las Nueve y Treinta Horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurran a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora... Fdo CHIALVO, Tomás Pedro; Juez de 1ra. Instancia.- ANGELI, Silvana - Prosecretaría letrada.

5 días - N° 229366 - \$ 1499,20 - 26/09/2019 - BOE

En los autos caratulados CATERING SRL– GRAN CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 8613336, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 52 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. BARBERO BECERRA de CEBALLOS, Allincay Raquel Pastora, mediante SENTENCIA n° 266 del 05.09.19, se abrió el Concurso Preventivo de "CATERING SRL", CUIT N° 30-70810506-2 con domicilio social en Cuyo N° 1620 de Cba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 08.11.2019. Sindicatura "A" Cres. Alejandro Pedro Garriga y Mario Alberto Racca, con domicilio en calle 9 de Julio N° 183, 2º Piso C – Cba.

5 días - N° 229507 - \$ 814,50 - 26/09/2019 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, se da

a publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "RAVINALE, MARIA DEL VALLE – QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. N° 6813598, de fecha 27/11/2017, Secretaría N° 4) SENTENCIA NÚMERO: cuarenta y ocho. San Francisco, veintiocho de agosto de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I) Declarar la Quiebra de la Sra. María del Valle Ravinale, DNI 17.372.135, argentina, mayor de edad, comerciante, nacida el 30 de agosto de 1965, hija de Osvaldo José Ravinale (fallecido) y de Elsa Natalina Barovero (fallecida), de estado civil viuda, con domicilio real en Bv. Buenos Aires 1561 y domicilio comercial en Av. 1 de Mayo 200, ambos de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- IV) Ordenar la fallida y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de einticuatro horas de requeridos.- VI) Prohibir que se efectúen pagos la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- X) Cumpliméntese por secretaria el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- (...) PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA para el legajo establecido por el artículo 279 de la L.C.- NOTA: Se hace saber que se ha designado Síndico al Cdr. Ravera, Juan Carlos, quien fijo domicilio en calle Gerónimo del Barco 1837, de San Francisco.

5 días - N° 229325 - \$ 3046,95 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "PARADISO S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°8320753), por Sentencia N° 264 del 11/09/2019 se resolvió: I) Declarar la quiebra de PARADISO S.R.L." en LIQUIDACION, C.U.I.T. N°30-71035466-5 inscrita en el Registro Público bajo la Matrícula 10746-B del 15.04.08, con sede social en calle Amado Nervo N°422, Barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba. Decisión de liquidación: Acta del 10 de junio de 2016 inscrita el 28.03.17, liquidador Sr. Orlando Mario Bizzarri, con domicilio en calle 9 de julio N°398, Piso 3, Of. 1, ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. IV) Ordenar a la fallida, al liquidador y a los terceros que posean bienes de aquélla, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VI) Intimar a la fallida y

a su liquidador, Sr. Orlando Mario Bizzari para que, en el plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. VII) Prohibir a la fallida y al liquidador realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 27/12/2019 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cra. Patricia Beatriz Scarafia, San Luis 695 Cba.); Informe Individual: 22/04/2020; Resolución art. 36 L.C.Q: 15/06/2020; Informe General: 28/07/2020. Of. 16/09/2020.

5 días - N° 229586 - \$ 3383,15 - 27/09/2019 - BOE

Juz. 13º C. y C. Conc. Y Soc. N°1 "COMERCIALIZADORA MUNDIAL S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. N° 6219189" Síndico Cr. Javier Alberto Caballero. Domicilio: Ayacucho 449 1º "A" Tel: 4238620.

5 días - N° 230225 - \$ 425 - 01/10/2019 - BOE

Juz. 13º C. y C. Conc. Y Soc. N°1 "BRIZUELA MARCELO MARTIN S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. N° 6585274" Síndico Cra. Vanesa Huber. Domicilio:Bv. Mitre 517 (Edificio Coral State) 11 "B". Lunes a viernes de 9 a 16 hs.

5 días - N° 230228 - \$ 587,80 - 27/09/2019 - BOE

Por orden Sr. Juez C. y C. de 52º Nom., Conc. y Soc. N° 8, Sergio G. Ruiz en autos EL PEDREGAL S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 5902873, se hace saber que por Sentencia Número: 282 de fecha 18/09/2019 se Resolvió:... Declarar la quiebra indirecta de la sociedad "EL PEDREGAL S.R.L" (CUIT N° 30-65475621-6), inscrita en el Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 1097 Fº 4442, Tº 18, Año 1992 (fs. 17 vta.), y sus modificatorias inscritas bajo el N° 307, Folio N° 1342, Tomo 6 con fecha 20/03/1995 (fs. 19 vta.); N° 60, Folio 316, Tomo 2 de fecha 20/02/1997; Matrícula N° 14.781- B con fecha 29/02/2012 (fs. 29 vta.); con domicilio social inscripto en calle Av. Colón N° 4789, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba... Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por el Contador Osvaldo Luis Weiss, con domicilio procesal constituido en calle Bolívar N° 524 de esta ciudad de Córdoba.... Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento.- Ordenar

a la sociedad fallida la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.... Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho... Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora (24/09/2014) y anterior a este resolutorio, materialicen su solicitud de verificación de crédito por ante la Sindicatura hasta el día primero de Noviembre de dos mil diecinueve (01/11/2019)... Fijar como plazo para que la Sindicatura presente el Informe Individual el día veinte de Diciembre de dos mil diecinueve (20/12/2019), fecha en que la Sindicatura deberá presente además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2° párrafo de la L.C.Q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto en el art. 55, LCQ. Hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día veintiocho de Febrero de dos mil veinte (28/02/2020). Cba, 19/09/2019.-

1 día - N° 230293 - \$ 7085 - 26/09/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40o Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HAIATZANIAN MARIA ,en los autos HAIATZANIAN, MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7839998)"; para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/05/2019 Fdo.:MAYDA, Alberto Julio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- ANGIULA, Carina Andrea-PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 230851 - \$ 329,55 - 25/09/2019 - BOE

Río Cuarto Sra. Juez 1ra Inst. C.C 4ta Nom Sec .8, autos "MUSSO ELVIO PABLO – DECLARATORIA DE HEREDEROS–Expte.8613323 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ELVIO PABLO MUSSO DNI 16.981.644; para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Agosto de 2019. Fdo. Magdalena Pueyrredon– Juez- -Elio Pedernera. Sec.

1 día - N° 230246 - \$ 93,61 - 25/09/2019 - BOE

El Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco (Cba.), secretaría número cinco, en los autos caratulados "Expte. N° 8684791 - BRUERA, ARIEL

RENÉ, O ARIEL RENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRUERA, ARIEL RENÉ O ARIEL RENE , para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los referidos autos bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- TOGNON de ASCHIERI, Silvia - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA - San Francisco,10/09/2019.-

1 día - N° 230105 - \$ 178,48 - 25/09/2019 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 3ª Nominación Secretaria 6° de la Ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Selene Carolina Ivana LOPEZ, en autos "DE LA TORRE, Jorge Lorenzo - Declaratoria De Herederos" Expte.7979282, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Jorge Lorenzo DE LA TORRE, D.N.I. N° 12.495.895, para que en término de treinta (30) días -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE. Fdo: LOPEZ, Selene Carolina Ivana Juez. BAIGORRIA, Ana Marion - Secretaria. Río Cuarto, 12 de Agosto de 2019.

1 día - N° 230124 - \$ 203,08 - 25/09/2019 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Ctrol, Men. y Falt, cita y emplaza a todos los que se consideren con dcho. a la herencia del causante Miguel Angel TABORDA, DNI N° M 06.422.529, en autos caratulados: "TABORDA Miguel Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8699003) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y tomen participación, bajo apercib. publicándose edictos en el B.O. por el término de un día (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación)- LAS VARIILLAS, 10/09/2019. Fdo. Carolina MUSSO-Juez; Vanesa AIMAR-Prosec.

1 día - N° 230132 - \$ 149,37 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM CONC Y FLIA 1A de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. MOYANO JOSE ANACLETO y REYNA NAZARIA ALCIRA, en los autos caratulados. "MOYANO JOSE ANACLETO-REYNA NAZARIA ALCIRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N°8299892" para que en el plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo.:RIVERO, María

Eugenia - PROSECRETARIO/A LETRADO – SARTORI, José Antonio - JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 230142 - \$ 133,79 - 25/09/2019 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Ctrol, Men. y Falt, cita y emplaza a todos los que se consideren con dcho. a la herencia de los causantes Alfredo Anastacio PERALTA, L.E. N° 06.228.128, y Teresa MOLINA, DNI N° F. 03.990.547, en autos caratulados: "PERALTA Alfredo Anastacio - MOLINA Teresa - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8713324) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y tomen participación, bajo apercib. publicándose edictos en el B.O. por el término de un día (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación)- LAS VARIILLAS, 13/09/2019. Fdo. Rubén SOSA-Juez P.A.T.; Vanesa AIMAR-Prosec

1 día - N° 230145 - \$ 178,07 - 25/09/2019 - BOE

Río Cuarto Sra. Juez 1ra Inst. C.C 6ta Nom Sec .11, autos "ROCCIA ELISA ANGELA ANA -VIALE JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS–Expte.6374968 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de JUAN VIALE, M 6.571620 ; para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto,29 de Agosto de 2019. Fdo. Martinez de Alonso Mariana – Juez- Mana Carla V -Secretaria.-

1 día - N° 230213 - \$ 105,91 - 25/09/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Non,Civil, Comercial y Familia de Jesús María en autos:RAGGIOTTI, LEONOR BEATRIZ -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 8364058 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RAGGIOTTI LEONOR BEATRIZ, D.N.I. 5.577.673 para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. DR.JOSE ANTONIO SARTORI JUEZ – DRA.MARIA EUGENIA RIVERO PRO-SECRETARIA

1 día - N° 230248 - \$ 277,94 - 25/09/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 15 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BARRIONUEVO BERNANRDO ADAN. DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8394758), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERNARDO ADÁN BARRIONUEVO, D.N.I. 6.497.519,

para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo. GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela (Jueza) - SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz (Secretaria).

1 día - N° 230268 - \$ 153,06 - 25/09/2019 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia 3º Nominación Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Francisco, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Andrés Carlos Botta, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 8712092- BOTTA, ANDRES CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS bajo apercibimiento de ley. Fdo. VIRAMONTE, Carlos Ignacio-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, TOGNON de ASCHIERI, Silvia-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. San Francisco, setiembre de 2019

1 día - N° 230308 - \$ 130,10 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. y 37º Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL ARMANDO ARIAS, DNI: 8.629.115 para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "ARIAS DANIEL ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.8642044. Bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/09/2019. Fdo. Villagra de Vidal, Raquel - Juez; Pastori, Constanza - Pro-secret. letrada.

1 día - N° 230389 - \$ 301,16 - 25/09/2019 - BOE

En los autos "LUQUE, SILVIA DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 8591700 que se tramitan ante el Juzgado de 1ra Instancia Civil y Comercial de 36 Nominación, Secretaría a cargo de INAUDI de FONTANA, María Soledad, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 16/09/2019. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Silvia Delia Luque. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Autos a los fines de la designación de administrador." Fdo: ABELLANEDA, Román Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA;

INAUDI de FONTANA, María Soledad - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 230460 - \$ 315,42 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com 8 A Nom- Sec de Cba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. En estos autos caratulados: "CANAVESIO, Mario Jose- Declaratoria de Herederos" Expte. N°: 8549114. Córdoba 24/09/2019. RUBIOLLO, Fernando Eduardo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MAINA, Nicolás SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 230746 - \$ 336,70 - 25/09/2019 - BOE

Río IV la Sra Juez de 1ra. Ins. y 4ta. Nom. Civ. y Com, secretaria N°8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Bertello Héctor José. DNI 16.960.028. en autos caratulados "Bertello Héctor José-Declaratoria de Herederos" -Expediente N° 8446332, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río IV 18 de septiembre de 2019. Fdo: Dra. Pueyrredon Magdalena Juez, Dr. Elio Pedernera secretario

1 día - N° 230848 - \$ 365,95 - 25/09/2019 - BOE

OLIVA, 24/09/2019. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en autos "ANRIA, NELSO JUAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS", por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE. DRA. CALDERON de STIPISICH Lorena Beatriz Juez/a Primera Instancia. Dra. ARASENCHUK, Érica Alejandra-Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 230914 - \$ 367,25 - 25/09/2019 - BOE

RÍO TERCERO - La Sra Jueza de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ., Com. y Flia., Sec.Nº 1 de la ciudad de Río Tercero, en los autos "NEGRINI, NESTOR OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.Nº8271316, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, NEGRINI, NESTOR OMAR, D.N.I. Nº 7.969.135, para que dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de publicación, comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 23/07/2019. Jueza: SANCHEZ TORASSA, ROMINA S. Secretaria: LOPEZ, ALEJANRA M.

1 día - N° 231006 - \$ 367,25 - 25/09/2019 - BOE

OLIVA. La Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Familia, Control, Niñez y Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por el causante DOMINGO RAMON LURGO, DNI nº 6.607.895, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, en los autos caratulados "LURGO, DOMINGO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 8665845), que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva, 23 de setiembre de dos mil diecinueve.- FDO.: Lorena Beatriz Calderón de Stipisich: JUEZ - Erica Alejandra Arasenchuk- PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 230981 - s/c - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de 2º Nom. de Carlos Paz, Sec. 3, en los autos caratulados "8397084 - VICENTINI, EDMUNDO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDMUNDO RAÚL VICENTINI DNI 4.305.713 para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 30/7/2019. Juez: Viviana Rodríguez. - Sec. Mario G. Boscatto

5 días - N° 228705 - \$ 539,80 - 27/09/2019 - BOE

SAN FRANCISCO - La Sra. Juez de 1ª Inst., Civ. y Com., 1ª Nom., Dra. Castellani, Gabriela N., llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LADNER SONIA RAQUEL, por el término de treinta día para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los presentes autos caratulados "Ladner, Sonia Raquel -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 8658977).- San Francisco, 22 de Agosto de 2019.- Dra. Lavarda, Silvia R., Secretaria.

1 día - N° 228998 - \$ 93,61 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3. Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Selene Carolina Lopez, Secretaría N°6 a cargo del Dra. Carolina Montagnana, en autos caratulados "BONANSEIA O BONANSEA O BONANCEA ROSA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8451978), Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Rosa María Bonanseia o Bonansea o Bonancea LC 7.791.065,

para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 09/09/2019.- Fdo.: Dra. Selene Carolina Lopez. JUEZ. Dra. Anabel Marchesi. Prosecretaria.-

1 día - N° 229215 - \$ 205,95 - 25/09/2019 - BOE

El Juzgado de 2º Nom. OF. EJECUCIONES PARTICULARES de CARLOS PAZ (J.Hernández 35), Cita y emplaza a los herederos de los Sres. Elsa Elena Tournier DNI 7.897.903 y Luis Arturo Castro LE 7.271.904 - titulares registrales del inmueble inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad a la Mat. 426.235 (23)- para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y obrar de la forma que más les convenga bajo apercibimiento de rebeldía en los autos "ADOPAVI S.A. c/FERREYRA, FEDERICO SALVADOR y otro- EJECUTIVO -Expte 6764679":Fdo: RODRIGUEZ, Viviana, JUEZA; DE ELIAS BOQUE, María José PROSECRETARIA

5 días - N° 229289 - \$ 812,45 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo C. C. Conc. Flia. Ctrial., Niñez y Juv., Penal Juvenil y Falta de la Ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. ROQUE ATILIO PUCHETA para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulado "PUCHETA, ROQUE ATILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 8080019. Fdo. MARTINEZ DEMO, Gonzalo – JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA – ABRIOLA, Marta Ines - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Arroyito 05/09/2019.

1 día - N° 229588 - \$ 153,88 - 25/09/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "FERRARO, Juana Antonia – Usucapión" (Expte. N° 5341834). cita y emplaza a los herederos de la Sra. Julia Viale o Julia Viale de Bessero a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 28 de Agosto de 2019. Fdo.: Dra Carrasco, Valeria Alejandra (Jueza), Dra. Juez, María Natalia (Prosecretaria Letrada). (5 días).

5 días - N° 229669 - \$ 759,15 - 27/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de Pra. Inst. y 22º Nominación en lo Civ. y Com. de Cba., en autos "MARTINEZ o

MARTINEZ BACA, Horacio Julián Alberto - Decl. de Herederos" (Expte. n° 7790141), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Horacio Julián Alberto MARTÍNEZ o MARTÍNEZ BACA (D.N.I. 6.883.957), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Dra. Patricia Verónica ASRIN - Juez.- Dra. Mónica ROCA – Prosecretaria Letrada.- Córdoba, 12-09-2019.-

1 día - N° 229685 - \$ 151,83 - 25/09/2019 - BOE

MORTEROS: El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc., Fam., Ctrial., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - S.C. de MORTEROS, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. PERALTA, ROSA VIVIANA y de PERALTA JUAN JOSE en autos caratulados PERALTA, ROSA VIVIANA – PERALTA JUAN JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7700215 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Morteros, 01/07/2019. Juez: Delfino Alejandrina Lía. - Prosec: Almada Marcela Rita

5 días - N° 229780 - \$ 775,55 - 27/09/2019 - BOE

OLIVA: La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Dra. Lorena Beatriz Calderón de Stipisich, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por la causante INES BONO D.N.I N° 3.622.205 por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del C. C. y C. de la Nación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "BONO, INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte N° 8589768", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Victor A. Navello, Prosecretaria letrada Dra. Erica A. Arasenchuk. Oliva, 16.09.2019.

1 día - N° 229834 - \$ 258,02 - 25/09/2019 - BOE

Oliva, El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Con, Flia, Ctrial, Niñez y Juv. Pen Juvenil y faltas de la ciudad de Oliva cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante BENEDETTO DELSORCI, para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Delsorci, Benedetto - Declaratoria de Herederos", bajo

apercibimiento de Ley. Oliva, 13-09-2019. Fdo. Dra. Lorena Beatriz, Calderón de Stipisich: Jueza -Dra. Erica Alejandra, Arasenchuk: Pro-Secr.

1 día - N° 229857 - \$ 143,22 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nominación. En lo Civil y Comercial de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. BOTRÁN MIGUEL ÁNGEL DNI 11.110.021, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en autos caratulados: "8659183 - - BOTRÁN, MIGUEL ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" CBA, 17/09/2019. RODRÍGUEZ JUÁREZ, Manuel Esteban - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MOLINA de MUR, Mariana Ester SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 229923 - \$ 220,30 - 25/09/2019 - BOE

CARLOS PAZ, 13/09/2019.-. Juez de 1ra Ins. y 1ra Nom. C.C.C y Flia de Carlos Paz, en autos "ZARACENO, NOLBERTO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 8577754" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Nolberto José Zaraceno DNI 11.466.834, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo. Giordano de Meyer M. Fernanda- Secretaria- Rodriguez Viviana- Juez

1 día - N° 229972 - \$ 131,33 - 25/09/2019 - BOE

La Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. Conc. Flia de Carlos Paz en autos: Casarino, José Alberto- Scaglioni, María Alicia- Declaratoria de Herederos. Expte. 8339732 cita, emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes José Alberto Casarino y María Alicia Scaglioni, para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 16/9/2019. Firmado: Boscatto Sec. Dra. Rodriguez Viviana. Juez.

1 día - N° 229976 - \$ 130,92 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. Civil y Comercial de 41º Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CAFFERATA EDUARDO PEDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N°8499500), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se conside-

ren con derecho a la sucesión del Sr. EDUARDO PEDRO CAFFERATA, D.N.I. N° 6.507.953 para que dentro de los treinta días subsiguientes, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: CORNET ROBERTO LAUTARO- JUEZ; HALAC GORDILLO LUCILA MARIA- SECRETARIA. Córdoba, 09/09/2019.

1 día - N° 229987 - \$ 132,56 - 25/09/2019 - BOE

Córdoba, El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 20º Nom. - Sec. - Córdoba, en los autos caratulados "CASTELLANOS, JOSE DONATO - MOLINA, MARIA FLORINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°4771747, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Fdo.: AREVALO, Jorge Alfredo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MOYANO, Vallería Cecilia - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 230126 - \$ 168,23 - 25/09/2019 - BOE

VILLA MARIA, 17/09/2019. (EXPEDIENTE: 7852820 - EUSEBIO, ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS) Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante Rosa Eusebio para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. FDO: GARAY MOYANO, María Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. TOLKACHIER, Laura Patricia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 230216 - \$ 92,79 - 25/09/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez,) en autos: "EXPEDIENTE: 8572628 - NASI O NASSI, JOSE - FERRERO, ANITA BENITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes NASI O NASSI JOSE O JOSÉ, Doc. Ident. 3.857.785-FERREIRO ANITA BENITA, Doc. Ident. 7.557.695;" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo: Edgar Amigo Aliaga -Juez- María de los Ángeles Rabanal -Secretaria- Marcos Juarez, 29/08/2019.-

1 día - N° 230255 - \$ 220,71 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CANOURA ESTHER JULIA en autos caratulados CANOURA ESTHER JULIA- Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8583568 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2019.- Juez: Sueldo Juan Manuel, Secretario: Pucheta de Tiengo Gabriela María, secretaria.

1 día - N° 230283 - \$ 120,67 - 25/09/2019 - BOE

El Sr Juez de 1a Inst y 36a Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES MACHADO en autos caratulados MACHADO MARIA DE LOS ANGELES. DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE 8372209 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/08/2019 Fdo Dra María Soledad Inaudi de Fontana, Sec.

1 día - N° 230311 - \$ 100,17 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1 inst y 50ºNom.en lo Civil y Com. de la ciudad de Cba., en autos "GALLELLO, JOSE - GALLELLO, SILVINA INES - ROMERA O ROMERO, MIRTA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N°6139084. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión deROMERA O ROMERO, MIRTA ANA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 01/07/2019)". Juez: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban. Sec. MARIANI, María Leticia.

1 día - N° 230314 - \$ 138,71 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1 inst y 6ºNom.en lo Civil y Com. de la ciudad de Cba., en autos "ROMERA, JOAQUIN - ROMAGNOLI, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE N° 3805279"CORDOBA, 14/08/2019... Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ana María Romagnoli, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Córdoba 14/08/2019)". Juez:CORDEIRO, Clara María. Sec. Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 230315 - \$ 128,05 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la sucesión de DIAZ SILVERIO DEL VALLE y de CELIZ OLGA en autos caratulados DIAZ, SILVERIO DEL VALLE - CELIZ, OLGA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8318924 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10/09/2019. Juez: Asrín Patricia Verónica - Prosec: CLEMENTE, María Sofía

1 día - N° 230316 - \$ 122,72 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO EDUARDO GONZALEZ en autos caratulados GONZALEZ, ANTONIO EDUARDO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8298421 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/08/2019. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Sec: BELLUSCI, Florencia

1 día - N° 230317 - \$ 110,83 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NIETO, MERCEDES GERARDO y SORIA, OLGA EDITH en autos caratulados NIETO, MERCEDES GERARDO - SORIA, OLGA EDITH - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8498835 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 12/09/2019. Prosec.: CARUBINI, Andrea Fabiana - Juez: Beltramone Verónica C

1 día - N° 230318 - \$ 127,23 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARDELIO EGIDIO COLMENARES, en autos caratulados COLMENARES, ARDELIO EGIDIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8292038 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12/09/2019. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina.

1 día - N° 230321 - \$ 113,29 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fliá, Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, en autos caratulados COLNAGO, ISIDORO Y/O YSIDORO Y/O ISIDORO ENRIQUE - CEBALLOS, MARIA LUISA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8436479, a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante

ISIDORO o YSIDORO o ISIDORO ENRIQUE COLNAGO y de MARÍA LUISA CEBALLOS para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Río Segundo, 04/09/2019. Sec.: Ruiz Jorge H. – Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier
1 día - N° 230322 - \$ 161,26 - 25/09/2019 - BOE

BELL VILLE El sr Juez de 1° Inst. 1° Nom. CC y Flia Bell Ville, Sec N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Maria Elena ECHEGARAY y Armando y/o Armando Uvaldo y/o Armando Ubaldo FERRARI en autos " ECHEGARAY, MARIA ELENA - FERRARI, ARMANDO Y/O ARMANDO UVALDO Y/O ARMANDO UBALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exte 8507177) para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de treinta días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr Sergio Enrique Sanchez, Juez.- Dra Maria Pia Beltrami- Pro secretaria.- Of.17/09//2019
1 día - N° 230323 - \$ 185,86 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EULA, HÉCTOR HUGO RAMON DNI: 17.001.034 en autos caratulados EULA, HÉCTOR HUGO RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8657160 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/09/2019. Sec.: Maina, Nicolás - Juez: Rubiolo Fernando.
1 día - N° 230325 - \$ 110,01 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA IDA FERREYRA, D.N.I 7.305.922 en autos caratulados FERREYRA, MARIA IDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7572398 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16/09/2019. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María
1 día - N° 230326 - \$ 116,57 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONTOYA, HERMÓJENES ABDÓN en autos caratulados FIGUEROA ELVI-

RA – MONTOYA, HERMÓJENES ABDÓN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5539725 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24/07/2019. Juez: Villarragut Marcelo - Prosec: Fornasari de Canavosio Marianela
1 día - N° 230327 - \$ 123,95 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GABRIELLI, NICOLAS D.N.I 13.682.147 en autos caratulados GABRIELLI, NICOLAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8646662 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/09/2019. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María
1 día - N° 230328 - \$ 113,70 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª. Nom. C.C.C. y Flia de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORIA ZORAIDA CARINA, en autos: ORIA ZORAIDA CARINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE 8287075, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial.- FECHA DE INICIO: 30-4-2019.-FECHA DEL DECRETO: Cosquín, 9-9-2019.- FDO:DR. CARLOS FERNANDO MACHADO: JUEZ.- DR. NELSON ÑAÑEZ: SECRETARIO.
1 día - N° 230334 - \$ 124,77 - 25/09/2019 - BOE

La Señora Jueza del Juzgado de Primera Inst. C.C.CONC.FLIA.CTROL.NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS -S.C.- de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. EMMA MARGARITA PERINO, en autos caratulados: "PERINO, EMMA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°8081216, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.). FDO.: Dr. RIVOIRA, Lucas Hernán – SECRETARIO; Dra. ALMADA, Marcela Rita - PROSECRETARIA LETRADA.-
1 día - N° 230335 - \$ 208 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PAGLIARI, SUSANA en autos caratulados PAGLIARI, SUSANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6777018 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27/08/2019. Fdo.: Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Aguilar, Cecilia Soledad
1 día - N° 230336 - \$ 109,60 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANCHEZ LUIS JUAN, DNI 7.416.193 y de FAJARDO BENITA, DNI 6.576.547 en autos caratulados SANCHEZ, LUIS JUAN – FAJARDO, BENITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8228804 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 24/06/2019. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés
1 día - N° 230340 - \$ 139,94 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZARATE SERGIO GABRIEL en autos caratulados ZARATE, SERGIO GABRIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8079897 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/06/2019. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María
1 día - N° 230341 - \$ 107,55 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA JOSE BUSTOS en autos caratulados BUSTOS, MARÍA JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8440697 ara que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/09/2019. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: ABELLANEDA, Román Andrés
1 día - N° 230348 - \$ 110,01 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez del juzgado 1ª Inst-Civ Com-20A nom-sec de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONTOYA, ISAIAS MANUEL, en los autos: MONTOYA, ISAIAS MANUEL - DECLA-

RATORIA DE HEREDEROS- (EXPEDIENTE: 8451347), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: AREVALO, Jorge Alfredo Juez De 1ra. Instancia.- SAPPYA, Magdalena María, pro/secretaria letrada Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 230349 - \$ 141,17 - 25/09/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, CRUZ DEL EJE, Sec. 2, a cargo de Martínez Manrique, María del Mar, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS OSCAR MORENO en autos caratulados MORENO, LUIS OSCAR- Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8430196 para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. CRUZ DEL EJE 06/09/2019. Juez: Zeller de Konicoff, Ana Rosa

1 día - N° 230355 - \$ 103,45 - 25/09/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 43º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Aroldo Pedro Cioccale. En autos caratulados: Cioccale Aroldo Pedro - Declaratoria de Herederos - Exp N° 8435759 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 5 de Septiembre de 2019 Juez: Dra. Liksenberg Mariana Andrea. Secretario: Dr. Meaca Víctor Manue

1 día - N° 230357 - \$ 127,23 - 25/09/2019 - BOE

RÍO SEGUNDO: GAIDO, CARLOS EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: Sr. CARLOS EMILIO GAIDO, D.N.I. N°: 11.302.476, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). FDO: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther .- Juez. BARNADA ETCHUDEZ DE MULLER, Patricia.- Secretaria de 1ª Instancia.-

1 día - N° 230363 - \$ 134,20 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRANZA YOLANDA ELVIRA, DNI 3.703.347 en autos caratulados CARRANZA, YOLANDA ELVIRA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8267555 para

que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/09/2019. Sec: Mancini María de Pilar - Juez: González de Quero Marta Soledad

1 día - N° 230372 - \$ 119,03 - 25/09/2019 - BOE

VILLA MARIA-Juzg. 1º. I..C.C.FLIA de Villa María, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ROMAGNOLI EDITH TERESA para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ROMAGNOLI EDITH TERESA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8675093.- Fdo. Dr. Álvaro Benjamín VUCOVICH, JUEZ - Dr. Renato Antonio VALAZZA-PROSECRETARIO.- Villa María, 18/09/2019.-

1 día - N° 230379 - \$ 106,73 - 25/09/2019 - BOE

Rio Cuarto: la Jueza en lo Civil y Com. de 4ta. Nom., en los autos caratulados: BETTONI, JUAN GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - NUMERO 8585166, tramitados ante la Sec. 7 Dra. López Revol, Agustina; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Juan Guillermo BETTONI, D.N.I. n° 6.630.089, para que dentro del término de treinta días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en este proceso. Fdo.: LOPEZ REVOL Agustina - Prosecretaria Letrada - PUEYREDON Magdalena - Jueza. Rio Cuarto, 3 de septiembre de 2019.

1 día - N° 230388 - \$ 192,83 - 25/09/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Secretaría Número 3, en Autos recaratulados "FALCONER, Elisa Josefina Margarita - TESTAMENTARIO" (Expediente Número 8709702), cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la Herencia de la señora Elisa Josefina Margarita FALCONER, D.N.I. 7.168.093, para que en plazo de Treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Tramita doctor Juan C. GENNARO.-

1 día - N° 230390 - \$ 178,48 - 25/09/2019 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho

a la herencia de TERESA ALBERTO o TERESA CECILIA ALBERTO, DNI 7.794.976- JUAN CARLOS RICARDO RAVERA, DNI 6.659.019 - IDALINA JOSEFINA FARIAS, DNI 4.664.790 para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "ALBERTO, TERESA CECILIA O TERESA - RAVERA, JUAN CARLOS RICARDO - FARIAS, IDALINA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8674808 - Dr. Ignacio Andrés Sabaini Zapata - Juez - Dra. María Soledad Capdevila - Pro Secretaria. Of. 17/09/2019.

1 día - N° 230397 - \$ 211,69 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación, Secretaria N° 3 - de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. ESTER AMALIA COUDRAY.- En autos caratulados: "COUDRAY ESTER AMALIA - Declaratoria de Herederos Expte. 8432760" a fin de que dentro de los treinta días siguientes de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- COSQUIN. 07/08/2019. Fdo Juez: Martos, Francisco Gustavo - Pro Secretaria Letrado: Chiaramonte, Paula Elizabeth.-

1 día - N° 230428 - \$ 153,88 - 25/09/2019 - BOE

VILLA MARIA-Juzg 1ºIns 3º Nom C C Flia Villa María, SEC. 5 cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENIGNO ONOFRE o BENIGNO ELICES a comparecer a estar a derecho y tomar participación correspondiente en los autos "ELICES, BENIGNO ONOFRE O BENIGNO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7940263, por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley.- Juez Dra. GARAY MOYANO, MARIA ALEJANDRA - Prosecretaria Dra. MOYA, ANGELICA SOLEDAD. Villa María, 23/05/2019.-

1 día - N° 230430 - \$ 107,55 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez. de 1º Inst. y 19º Nom. Civ. y Com. en autos "DEBERNARDI, Carlos Alberto - SANCHEZ, Isabel del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6128040), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Víctor Hugo CHIANALINO, D.N.I. N° 5.196.994, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CPCC). Córdoba, 05/09/2019. Firmado: Dr. VILLARRAGUT,

Marcelo Adrián - Juez de Primera Instancia. Dra. FORNASARI de CANAVOSIO Marianela - Prosecretaria.-

1 día - N° 230435 - \$ 195,70 - 25/09/2019 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 48A NOM-SEC. CORDOBA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos: "NAZARI, HECTOR ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXTE: 8559584". Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). VILLAGRA de VIDAL, Raquel, JUEZ/A DE 1RA. INST. MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina, SECRETARIO/A JUZG. 1RA. INST.

1 día - N° 230449 - \$ 151,83 - 25/09/2019 - BOE

El Sr.Juez de 1°INST.C.C.F.1A-SEC.2 de San Francisco,cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante REYES VICENTE AGUIRRE,D.N.I. N°6.438.563, en los autos caratulados "AGUIRRE,REYES VICENTE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 8715285),para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.-Fdo:Dra.Claudia Silvina GILETTA-SECRETARIA.

1 día - N° 230459 - \$ 85 - 25/09/2019 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. 1º Nom. En lo Civ., Com., Conc. y Flia., de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don Américo Nicolás Arrascaeta, D.N.I. N° 10.249.135, en los autos caratulados "ARRASCAETA, AMÉRICO NICOLÁS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.: 8578633) para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Jesús María 09/0/2019. Fdo. Sartori, Jose Antonio - Juez; Rivero, María Eugenia Prosecretaria/a lerado.

1 día - N° 230461 - \$ 184,63 - 25/09/2019 - BOE

El Sr.Juez C.C. de 1ª Inst. 49 Nom.(Caseros 551 P.B.) de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN BAUTISTA MOYANO en los Autos "MOYANO JUAN BAUTISTA -Declaratoria de Herederos-Expte.8498573", para que dentro de los treinta días siguientes al de

la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de septiembre de 2019. Fdo.RUIZ ORRICO, Agustín SECRETARIO.-

1 día - N° 230464 - \$ 119,03 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MATAROZZO, Héctor Daniel - AVALOS, Nicolasa Olga. Declaratoria de Herederos. N° 8006828." cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, Sra. NICOLASA OLGA AVALOS, D.N.I. 7.326.863, y Sr. HECTOR DANIEL MATAROZZO, D.N.I. 12.176.573, para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de septiembre de 2019. Fdo: Carlos Isidro Bustos (Juez) Josefina Beatriz del Valle Borracco (Pro-Secretaria Letrada)

1 día - N° 230468 - \$ 194,88 - 25/09/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst Civ y Com y 35 Nom de la cdad de Cba en los autos "DELGADO, MAGDALENA IRMA - OCAMPO, DORA JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 7131325" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de las Sras Magdalena Irma Delgado LC 7.312.733 y Dora Jesus Ocampo DNI 6.492.900, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 CCCN) por el término de ley. Cba. 05/09.2019 Fdo: DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés (Juez). CARLEN, Andrea Eugenia (Prosecretaria).

1 día - N° 230497 - \$ 187,91 - 25/09/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 8294707 - - DIAZ, RAUL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - CORRAL DE BUSTOS, 17/09/2019. Atento el estado y constancias de autos, habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el A.R. N° 8 Serie "B" del 17/05/90, téngase por iniciadas las presentes diligencias de Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante RAUL ALBERTO DIAZ, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.).

Dese intervención al Sr. Fiscal de la Sede. Notifíquese.-FDO: GOMEZ, Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RODRIGUEZ, Gustavo José PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 230941 - s/c - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 40º Nominación en lo Civil y Comercial, de la Cdad. de Cba., Prov. de Cba. Secretaría: STADLER, María Gabriela, en autos caratulados: "CAÑETE, FELIX JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE: 8556255, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Felix José CAÑETE, en su sucesión, para que dentro del término de 30 días -art. 2340 del CCyC- contados a partir del día posterior al de la fecha de publicación del presente, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 16 de septiembre de 2019.- Fdo. Prosecretaria: Angiula, Carina Andrea.- Juez: Mayda, Alberto Julio.-

1 día - N° 230504 - \$ 211,69 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES MACHADO o MERCEDES ESTELA MACHADO, M.I. 3.485.889 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos "MACHADO, MERCEDES o MERCEDES ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7829014. Córdoba, 08/08/2019. Fdo.: Fernando Eduardo RUBIOLLO, Juez - Nicolás MAINA, Secretario.

1 día - N° 230514 - \$ 148,55 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río IV, en los autos caratulados: "8575840 – ARIAS RITA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Rita Mercedes ARIAS, DNI F5.130.673, para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rita Fraire /Juez. Río Cuarto, 09/09/2019.

1 día - N° 230519 - \$ 100,58 - 25/09/2019 - BOE

El sr. Juez de 1ª instancia y 34 nom. en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del sr. Daniel Ernesto Jordán , para que dentro

de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial. Autos: "Jordán, Daniel Ernesto declaratoria de herederos expte 6793618 Córdoba , 26/03/2019. Juez: Carrasco, Valeria Alejandra – Secretaria: Pala de Menéndez, Ana María.

1 día - N° 230523 - \$ 152,24 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN RAFAEL CISTERNA - DNI: 12.193.219 en autos caratulados CISTERNA, JUAN RAFAEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8641659 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05/09/2019. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Sueldo Juan Manuel

1 día - N° 230542 - \$ 118,21 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBEN LUIS FONTANA, en autos caratulados FONTANA, RUBEN LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8259537 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 18/09/2019. Sec: Ellerman, Ivan – Juez: Vinti, Angela María

1 día - N° 230544 - \$ 104,27 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE FRIZZA, en autos caratulados FRIZZA, JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8328895 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 09/09/2019. Juez: Altamirano, Eduardo Christian - Sec: Villada Alejandro José.

1 día - N° 230545 - \$ 103,86 - 25/09/2019 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1º Instancia y 11º Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. GARIGLIO MIRTHA EMILIA, D.N.I. 4.487.175, en los autos caratulados "GARIGLIO MIRTHA EMILIA – Declaratoria de Herederos" (Expte. 8482756), para que en el término de

treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 11/09/2019. Dr. BRUERA, Eduardo Benito – JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dra. MIRO, María Margarita – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 230547 - \$ 172,74 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS GIORDANO y GIUSEPPA MARIA o JOSEFA MARIA SISCA, en autos caratulados GIORDANO, LUIS – SISCA, GIUSEPPA MARIA o JOSEFA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8662348 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/09/2019. Juez: Carrasco Valeria A. - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 230549 - \$ 153,06 - 25/09/2019 - BOE

CÓRDOBA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 31a. Nom. en lo C.yC., Sec. CAFURE GISELA MARÍA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes de Benita Rita HEREDIA y Raimundo GAUNA en los autos caratulados "HEREDIA Benita Rita – GAUNA Raimundo – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7298299, por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, a comparecer a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCC).Córdoba, 01/04/2019. Juez NOVAK ALDO RAMÓN SANTIAGO

1 día - N° 230552 - \$ 135,43 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA DEOLINDA HEREDIA, DNI 25.920.324 en autos caratulados HEREDIA, MARIA DEOLINDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8499204 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/09/2019. Sec: Ellerman, Ivan – Juez: Vinti, Angela María

1 día - N° 230553 - \$ 113,29 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRALDO OLINDA ZULEMA, L.C. N° 1.572.821

en autos caratulados MIRALDO OLINDA ZULEMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8684025 para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A. Gracia, 19/09/2019. Sec. De Paul de Chiesa Laura. – Juez: Gonzalez Héctor Celestino

1 día - N° 230555 - \$ 118,62 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONTOYA , REYES FIDEVINDA en autos caratulados MONTOYA , REYES FIDEVINDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8284558 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/09/2019. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon Yéssica Nadina

1 día - N° 230556 - \$ 112,06 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLIVERA, ROBERTO RAUL, DNI NRO. 5.870.345 en autos caratulados OLIVERA, ROBERTO RAUL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8433846 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/09/2019. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 230557 - \$ 117,39 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SERRAMOGLIA o SARRAMOGLIA, CLELIA LUCIA DOMINGA o CLELIA MARIA DOMINGA o CLELIA LUCIA o CLELIA y FAUDA, RICARDO ALBERTO en autos caratulados SERRAMOGLIA o SARRAMOGLIA, CLELIA LUCIA DOMINGA o CLELIA MARIA DOMINGA o CLELIA LUCIA o CLELIA – FAUDA, RICARDO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7023212 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/08/2019. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Sueldo Juan Manuel

1 día - N° 230558 - \$ 190,37 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESCOBAR, TELES-

FORO en autos caratulados ESCOBAR, TELESFORO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7780239 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/03/2019.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Garrido, Karina Alberta.

1 día - N° 230559 - \$ 108,37 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados HONGN, MARIA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8267771 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ROSA HONGN, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 25/07/2019 Juez: Murillo María Eugenia –Sec: Bruno de Favot, Adriana Luisa

1 día - N° 230560 - \$ 114,11 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIVERO, ANA DEL VALLE en autos caratulados RIVERO, ANA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8499044 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/09/2019. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosec: Viartola Duran, María Soledad

1 día - N° 230561 - \$ 113,29 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBEN ANTONIO TOMAS, en autos caratulados TOMAS, RUBEN ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6514599 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/09/2019. Sec: Ellerman, Ivan – Juez: Vinti Angela María

1 día - N° 230562 - \$ 104,27 - 25/09/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 7578147.- PATRITTI, LAURA SUSANA DEL LUJAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- "CORDOBA, 05/09/2019. ...Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. Laura Susana del Lujan Patritti, y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos

por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)...". Fdo.: PUCHETA de TIENGO, Gabriela María - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA / SUELDO, Juan Manuel - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 230567 - \$ 187,50 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 1ª Nom. Sec. N° 2 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de CAMOZZI, SEVERO ARMANDO DNI 05.852.849 en autos caratulados CAMOZZI, SEVERO ARMANDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8655928 para que en el término de treinta días contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 17/09/2019. Juez: Sanchez Torassa Romina – Prosec: Oliva, Mariela.

1 día - N° 230568 - \$ 132,97 - 25/09/2019 - BOE

7578171. REYES, LIDIA ELIZABETH - DECLARATORIA DE HEREDEROS. "CORDOBA, 13/08/2019. ...Admitase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.)..." Fdo.: VALDES, Cecilia María-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA / LUCERO, Héctor Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 230572 - \$ 156,75 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19ª Nom. en lo Civ. y Com. de ésta ciudad en autos caratulados "BULACIO OSVALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 8478321, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante OSVALDO BULACIO para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Marcelo Adrián Villaragut, Juez - Dra. Julia Daniela Toledo, Secretaria.

1 día - N° 230648 - \$ 244,46 - 25/09/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia C.C. 6 Nom. Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de CORDOBA, SAMUEL ROSARIO LORENZO, DNI 6.448.075, en los autos caratulados CORDOBA, SAMUEL ROSARIO LORENZO – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 8680380, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 18/09/2019 – Juez:

Cordeiro, Clara María --- Secretario Letrado: Holzwarth, Ana Carolina.

1 día - N° 230708 - \$ 343,20 - 25/09/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominacion Dra. Asrin Patricia Verónica, en autos caratulados "MORELLI OCTAVIO - Declaratoria de Herederos " Expte. 7586871, cita y emplaza a todos los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Morelli Octavio, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.-

1 día - N° 230780 - \$ 224,48 - 25/09/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia 27a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría cargo de la Dra. Consuelo María Agrelo de Martínez, en los autos caratulados "MENSEGUEZ ALEJANDRO – SALTO NEMESIA BALBINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 8271199", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALEJANDRO MENSEGUEZ y NEMESIA BALBINA SALTO para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Francisco Martín Flores -JUEZ – María Laura Rosa – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 230482 - s/c - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia. 2º Nom. de la Ciudad de Cosquín, Secretaría nº 3, en autos "FALCON, RANIEN CALISTO O RANIEN CALIXTO O RAMON O RENIEN - OSSES O OSES, JOSEFA LUISA O JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. N° 6732677" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Los Causantes - Sr. FALCON RANIEN CALISTO O RANIEN CALIXTO O RAMON O RENIEN y la Sra. OSSES O OSES JOSEFA LUISA O JOSEFA, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día,(art. 2340 CCYC).- Fdo. MARTOS Francisco Gustavo, Juez de 1ra Instancia – CHIARAMONTE Paola Elizabeth Prosecretaria.

1 día - N° 230509 - \$ 206,36 - 25/09/2019 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

AUTO NUMERO: 560. LABOULAYE, 04/09/2019. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "BASTIANELLI AGUIRRE, PEDRO MANUEL - CANCELACION DE PLAZO FIJO" (Expte.N° 8165275) Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo

N° 6345038683 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, cuya titularidad corresponde al Sr. Bastianelli Aguirre, Pedro Manuel, DNI N° 94.338.620. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". 3) Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo.: SABAINI ZAPATA: JUEZ

15 días - N° 227742 - \$ 3501,30 - 02/10/2019 - BOE

CITACIONES

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 3 .ARTURO M. BAZ 244 PB - SECRETARIA: UNICA. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA JOSE DELFIN -EJECUTIVO FISCAL SAC 8428648 Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

2 días - N° 231010 - \$ 873,60 - 26/09/2019 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 3 .ARTURO M. BAZ 244 PB - SECRETARIA: UNICA. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE Benavidez catalina -EJECUTIVO FISCAL SAC 8428636Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

2 días - N° 231014 - \$ 876,20 - 26/09/2019 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 3 .ARTURO M. BAZ 244 PB - SECRETARIA: UNICA. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace

saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA OLGA LIDYA -EJECUTIVO FISCAL SAC 8428621Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

2 días - N° 231015 - \$ 874,90 - 26/09/2019 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 3 .ARTURO M. BAZ 244 PB - SECRETARIA: UNICA. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZALARRODOLFO ADAN -EJECUTIVO FISCAL SAC 8428641Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

2 días - N° 231016 - \$ 877,50 - 26/09/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom. C., C. y Conc. de Villa Dolores, Sec. N° 4, en autos "8715171 - MEREB, ESTEBAN MIGUEL C/ SUCESION DE GALLO, NORBERTO ANGEL - ORDINARIO - DESPIDO" cita y emplaza a la Sucesión de Norberto Ángel Gallo para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, y a la audiencia de conciliación fijada para el día 06 de noviembre del cte año a las 11hs., a cuyo fin, cítese a partes y demandados para que en el caso de no conciliar, contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado en los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Asimismo se les hace saber que deberán asistir a dicha audiencia con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores, 19 de septiembre de 2019.- Fdo.: Dra. Ma. Victoria Castellano, Secretaria.-

5 días - N° 230352 - \$ 1156,85 - 07/10/2019 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ REPISO LEOPOLDO ANGEL - Demanda Ejecutiva,"(

Expte. . 765264/2008) que se tramitan en la Secretaría N° 3, , CITA Y EMPLAZA REPISO LEOPOLDO ANGEL, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución (art. 112 y 545 del C. de P.C.), conforme lo dispuesto por el art. 152 del C. P.C. - San Francisco: 03/09/2019

5 días - N° 226994 - \$ 1015,40 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MALDONADO, MARIANO ROBERTO, DNI:20873154 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MALDONADO, MARIANO ROBERTO- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5843305" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/06/2019. Incorpórese publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227337 - \$ 960,05 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: AVELLANEDA, RAMON SERGIO, DNI:23112100 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/AVELLANEDA, RAMON SERGIO- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5857853" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 15/05/2019. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227342 - \$ 960,05 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HEREDIA, DIEGO ESTEBAN, DNI:24385664 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HEREDIA, DIEGO ESTEBAN- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5797087" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 27/06/2019. Incorpórese la

publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227349 - \$ 939,55 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FALCO, AGUSTIN, DNI:34455053 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FALCO, AGUSTIN - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5865375" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 27/06/2019. Incorpórese la publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227354 - \$ 921,10 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BAIGORRI, VICTOR DAVID, DNI:21401833 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BAIGORRI, VICTOR DAVID - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5755602" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:ROTEDE, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227359 - \$ 1019,50 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ARAMBURO, JORGE DANIEL, DNI:23231892 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ARAMBURO, JORGE DANIEL- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5905402" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 15/05/2019. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024).

Notifíquese. FDO:VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227376 - \$ 951,85 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CONDO, AMADOR MARX RONALD, DNI:94861127 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CONDO, AMADOR MARX RONALD- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6093823" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de mayo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227384 - \$ 1052,30 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CEBALLOS, VICTORIO, DNI:8313343 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CEBALLOS, VICTORIO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5970682" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de mayo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:VIGLIANO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227389 - \$ 1021,55 - 27/09/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUTGERSON RODOLFO MARCELO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7750242 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE RUTGERSON RODOLFO MARCELO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguien-

tes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Delia Alejandrina Dagum. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 -, Proc.Fiscal n°55201. Liquidación n° 500675562018

5 días - N° 227644 - \$ 1488,95 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CEBALLOS, MARCOS VICTOR, DNI:30474085 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CEBALLOS, MARCOS VICTOR - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5905725" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de mayo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227393 - \$ 1048,20 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARBIA MAC KAY, FEDERICO ENRIQUE, DNI:31548697 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CARBIA MAC KAY, FEDERICO ENRIQUE- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5981417" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 14 de mayo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227396 - \$ 1081 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BARRERA, BERNARDO OSCAR, DNI:11481782 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BARRERA, BERNARDO OSCAR - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5724231" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito

reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:FUNES, María Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227397 - \$ 951,85 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ACOSTA, LUCAS MATIAS , DNI:33200745 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ACOSTA, LUCAS MATIAS - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5916402" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de abril de 2018. Agréguese cédula de notificación diligenciada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:MAINE, Eugenia. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227815 - \$ 1005,15 - 27/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ARROYO, HECTOR RAUL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6071125", cita a: ARROYO, HECTOR RAUL - DNI:20381640, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 227821 - \$ 1273,70 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BIANCO, HUGO OSCAR , DNI:21780577 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BIANCO, HUGO OSCAR - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5913354" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/06/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Noti-

fíquese. FDO:FUNES, María Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227834 - \$ 931,35 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BARCOS, PABLO ANDRES, DNI:25862680, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BARCOS, PABLO ANDRES - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5905693" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 30/05/2019. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:FUNES, María Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227838 - \$ 837,05 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: IBARRA, GONZALO GASTON, DNI:28343128 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/IBARRA, GONZALO GASTON - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5781780" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:Riva, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227894 - \$ 1033,85 - 27/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLMOS ROBERTO SALVADOR S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico)" Expte N° 8509253 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESORES DE OLMOS ROBERTO SALVADOR.: " CORDOBA, 15 de agosto de 2019. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) y cítese y emplácese a los Sucesores de DE OLMOS ROBERTO SALVADOR por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de

la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda.-Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres () días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba..

5 días - N° 228777 - \$ 3698,85 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MEJIAS, HECTOR MIGUEL, DNI:20795013 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MEJIAS, HECTOR MIGUEL - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5865411" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/06/2019. Incorpórese publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227900 - \$ 929,30 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LEIVA, JULIO CESAR , DNI:17823006 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LEIVA, JULIO CESAR - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5991191" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/06/2019. Incorpórese publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de

ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227903 - \$ 927,25 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LUNA, LORENA NICOLE, DNI:24885708, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LUNA, LORENA NICOLE - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5901994" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/06/2019. Incorpórese publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227906 - \$ 933,40 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: JARA STEGMANN, MAURICIO, DNI:92764109, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/JARA STEGMANN, MAURICIO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6067992" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:ROTEDE, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227909 - \$ 1023,60 - 27/09/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BERGAGNA CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BERGAGNA CARLOS ALBERTO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6586350, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de marzo de 2019. Agréguese cedula de notificación y publicación de edictos. Por iniciada la presente ejecución. A lo demás solicitado, reformúlese liquidación conforme a derecho debiendo consignar correctamente los rubros honorarios de sentencia y de ejecución y se proveerá.- Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra.

CORDOBA, 29/08/2019.- Por adjunta la documental. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 228113 - \$ 1392,60 - 25/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PONS, MARCELO ENRIQUE , DNI:13535858 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PONS, MARCELO ENRIQUE - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5905488" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:ROTEDE, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227915 - \$ 1015,40 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SILVA VENITEZ, JAIME ENRIQUE , DNI:79327380 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SILVA VENITEZ, JAIME ENRIQUE - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6098583" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/06/2019. Incorpórese publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227918 - \$ 970,30 - 27/09/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CAMPOS O CAMPOS AYEN ENRIQUE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOS O CAMPOS AYEN ENRIQUE - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6868796, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/08/2019. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024,

modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. FERREYRA DILLON Felipe

5 días - N° 228114 - \$ 1279,85 - 25/09/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE KUBO FRANCISCO JULIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/SUCESION INDIVISA DE KUBO FRANCISCO JULIO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6866001, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de agosto de 2019. Por adjunta cédula de notificación- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación formulada, vista a la contraria por el término de ley (art. 564 del CPCC). Fdo. PETRI Paulina Erica

5 días - N° 228116 - \$ 869,85 - 25/09/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BISIO RICARDO ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE BISIO RICARDO ALBERTO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°7144094, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de agosto de 2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea

4 días - N° 228119 - \$ 730,32 - 25/09/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 1º Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE OBERTI CONSTANTINO SANTIAGO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 8497242", dicta la siguiente resolución: "Río Cuarto, 22/08/2019. Agréguese. Considérese extendido el título base de la acción en contra de los Sucesores de Constantino Santiago Oberti. Rectifíquese la carátula y tómesese razón. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Constantino Santiago Oberti en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro

de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. fdo: JUY, Luciana Verónica PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 228850 - \$ 2081,40 - 27/09/2019 - BOE

Se notifica a SIFECON SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SIFECON SOCIEDAD ANONIMA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6586277, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/08/2019. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. FERREYRA DILLON Felipe

5 días - N° 228124 - \$ 1165,05 - 25/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado CCCF de 1° Instancia y 3° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Oficina Unica de Ejecución Fiscal en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO VICTOR ANGEL y otro S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 7817557 , con domicilio del Tribunal en calle Avenida Peñaloza esq. Amado Nervo de la ciudad de Río Tercero, NOTIFICA al Señor: SUCESION INDIVISA DE MOYANO VICTOR ANGEL LE 5528283 y ECHEVARRIA DE MOYANO YOLANDA DNI 10560268, la siguiente resolución: "Río Tercero, 25/04/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif cc con el art 141 Código Tributario Provincial - ley 6006 to decreto 400/2015 BOC 14/05/2015 - art 80 dec 1205/2015 y art 90 CPCC) Por interpuesta demanda de ejecución fiscal en los términos del art. 5 de la ley 9024. Agréguese. Téngase presente lo manifestado..... Publíquese por edictos por cinco días en el BOE, en los términos del art. 4 ley 9024 modif 10371 cc del art. 152 del CPCC. Fdo. Dr/a. Desiata Juan Pablo Prosecretario Letrado. Así "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite manda-

miento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Carolina Pussetto, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 228859 - \$ 3331,90 - 25/09/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 1° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MURA HECTOR - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 8497249", dicta la siguiente resolución: "Río Cuarto, 12 de agosto de 2019.- Avocase. sin perjuicio de la facultad de recusar de las partes, provéase: Téngase presente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos de Mura Héctor en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. FDO: BAIGORRIA, Ana Marion JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA MARCHESI, Anabella PROSECRETARIO/A LETRADO."

5 días - N° 228860 - \$ 1952,25 - 27/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado CCCF de 1° Instancia y 3° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Oficina Unica de Ejecución Fiscal en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ EVARISTO CARLOS/ Ejecución Fiscal" Expte N° 7339583 , con domicilio del Tribunal en calle Avenida Peñaloza esq. Amado Nervo de la ciudad de Río Tercero, NOTIFICA al Señor: LOPEZ EVARISTO CARLOS DNI 6548715, la siguiente resolución: "Río Tercero, 03/09/2018. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif cc con el art 141 Código Tributario Provincial - ley 6006 to decreto 2015 Decreto

n°400 BOC 14/05/2015 y art 90 CPCC) Estese a los términos del art. 2 de la ley 9024 y modif., cc art. 142 de Código Tributario Provincial (ley 6006 to 2015 Decreto n° 400 BOC 14/05/2015. Fdo. Dr. Desiata Juan Pablo. "Río Tercero25/04/2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Publíquese por edictos por cinco días en el BOE, en los términos del art. 4 ley 9024 modif 10371 cc del art. 152 del CPCC. Fdo. Dr/a. Desiata Juan Pablo - Prosecretario Letrado. Así "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Carolina Pussetto, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 228866 - \$ 3299,10 - 25/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado CCCF de 1° Instancia y 1° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Oficina Unica de Ejecución Fiscal en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ FERNANDO DANIEL S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 7927973 , con domicilio del Tribunal en calle Avenida Peñaloza esq. Amado Nervo de la ciudad de Río Tercero, NOTIFICA al Señor: SANCHEZ FERNANDO DANIEL DNI 17115477, la siguiente resolución: "Río Tercero, 27/06/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif cc con el art 141 Código Tributario Provincial - ley 6006 to decreto 400/2015 BOC 14/05/2015 - art 80 dec 1205/2015 y art 90 CPCC) Por interpuesta demanda de ejecución fiscal en los términos del art. 5 de la ley 9024. Agréguese. Téngase presente lo manifestado..... Publíquese por edictos por cinco días en el BOE, en los términos del art. 4 ley 9024 modif 10371 cc del art. 152 del CPCC. Fdo. Dr/a. Sanchez Torassa Romina Soledad (Juez) Dr/a. García Jorge Luis - Prosecretario Letrado. Así "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a es-

tar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Carolina Pussetto, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 228869 - \$ 3202,75 - 25/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SANCHEZ, ROBERTO LEONARDO, DNI:27171933 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/JUSTO, SANCHEZ, ROBERTO LEONARDO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6110349" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/06/2019. Incorpórese publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 229107 - \$ 970,30 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SISOY, MARCOS EZEQUIEL, DNI:34131957 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SISOY, MARCOS EZEQUIEL - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6067995" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:ROTEDA, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 229110 - \$ 1019,50 - 27/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SORIA, OMAR ALBERTO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5699451", cita a: SORIA, OMAR ALBERTO - DNI:13152838, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días

comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Otro decreto: Córdoba, 16 de septiembre de 2015.- Atento lo peticionado, y habiéndole restado exigibilidad al título acompañado en primer término, por aplicación del principio de saneamiento o expurgación, tendiente a mantener vivo el proceso antes que a pronunciar su invalidez o ineficacia, evitando así el dispendio jurisdiccional que significaría la iniciación de un nuevo proceso, prosigase la presente acción conforme lo dispuesto por la Ley N° 9024 y sus modificatorias, sobre la base de la reliquidación de deuda formulada, limitándose la ejecución a lo reclamado en concepto de acreencia no tributaria. Hágase saber al compareciente que al momento de librar -bajo su firma- mandamiento de ejecución y embargo deberá notificar conjuntamente el presente proveído. FDO:GRANADE, María Enriqueta. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 229115 - \$ 2911,65 - 27/09/2019 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROSALES DE MAGALLANES EXALTACION DE LA CRUZ – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3362028)", cítese y emplácese los herederos y/o representantes legales de Rosales de Magallanes Exaltación de la Cruz en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONDO, Mariana (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 02/09/2019.-

5 días - N° 229251 - \$ 1251,15 - 25/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHARRAS VALERIA SOLEDAD – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6237469; CITA A: CHARRAS VALERIA SOLEDAD DNI: 31.355.979, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "Córdoba, veintinueve

(29) de marzo de 2017. Estese a lo dispuesto por ley 9024 y sus modificatorias."- Fdo. Digitalmente por MASCHIETTO Federico.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 229159 - \$ 2991,45 - 26/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DE CELIS CARLOS ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6239422; CITA A: DE CELIS CARLOS ALEJANDRO DNI: 12.810.533, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "Córdoba, tres (3) de abril de 2017. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias."- Fdo. Digitalmente por MASCHIETTO Federico.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 229233 - \$ 2988,58 - 26/09/2019 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PALOMEQUE ROQUE" - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL."(EXPTE: 2510726). Se ha dictado el sig.proveído:Deán Funes, 23 de Octubre de 2015.- Proveyendo al escrito de demanda:

Estese a lo normado por Ley Provincial N° 9201 y a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario Número mil doscientos noventa y cinco serie "A" de fecha 10/07/2015 en lo atinente al ítem III) "... la notificación al demandado del inicio de la causa deberá contener copia del certificado de asignación suscripto por el Procurador".- Emplácese a la letrada interviniente a cumplimentar en el término de tres días con lo ordenado por Resolución N° 06/07 del Colegio de Abogados de Deán Funes; y oportunamente con lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Colegiatura, Ley Provincial N° 10.061; bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.-Fdo:Prosecretaria Letrada-Mónica Paola Sosa Teijeiro----Otro decreto: Deán Funes, 28 de junio de 2019. Proveyendo al escrito precedente: téngase presente lo manifestado. Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide. Fdo:Prosecretario Letrado:Bracamonte Nestor Alexis.-----Se cita al demandado conforme a la ley Provincial 9201:Librase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-Sandra Eva Pereyra-Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003

5 días - N° 229274 - \$ 3395,45 - 25/09/2019 - BOE

Deán Funes.Cba. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ ROQUE" - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL"(EXpte: 2378500). Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes 28/07/2015.- Proveyendo a la demanda interpuesta: Estese a lo normado por Ley Provincial N°9201.- Emplácese a la letrada interviniente a cumplimentar con lo ordenado por Resolución N° 06/07 del Colegio de Abogados de Deán Funes, y oportunamente con lo normado por la Ley 5805 y sus modificatorias, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.-Fdo:Prosecretaria Letrada-Mónica Paola Sosa Teijeiro----Otro decreto: Deán Funes, 01 de julio de 2019. Agréguese la documental acompañada.Tengase presente lo manifestado.- Atento lo normado por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias; publíquense edictos como se pide.Fdo:Prosecretario Letrado:Bracamonte Nestor Alexis.-----Se cita al demandado conforme a la ley Provincial 9201:Li-

brase sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al término del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes.-Sandra Eva Pereyra-Procuradora Fiscal-Mat.1-28522-Dec.1816/2003

5 días - N° 229276 - \$ 2708,70 - 25/09/2019 - BOE

Se notifica a DANIELE CLAUDIO JAVIER que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DANIELE CLAUDIO JAVIER- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6495033, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina. CORDOBA, 11/02/2019. Agréguese extensión de título acompañado. Téngase presente la aclaración manifestada respecto del nombre y domicilio del demandado. Fdo: FUNES Maria Elena

5 días - N° 229280 - \$ 1550,45 - 27/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/MORONI, GUSTAVO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5706368", cita a: MORONI, GUSTAVO - DNI:32035357, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Otro decreto: Córdoba, 07 de marzo de 2016. Atento lo peticionado, y habiéndole restado exigibilidad al título

acompañado en primer término, por aplicación del principio de saneamiento o expurgación, tendiente a mantener vivo el proceso antes que a pronunciar su invalidez o ineficacia, evitando así el dispendio jurisdiccional que significaría la iniciación de un nuevo proceso, prosigase la presente acción conforme lo dispuesto por la Ley N° 9024 y sus modificatorias, sobre la base de la reliquidación de deuda, limitándose la ejecución a lo reclamado en concepto de acreencia no tributaria. Hágase saber al compareciente que al momento de librar -bajo su firma- mandamiento de ejecución y embargo deberá notificar conjuntamente el presente proveído. FDO: Granade, Maria Enriqueta. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 229442 - \$ 2872,70 - 27/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FRIAS LUISA MARIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6441379", CITA A: FRIAS LUISA MARIA DNI: 17.012.175, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "Córdoba, 04 de julio de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias."- Fdo. Digitalmente por GRANADE Maria Enriqueta.- OTRO DECRETO: Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 229511 - \$ 3169,39 - 01/10/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PERALTA HUMBERTO GABRIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6063216), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: DRA. PEREZ VERONICA, ubicada en calle Arturo M. Bas N°

244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON QUINCE CENTAVOS (\$6750,15), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009368876, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CHRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- OTRA RESOLUCION:CORDOBA, 24 de abril de 2019.- Agréguese. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4 LP 9024).FDO DIGITALMENTE POR: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA.-QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 229521 - \$ 3270,40 - 27/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Skrovez Isabel y Skrovez Pedro para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteseles de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SKROVEZ, ISABEL Y OTRO EJECUTIVO FISCAL– Exte. 8141130"- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 30 de Agosto de 2019.-

5 días - N° 229286 - \$ 1197,85 - 25/09/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 1º Nominación en lo Civil y Comercial., cita y em-

plaza a los herederos de Rosa Sacchetta DNI 7.786.769, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SACCHETTA ROSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 8497237", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. FDO: MARCHESI ANABELLA PROSECRETARIA BAIGORRIA ANA MARION JUEZ

5 días - N° 229587 - \$ 1472,55 - 27/09/2019 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROBLEDO, MARCIO ALFREDO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6172544. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ROBLEDO, MARCIO ALFREDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 229620 - \$ 1144,55 - 27/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARAY JORGE EXEQUIEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6622374", CITA A: GARAY JORGE EXEQUIEL DNI: 33.929.652, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "CORDOBA, 19/09/2017.- Estése a lo dispuesto por ley 9024 y sus modificatorias.- Fdo. Digitalmente por GIL Gregorio Vicente.- OTRO DECRETO: Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los

intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 229644 - \$ 2911,09 - 01/10/2019 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRAICO, ROCIO ESMERALDA– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6200426. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TRAICO, ROCIO ESMERALDA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 229629 - \$ 1142,50 - 27/09/2019 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VARGAS SANTA CRUZ, ANELISSE – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6226145. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VARGAS SANTA CRUZ, ANELISSE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 229662 - \$ 1160,95 - 27/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRACAMONTE, JUAN SILVIO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL (Expte. 8480415) que se tramitan por ante el Juz-

gado de 1° Instancia 1ª Nom. en lo Civ., Com., - Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 03/09/2019. Agréguese. Proveyendo a la demanda inicial: Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. JUAN SILVIO BRACAMONTE por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. FDO.: TONELLI, José María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, STIPANICICH DE TRIGOS, Emilia-Prosecretaria Letrada. - - - - -

5 días - N° 229690 - \$ 1939,95 - 26/09/2019 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMARGO ALICIA JULIA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6224556. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sras. CAMARGO ALICIA JULIA, DNI: 14.797481 y CAMARGO LILIANA EDITH, DNI: 12.509.261, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselas de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 229691 - \$ 1288,05 - 27/09/2019 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ, GUILLERMO GABRIEL– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6188972. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARTINEZ, GUILLERMO GABRIEL, DNI: 24.153.122, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 229711 - \$ 1195,80 - 27/09/2019 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VACA, ALEJANDRA RENEE– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6221479. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VACA, ALEJANDRA RENEE, DNI: 24.348.689, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 229752 - \$ 1171,20 - 27/09/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA, CARLOS SALVADOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8586228" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO: "RIO CUARTO, 04/09/2019. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y conforme a las constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de CARLOS SALVADOR QUIROGA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: PUEYRREDON, Magdalena (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - MANSILLA, Paola Verónica (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

5 días - N° 229918 - \$ 1831,30 - 27/09/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BROLL, JORGE GERARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8533303"

que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 31/07/2019.- Téngase presente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: BENTANCOURT, Fernanda (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - MARCHESI, Anabella (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

5 días - N° 229934 - \$ 1687,80 - 27/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IRIBAS JUAN IGNACIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6200447", CITA A: IRIBAS JUAN IGNACIO DNI: 37.095.646, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "Córdoba, quince (15) de noviembre de 2016. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias."- Fdo. Digitalmente por RIVA Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 229959 - \$ 3020,15 - 02/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/

IANNACCONI LILIANA ELIZABETH – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6661291;" CITA A: IANNACCONI LILIANA ELIZABETH DNI: 13.373.212, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "CORDOBA, 09/10/2017. Estese a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias."- Fdo. Digitalmente por FERREYRA DILLON Felipe.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 229968 - \$ 2997,19 - 02/10/2019 - BOE

Se hace saber que en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ FAUSTINO JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE N° 544798, se ha dispuesto: "Río Segundo, 04/04/2016. Avócase. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 88 del CPC bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Susana Esther Martínez Gavier - Juez de 1ra Instancia. Fdo. Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez. Secretario Juzgado 1ra. instancia.- "RIO SEGUNDO, 19/04/2016.- Agréguese. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez. Secretario Juzgado 1ra. instancia. - "RÍO Segundo, 29 de Julio de 2016. Autos Caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ FAUSTINO JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE N° 544798; en los que se reclama deuda impaga de Impuesto a la propiedad Automotor por ante la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, Río Segundo, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, que ordena: Se libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Leonor Matilde Forrissi. Procuradora Fiscal Judicial.- RIO SEGUNDO, 22/05/2018.- Téngase presente lo manifestado. Agréguese oficio acompañado. En su mérito, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días el demandado comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 Ley 9024).- Fdo. Dra. Martínez Gavier Susana Esther. Juez/a de 1ra. Instancia. Dra. Mazán Iris Liliana. Secretaria.

5 días - N° 230020 - \$ 6548,75 - 25/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex 21ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MAGALLANES ANA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAGALLANES ANA S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8348565)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/09/2019. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y arts. 152 y 165 del CPCC).FDO. TORTONE EVANGELINA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada MAGALLANES ANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 230049 - \$ 1693,95 - 27/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA ALEJANDRO ANSELMO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5932989 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA ALEJANDRO ANSELMO Córdoba, 03 de mayo de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de

Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505629272014

5 días - N° 230106 - \$ 2593,90 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PORTUGAL, RAMONA ELVIRA ISABEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- N° 8696703"CITA a SUCESION INDIVISA DE PORTUGAL, RAMONA ELVIRA ISABEL, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 230137 - \$ 1279,85 - 02/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA, LUIS MAURICIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- N° 8696702-"CITA a SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA, LUIS MAURICIO, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 230147 - \$ 1253,20 - 02/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOBAIZA, AMALIA ANTONIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO:" N°

8696662ª CITA a SUCESION INDIVISA DE LOBAIZA, AMALIA ANTONIA, en los términos del art. 4º ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 230155 - \$ 1253,20 - 02/10/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 4º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ, HUMBERTO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 8341656", RIO CUARTO, 02/09/2019. Cítese y emplácese a los herederos de NUÑEZ, HUMBERTO ANTONIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: PUEYRREDON, Magdalena: Jueza - MANSILLA, Paola Veronica: Prosecretaria.-

5 días - N° 230223 - \$ 1425,40 - 01/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LAMBIR VIRGINIA TERESA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LAMBIR VIRGINIA TERESA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692433)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese al art. 2 de la Ley 9024. Siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. FDO. VIGLIANCO VERÓNICA ANDREA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LAMBIR VIRGINIA TERESA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 230254 - \$ 2179,80 - 01/10/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 4º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BASILICO ERMETE JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 8341650", RIO CUARTO, 02/09/2019. Cítese y emplácese a los herederos de BASILICO, ERMETE JOSE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: PUEYRREDON, Magdalena: Jueza - MANSILLA, Paola Veronica: Prosecretaria.-

5 días - N° 230224 - \$ 1419,25 - 01/10/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 1º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORTEGGIANO, CONSTANCIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 8450156", RIO CUARTO, 09/08/2019. Cítese y emplácese a los herederos de CORTEGGIANO, CONSTANCIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BAIGORRIA, Ana Marion: Jueza - MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - N° 230229 - \$ 1421,30 - 01/10/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ, ARTURO SATURNINO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL

- EXPTE: 8573887", RIO CUARTO, 10/09/2019. Cítese y emplácese a los herederos de DOMINGUEZ, ARTURO SATURNINO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTANCOURT, Fernanda: Jueza - JUY, Luciana Veronica: Prosecretaria.-

5 días - N° 230237 - \$ 1497,15 - 01/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FARIAS MARIA TERESA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARIAS MARIA TERESA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692436)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese al art. 2 de la Ley 9024. Siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. FDO. VIGLIANCO VERÓNICA ANDREA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FARIAS MARIA TERESA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 230238 - \$ 2159,30 - 01/10/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CRUZ, JUAN SANTOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 8573911", RIO CUARTO, 28/08/2019. Cítese y emplácese a los herederos de CRUZ, JUAN SANTOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días com-

parezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTANCOURT, Fernanda: Jueza – JUY, Luciana Veronica: Prosecretaria.-

5 días - N° 230260 - \$ 1435,65 - 01/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SANTILLAN HECTOR que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANTILLAN HECTOR s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692431)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese al art. 2 de la Ley 9024. Siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. FDO. VIGLIANCO VERÓNICA ANDREA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SANTILLAN HECTOR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 230310 - \$ 2140,85 - 02/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ CAMPON ROBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ CAMPON ROBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692428)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese al art. 2 de la Ley 9024. Siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose

se la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. FDO. VIGLIANCO VERÓNICA ANDREA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ CAMPON ROBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 230312 - \$ 2190,05 - 02/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GALLARDO CARMEN ANTONIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO CARMEN ANTONIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692427)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese al art. 2 de la Ley 9024. Siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. FDO. VIGLIANCO VERÓNICA ANDREA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GALLARDO CARMEN ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 230313 - \$ 2183,90 - 02/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CUELLO HECTOR MARIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO HECTOR MARIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692426)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019.- Por presentado, por parte y con el

domicilio procesal constituido. Estese al art. 2 de la Ley 9024. Siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. FDO. VIGLIANCO VERÓNICA ANDREA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CUELLO HECTOR MARIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 230320 - \$ 2159,30 - 02/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 8642758-RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE, ELENA ANGELICA- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE LUQUE ELENA ANGELICA, CUIT 27045071745, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 230395 - \$ 1384,40 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROQUE JOSE MARIA Y OTRO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6045276 que se tramitan ante la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROQUE JOSE MARIA que se ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 4 de Diciembre de 2018. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifí-

quese. Fdo. Procuradora Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 501784932015.

5 días - N° 230401 - \$ 1897,30 - 01/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA FRANCISCO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943426 que se tramitan ante la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA FRANCISCO que se ha dictado la siguiente Córdoba, 4 de Diciembre de 2018. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo. Procuradora Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505668612014.

5 días - N° 230402 - \$ 1878,40 - 01/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ZALAZAR AURELIO NEMECIO Y OTRO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5941351 que se tramitan ante la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE ZALAZAR AURELIO NEMECIO ANSELMO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc fiscal Pereyro Cristina Rosa.- LIQ: 505659252014

5 días - N° 230403 - \$ 2713,75 - 27/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE NICOLASA LUZMIRA Y DE DIAZ ROBERTO PABLO"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5934401 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE NICOLASA LUZMIRA Y DE DIAZ ROBERTO PABLO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de

tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa.- LIQ: 505638022014

5 días - N° 230404 - \$ 2778,75 - 27/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BRANDI DE SANCHEZ PALMA ANA Y OTRO"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5935983 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE BRANDI DE SANCHEZ PALMA ANA de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505644702014

5 días - N° 230405 - \$ 2691 - 27/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TECHERA ALFREDO MARIO"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943498 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE TECHERA ALFREDO MARIO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte(20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505664522014

5 días - N° 230406 - \$ 2622,75 - 27/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RIBANO LUIS FERNANDO"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6015133 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba Se notifica a RIBANO LUIS FERNANDO de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024 Cítese

y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa LIQ: 202448222014

5 días - N° 230407 - \$ 2590,25 - 27/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS FELIX JORGE Y OTRO"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5938693 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS FELIX JORGE de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. PROC. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505633372014

5 días - N° 230408 - \$ 2645,50 - 27/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CONTILIANI CARLOS AUGUSTO Y OTRO"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5935968 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE CONTILIANI CARLOS AUGUSTO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024:Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505643952014

5 días - N° 230409 - \$ 2671,50 - 27/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CHAVEZ VITERBA ENRIQUETA"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5941420 que se tramitan en la Sec. de Gestión

Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE CHAVEZ VITERBA ENRIQUETA de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 : Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505653852014

5 días - N° 230411 - \$ 1056,40 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VITTON EDA ANGELA Y OTRO"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5937757 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE VITTON EDA ANGELA de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo .Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505646942014

5 días - N° 230412 - \$ 1249,10 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MASCONI VICTORIA A- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6056091 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE MASCONI VICTORIA A. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024 Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 502356342015

5 días - N° 230413 - \$ 1294,20 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN IN-

DIVISA DE NIETO HUMBERTO PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5937060 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE NIETO HUMBERTO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 : Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505630032014

5 días - N° 230414 - \$ 1220,40 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE OLIVA JUAN BACILIO PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6055874 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE OLIVA JUAN BACILIO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 502252782015

5 días - N° 230415 - \$ 1226,55 - 02/10/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ RIZZUTO, RAFAEL Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 8556641" "Villa Carlos Paz, 27 de agosto de 2019. Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. A fin de proveer al líbello inicial y habiendo tomado conocimiento que los demandados podrían haber fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar a los Sres. Rizzuto Rafael y Rizzuto Genaro y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín

oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Atento lo solicitado y constancias de autos, trábase embargo sobre el remanente de la subasta, si lo hubiere, llevada a cabo en los autos caratulados "Municipalidad de Tanti c/ Rizzuto Rafael y otro- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. 189315", por la suma de Pesos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos (\$64.252,00). Tómese razón de la medida ordenada en los autos citados precedentemente. Fdo.: Dr. Andrés Olcese. Juez. Dra. Mariela Noelia Pandolfini. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 227350 - \$ 2911,65 - 27/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 7^º Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OSTERA, OSVALDO NESTOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPTE. N° 8497065) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. Osvaldo Néstor OSTERA, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 16/08/2019.

5 días - N° 230332 - \$ 1044,10 - 02/10/2019 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Carolina Musso, en los autos caratulados: "Expte 2903477 – Cuerpo 1 – Municipalidad de Alicia c/ GALLO, JORGE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Las Varillas, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 06 de Septiembre de 2019. Agréguese. Advirtiendo la proveyente que sin perjuicio de que la notificación de la demanda se ha efectuado al domicilio del demandado denunciado por la actora a fs. 23, habiendo consignado la oficial notificadora que la cédula de notificación ha sido dejada en su interior (fs. 25 vta.) y resultando de la constatación obrante a fs. 84 que se trata de un terreno baldío, a los fines de evitar eventuales nulidades, previo a todo trámite, dispóngase la citación por edictos a la parte demandada en los términos del art. 4 in fine de la Ley 9024 (modif. Ley 10.371), a dicho fin cítese al demandado

para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes." Fdo.: Dra. Musso, Carolina, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 228563 - \$ 2436,05 - 26/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GUZMAN MARTINA FLORENTINA PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5940457 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE GUZMAN MARTINA FLORENTINA de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 : Cítese emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505656102014

5 días - N° 230416 - \$ 1263,45 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA BRAIAN MIGUEL Y OTROS PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5941250 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba. Se notifica a AMAYA BRAIAN MIGUEL, AMAYA ARACELI TATIANA , AMAYA JONATHAN IVAN, AMAYA FLAVIO ALEJANDRO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505650122014

5 días - N° 230417 - \$ 1300,35 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CERNUTE NUNZIO PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5932990 que

se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CERNUTE NUNZIO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505629302014

5 días - N° 230418 - \$ 1220,40 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERZINI BAUTISTA PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943508 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE VERZINI BAUTISTA de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505665352014

5 días - N° 230419 - \$ 1226,55 - 02/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2º. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 4, en los autos caratulados: "OTTO-NELLI, Ruben c/ LARDONE, Walter Nelson y otros -ordinario- Dda. De escrituración" (Expte. N° 7089473).Cita y emplaza a los SUCESORES del Sr. Walter Nelson LARDONE, DNI n° 6.626.747, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho apartir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía, ción. Of.16/08/2019

5 días - N° 225259 - \$ 523,40 - 27/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIANFELICI ERNESTO PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5930683 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a

SUCESION INDIVISA DE GIANFELICI ERNESTO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505625202014

5 días - N° 230420 - \$ 1224,50 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TRANS-FERR SRL PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6031826 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba. Se notifica a TRANS-FERR SRL de conformidad al art. 4 de la Ley 9024: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 201547742015.

5 días - N° 230421 - \$ 1093,30 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA) C/TRANSPORTE MARYSOL SA EF PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943464 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a TRANSPORTE MARYSOL SA EF de conformidad al art. 2 de la Ley 9024:Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres(3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 202955732013

5 días - N° 230422 - \$ 1195,80 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ FRANCISCO AUGUSTO PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5934396 que se tramitan en la Sec. de Gestión

Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ FRANCISCO AUGUSTO de conformidad al art. 2 de la Ley 9024 :” Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505637762014

5 días - N° 230423 - \$ 1226,55 - 02/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados “EXPEDIENTE: 7841088 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUTELER RODRIGUEZ, LEOPOLDO PATRICIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO”, cita a: BUTELER RODRIGUEZ LEOPOLDO PATRICIO, D.N.I. 5.092.272, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 230425 - \$ 1394,65 - 02/10/2019 - BOE

El JUZGADO .1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 - de la ciudad de Río Tercero. Cita a los sucesores del Sr. Antonio Carlos Reartes, DNI 8.454.377 para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación y a obrar en la forma que les convenga, en autos “REARTES ANTONIO CARLOS Y OTRO C/ BIDELO, YAIR MARCELO – ORDINARIO – EXPTE 433498, bajo apercibimiento de rebeldía.- Dcto. 23/08/2019.- Fdo: Martina, Pablo G. – Juez.-

5 días - N° 230339 - \$ 427,05 - 02/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUINTERO, GUILLERMO CESAR - EJECUTI-

VO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7849475”, cita a: QUINTERO GUILLERMO CESAR, D.N.I. 17004229, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 230426 - \$ 1355,70 - 02/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CUVERTINO NELIDA JOSEFINA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 6824714” que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N° 501573542017 se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CUVERTINO NELIDA JOSEFINA Y A LA SUCESION INDIVISA DE ROVELLI JULIO LEONARDO: “Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio” Fdo.: Dr. Granillo Martin MP: 01-30644

5 días - N° 230783 - \$ 3623,75 - 01/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA PETRONA DEL CARMEN Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 6824716” que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N° 501653092017 se notifica a la SUCESION INDIVISA DE PEREYRA PETRONA DEL CARMEN Y A LA SUCESION INDIVISA DE PEREYRA MARTA NOELIA: “Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada

para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio” Fdo.: Dr. Granillo Martin MP: 01-30644

5 días - N° 230785 - \$ 3620,50 - 01/10/2019 - BOE

En los autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE GOMEZ EUSTAQUIO BENIGNO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL” Expte 60318400 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE GOMEZ EUSTAQUIO BENIGNO conformidad al art. 2 de la Ley 9024 :” Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 201500892015.-

5 días - N° 230859 - \$ 2583,75 - 02/10/2019 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 de CRUZ DEL EJE en autos caratulados EXPEDIENTE: 7762971 - MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS MINAS C/ ROQUE, JOSE CARLOS Y OTRO – EXPROPIACION... Cruz del Eje, 19/06/2019.- Admitase la presente demanda de expropiación.- Imprímase a la presente demanda el trámite de juicio abreviado.- Cítese y emplácese a los herederos de JOSE CARLOS ROQUE y LUCILA GATICA QUEVEDO GATICA DE ROQUE por edictos para que en el término de seis días a contar desde la última publicación, comparezcan, contesten la demanda y oponga excepciones, en los término del art. 508 del CPC.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda.- Publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario a sortearse (art. 22 de la Ley 6394).- III) Oficiése al Registro General de la Provincia a los fines de la anotación de litis quedando desde ese momento indisponible e inembargable el bien inmueble de que se trata.- IV) Oficiése a los fines de la toma de posesión del inmueble sujeto

a expropiación.- Notifíquese.- Sec: MARTINEZ MANRIQUE, María del Mar – Juez: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa

5 días - N° 229806 - \$ 1901 - 27/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 45^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos CARDILLO, FRANCISCO MARTIN C/ TORRES VERNET, JOSE MARIA Y OTRO - ORDINARIO – ESCRITURACION - EXP N° 7767801 cita y emplaza a la parte demandada Sr. Torres Vernet José María para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo y atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los Herederos y/o Sucesores de la Sra. Graciela Lascano, para que en el término de Veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Hágase saber que el término comenzará a correr a partir de la última publicación de edictos. (art. 97 y 165 del C. de P.C.) CORDOBA, 28/06/2019. Juez: Suarez Héctor - Prosec: Bergero.

5 días - N° 229833 - \$ 1097,40 - 27/09/2019 - BOE

EDICTO: Córdoba, el Sr. Juez de primera instancia y 42° nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr., Juan Manuel Sueldo, Secretaria Dra. Gabriela Pucheta de Tiengo, cita y emplaza a los herederos de DANIEL OSVALDO BONIFACIO, D.N.I. 92.260.331 en autos "TERCERÍA DE MEJOR DERECHO DE: BONIFACIO, DANIEL OSVALDO-EXPTE N° 6588489", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 165 del CPCC. Cba, 06/11/2018. Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo - Sec.: Dra. Gabriela Pucheta de Tiengo.-

5 días - N° 229839 - \$ 1054,35 - 27/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 46^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos PEREZ , SEBASTIAN ENRIQUE c/ GONZALEZ JESUS NICOLÁS – PRESENTACION MULTIPLE – EJECUIVOS PARTICULARES - Expte. N° 5378449, cita y emplaza a los herederos de JESUS NICOLÁS GONZALEZ a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 13/03/2019. Juez: Olariaga De Masuelli María - Prosec: Guerrero Silvia Alejandra Elena.

5 días - N° 229864 - \$ 636,15 - 27/09/2019 - BOE

La Sra Juez de Familia de 6ta Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MALDO-

NADO, AGUSTINA GUADALUPE c/ GINART, HORACIO ENRIQUE – Acciones de Filiación – Contencioso" Expte 2046932" cita y emplaza al Sr Horacio Enrique Ginart en los términos del art 163 del CPCC para que en el plazo de para que en el plazo de veinte (20) días comparezca, conteste la demanda de reclamación de filiación extramatrimonial y, en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal y a la Sra. Asesora de Familia que por turno corresponda.- Notifíquese por parte interesada con copias mediante Cédula Ley 22172 y previo denunciar su diligenciante.- Fdo: ESLAVA, Gabriela Lorena - JUEZ ; MENTA, Marcela Alejandra – SECRETARIO. Oficina, 20/05/2016. OTRA RESOLUCION: CORDOBA, 31/05/2019. ...RESUELVO: Fijar como obligación alimentaria provisoria a favor de Agustina Guadalupe Maldonado y a cargo del Sr. Horacio Enrique Ginart, desde el 17/04/2019, en la suma mensual de pesos equivalente al treinta por ciento (30%) del Salario Mínimo Vital y Móvil, la que deberá depositarse del uno al diez de cada mes en una cuenta de Caja de Ahorro del Banco de Córdoba abierta a tales fines, a cuyo fin deberá librarse oficio electrónico. Notifíquese mediante publicación de edictos...: Fdo: MENTA, Marcela Alejandra- JUEZ; BUSTOS MERCADO, José Alberto - PROSECRETARIO LETRADO"

4 días - N° 230120 - \$ 2084,96 - 02/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Cobros Particulares N° 1 de esta Ciudad, Secretaria Unica, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CARABAJAL, JUAN ANGEL - EJECUTIVO POR COBRO DE LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 7571318) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 13/08/2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación".- Fdo: Dr. Julio Leopoldo Fontaine (h), Juez; Dra. María Eugenia Vocos, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 230537 - \$ 1283,95 - 02/10/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ SUCESORES DE DOMINGO GAITÁN,

- EJECUTIVO FISCAL (EXP. 8355788)", decreta con fecha 05/08/2019 que: Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. A cuyo fin publíquense edictos en los términos del art. 165 CPCC, sin perjuicio de notificar por cédula a quienes tuvieran domicilio conocido. Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - FASANO DE GONZÁLEZ, Andrea Mariel PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 230427 - \$ 1829,25 - 02/10/2019 - BOE

El señor Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ OLMOS, EDGARDO FELIPE – ABREVIADO – COBRO DE PESOS" (Expte. N° 6049698) ha dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veinticuatro (24) de setiembre de 2015. Agréguese. Resérvese. Por acreditado el pago de los aportes de ley. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Por formulada la reserva de caso federal. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad".- Fdo: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Dra. Maria Adelina Singer Berrotarán, Secretaria.- "CURA BROCHERO, 13/06/2019. Agréguese. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por la actora y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicación de edictos a los fines de la notificación del proveído inicial al accionado ampliándose a veinte días (20 días)

el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo"- Fdo: Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.

5 días - N° 230539 - \$ 3061,30 - 02/10/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos CARRION LUCIANO PASCUAL c/ MOLINARI ELBA MONICA Y OTROS ORDINARIO- ESCRITURACION- EXP-TE: 4106959 cita y emplaza a los herederos de los Sres. Antonio Roberto Molinari y Manuel Alfredo Carrillo y María Elvira Ferreira para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 03/04/2018. Fdo: SUAREZ, Héctor Daniel-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina SECRETARIO/A

1 día - N° 230540 - \$ 135,84 - 25/09/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

EL SR. JUEZ DE 1º INST. Y 44º NOM. EN LO CIV. Y COM. de esta ciudad de Córdoba, notifica a la Sra. JESICA NAHIR DE LOURDES BARRIO en estos autos caratulados: "BON DE CHIARAMONTE, AURORA C/BARRIO JESICA NAHIR DE LOURDES Y OTRO- P.V.E.- ALQUILERES - Exp- te. N°5610015" del siguiente proveído: "Córdoba 26 de setiembre de 2013. Agréguese edicto acompañado. Atento lo solicitado y constancias de autos declárese rebeldes a JESICA NAHIR DE LOURDES BARRIO y MARTINA IDALINA PEREYRA. Désele a la primera por reconocido el carácter de locataria y por no exhibido el último recibo. Téngase por reconocida la firma inserta por ambas en el instrumento base de la acción. Por preparada la vía ejecutiva en su contra. Notifíquese a Martina Pereyra (art. 113 inc. 1 del C.P.C.)..." Fdo.: Vargas, María Virginia - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Y la SENTENCIA NÚMERO: 480. "Córdoba, 28 de Octubre de dos mil catorce. Y VISTOS: ---. Y CONSIDERANDO: --- RESUELVO: I) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de las demandadas Sras. JESICA NAHIR DE LOURDES BARRIO D.N.I. 34.290.494 Y MARTINA IDALINA PEREYRA D.N.I. 3.886.538 en su calidad de locataria e inquilina respectivamente hasta obtener el completo pago de la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS (\$19.700) con más los intereses establecidos en el Considerando respectivo, desde que cada suma es debida y hasta su efectivo pago. II) Tener presente el desistimiento de la acción efectuado en contra del codemandado Alfredo Walter Barrio D.N.I. 13.536.900. III) Imponer las costas devengadas a las demandadas. IV) Regular los honorarios de la Dra. Mirta Mercedes Pighi, por sus tareas profesionales en la prepa-

ración de la vía ejecutiva en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CTVS. (\$1.220,72) (art. 81 in fine C.A.); por las tareas profesionales en la acción ejecutiva en la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON DIECIOCHO CTVS. (\$5.149,18) y la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CTVS. (\$915,54) en los términos del art. 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Falco, Guillermo Edmundo - Juez De 1ra. Instancia.

1 día - N° 230319 - \$ 795,12 - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de Of. Unica Ejec. Fiscal- Juzg. 3a- Río III, en autos: Comuna de Villa Amancay c/ Golfieri, Enzo Mario y otro- Ejecutivo Fiscal- Exp. 1795384" se ha dictado la siguiente resolución: RIO III, 30/8/19. Téngase pte. lo manifestado. De la planilla form: vista al demandado (art. 7 Ley Prov. 9024, modif. Ley Prov. 9576) por el término de ley (3 días) a los fines que formule observaciones que estime conveniente, bajo apercib. de aprobar la misma sin más trámite si fuere conf. a derecho (art. 564 CPC). Notif. c/ con el proveído que ordena la ejec. de sent. (fs. 38). Río III, 3/12/08. Agreg. ced. notif. acoamp. Bajo la respops. de la ent. Actora, ejecútese la sent. recaída en autos. De planilla de cap. int y costas form. por el ejecutante, córrase vista a la demandada para que en el término de 3 días formule observac. que estime conveniente, bajo apercib. de aprobar la misma sin más trámite si fuera conf. a der. Por acomp. of. emb. dilig. Oport. autos para reg. por este trámite. Notif. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez, Dr. Rodolfo, Ferreyra, Prosec.

1 día - N° 230346 - \$ 337,97 - 25/09/2019 - BOE

REBELDIAS

El Juzg. Civil y Com. N° 8, Sec. unica, Mar del Plata, Bs. As. Cita y emplaza a Leonel Mancuso, D- NI: 26.934.803 para que dentro del plazo de 15 días se presente a hacer valer sus derechos como tercero en autos "VILADRICH ALICIA SUSANA C/ RABINOWICZ SAMUEL DAVID Y OTRO S/ NULIDAD ESCRITURA PUBLICA" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que lo represente en juicio (arts. 145/147, 341 del CPCC). Publíquese por 2 días en el boletín oficial y en un diario de amplia circulación de la pcia. de Córdoba por el término de dos días. Mar del Plata, 9 de febrero de 2018. FDO: Dr. Hernan Felix Krzyszycha.

2 días - N° 229709 - \$ 315,96 - 26/09/2019 - BOE

La Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Trabajo y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Sulma Susana Scagnetti de Coria, en los autos caratula-

dos "ABATE DAGA, MARIA SOLEDAD c/ COMUNA DE AMBOY - DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA (Expte N° 3563554)", ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 27 de marzo de 2018. Agréguese la cédula de notificación acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, declarase en rebeldía a la demandada Comuna de Amboy. Cumplimentase el art. 20 ley 7182. Fdo.: Dr. MACAGNO, ARIEL ALEJANDRO GERMAN - VOCAL DE CAMARA. Dra. SCAGNETTI de CORIA, SULMA SUSANA - SECRETARIA DE CAMARA. Oficina, 27 de Marzo de 2018. Publíquese por cinco (5) días. - Oficina, 13/09/2019.

5 días - N° 229634 - \$ 1117,90 - 27/09/2019 - BOE

SENTENCIAS

JESÚS MARÍA: El Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesús María, Secretaria a cargo de la Dra. María A. Scarafía de Chalub, notifica al demandado José Daniel Varas DNI. 25.891.202, en autos: "CREDIAR SA. C/VARAS, JOSE DANIEL - EJECUTIVO- Expte. 2710388) la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 207. Jesús María, 03/06/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado José Daniel Varas DNI. 25.891.202 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Crediar SA. en contra del demandado José Daniel Varas DNI. 25.891.202, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos dieciocho mil trescientos veintiuno con 45/100 (\$ 18.321,45), con más los intereses calculados en la forma y períodos establecidos en el considerando pertinente. 3) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de la Dra. Elba Ana Zaya en la suma de pesos nueve mil novecientos veinticinco con 50/100 (\$ 9.925,50), con más la suma de pesos dos mil ochenta y cuatro con 35/100 (\$ 2.084,35) en concepto de IVA y los honorarios correspondientes al art. 104 inc. 5º Ley 9459, en la suma de pesos dos mil novecientos setenta y siete con 65/100 (\$ 2.977,65), con más la suma de pesos seiscientos veinticinco con 31/100 (\$ 625,31) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia. - Fdo.: José Antonio Sartori - Juez"-----

1 día - N° 230324 - \$ 483,93 - 25/09/2019 - BOE

USUCAPIONES

Villa Dolores el Sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N° 3, de Villa Dolores, Cba, en autos caratulados ARRIGONE, ADRIÁN RAÚL Y OTROS - USUCAPION. EXP: 1167261: Cita y emplaza a los demandados Jesús Rodrigo o Rodrigo Jesús Romero, Ismael Antonio Zabala o Suc., Marcelina Albarracín o Suc. y Estanislao

Urquiza o Suc.y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio en los domicilios que surgen de fs.14 41/43,46, 51, 70, 72 y 84/85 - Cítese como colindantes y terceros interesados a Estanislao Urquiza o Suc., José Luis Palacios, Sucesión de Rodrigo Romero, Jesús Rodrigo Romero, Ismael Antonio Zabala o Suc. y Clotilde Urquiza de Rodríguez o Suc., a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto del presente proceso de usucapición, según expediente provincial de expediente provincial de mensura N 0587-001140/2011 realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 14 de mayo de 2012, se trata de LOTE 425968-305027 ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar La Ramada, Cba. Que de acuerdo al plano de mensura de posesión está formado por los siguientes límites a saber. Al NORTE: tramo unidos, con rumbo este, mide setecientos dieciséis metros, cuarenta centímetros, ángulo once-unos dos mide noventa grados, veinte minutos, dieciséis segundos, al ESTE; es una línea quebrada compuesta de cuatro tramos, tramo dos-tres con rumbo sureste, mide trescientos treinta y un metros, treinta y un centímetros, ángulo uno-dos-tres mide noventa y tres grados, ocho minutos, veintinueve segundos ;tramo tres-cuatro, con rumbo suroeste, mide sesenta y un metros, ochenta centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento cincuenta y nueve grados, diecinueve minutos, cuarenta y un segundos, tramo cuatro-cinco, con rumbo suroeste mide treinta y cinco metros sesenta y dos centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento sesenta y seis grados, cuarenta minutos, treinta y ocho segundos, tramo cinco-seis con rumbo suroeste, mide cuarenta metros, cincuenta y nueve centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento cuarenta y dos grados, cincuenta y seis minutos, cincuenta y dos segundos, al SUR; es una línea quebrada compuesta por cuatro tramos, tramo seis-siete con rumbo suroeste, mide ciento noventa y seis metros, sesenta y cuatro centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento sesenta y un grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y nueve segundos, tramo siete-ocho con

rumbo noroeste, mide cuarenta y seis metros, cuarenta y tres centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ciento setenta y tres grados, cuarenta y tres minutos, dieciséis segundos, tramo ocho-nueve con rumbo noroeste, mide doscientos setenta y dos metros, setenta y nueve centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento setenta y cinco grados, veinte minutos, tres segundos ; tramo nueve-diez, con rumbo noroeste mide ciento cuarenta y cinco metros, treinta y un centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide ciento ochenta y ocho grados, treinta y dos minutos, cuarenta y tres segundos, al OESTE es una línea quebrada compuesta de dos tramos, tramo diez-once con rumbo noreste mide doscientos trece metros, noventa y seis centímetros, ángulo nueve-diez-once mide ochenta y nueve grados, doce minutos, treinta y cinco segundos, cerrando la figura tramo once-unos con rumbo noreste, mide doscientos tres metros, cincuenta y siete centímetros, ángulo diez-once-unos mide ciento setenta y ocho grados, cincuenta y seis minutos, veintiocho segundos. Con una superficie de, TREINTA Y UN HECTAREA DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS. lindando al Norte con propiedad de Estanislao Urquiza F°16001 A° 1950 posesión de Sucesión de Rodrigo Romero, parcela sin designación; propiedad de Jesús Rodrigo Romero F° 16001 A° 1950, parcela sin designación al Sur con camino público al Este con propiedad de Jesús Rodrigo Romero F° 16001 A° 1950 parcela sin designación, y; ; al Oeste con camino público.- Nomenclatura catastral: Dpto:29, Pnia 05; Hoja 291; Parcela:425968-305027, Sup:31 has 2.356,10 m2.- Afectaciones registrales: se afecta en forma parcial, Dominio F16001 A 1950, Titular: Romero Jesús Rodrigo, N de empadronamiento:29-05-0581692/5; se afecta en forma parcial Dominio F16001 A 1950, Titular: Urquiza Estanislao, N de empadronamiento 29-05-0536624/5 y se afecta parcialmente Dominio 41794 Año 1953, titular: Zabala, Ismael Antonio, N de empadronamiento 29-05-0363077/8.- Fdo Elsa Susana Gorordo.-

10 días - N° 222684 - s/c - 02/10/2019 - BOE

En autos" PERALTA ROBERTO LUIS Y OTRO .-USUCAPION. EXPTE NRO 2753959 " en trámite ante el J.C.Com. y Conc. de 1 ra Insta y 2 da Nom. de Villa Dolores, Sect. Nro. 4 se cita y emplaza a en calidad de demandados a Martin Torres, Abel Gregorio Castellano, Santos Castellano de Castellano y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de notificar a los demandados en el domicilio que surge del informe de fs. 190.- Cítese como terceros interesados a los colindantes: María Marta Ballestrin, María Elisa Ferreyra y Marta Adela Ferreyra y/o su sucesión, y Santo Castellano de Castellano en la forma antes dispuesta, y en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda. para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE OBJETO DE USUCAPION : "Una Fracción de terreno con todo lo en él edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado sobre calle publica s/n, en la localidad de Yacanto, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, urbano, en estado baldío.- Se accede a la parcela desde la plaza de San Javier, por la Ruta Provincial 14 hacia el Sur, hasta la escuela, tomando desde allí hacia el naciente por el camino vecinal al puesto Ferreyra hasta la progresiva 1964, donde sale un camino hacia el Sur, y donde en la Progresiva 2380, se encuentra la parcela.- MEDIDAS : Partiendo del vértice A al Noreste, con rumbo Sur se recorren 18,17 metros hasta el vértice B, (lado A-B); desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 91°26' se miden 79,28 metros (Lado B-C) hasta el vértice C, desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 89°57' se recorren 18,17 metros hasta el vértice D, formando el lado C-D.- Desde el punto D, con rumbo Este y un ángulo de 90°03' se miden 79,65 metros hasta el vértice A, (Lado D-A-) cerrando la figura con un ángulo de 88°34' con el lado AB, TODO LO CUAL TOTALIZA UNA SUPERFICIE DE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (1.443,82m2).- COLINDANCIAS : Al Norte, (lado D-A) con parcela 17 que afecta el resto del D° 8370 F°9876 T°40 A°1939 a nombre de Santos Castellano de Castellano, hoy posesión de María Marta Ballestrin; al Sur (lado B-C) con parcela sin designación, que corresponde a resto del D°8370 F°9876 T°40 A°1939, a nombre de Santos Castellano de Castellano, hoy pose-

sión de María Elisa Ferreyra ; al Oeste (lado C-D) con calle vecinal; y Este (lado A-B-) con parcela sin designación que corresponde a resto de Dº 8370 Fº9876 Tº40 Aº 1939 a nombre de Santos Castellano de Castellano(según plano) y según anexo de fs. 3 con el nombrado , hoy en posesión de Marta Adela Ferreyra.- DATOS CATASTRALES : Dep.: 29, Ped.: 03, Pblo : 22 , C:02;S:02;M:015;P:015.- AFECTACIONES DOMINIALES : _ Afecta de manera parcial el dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia al Dominio Nro 8370 , Folio nro 9876 , Tomo nro 40 , año 1939 cuyo titular es el Sr. SANTOS CASTELLANO DE CASTELLANO .- Afecta el Lote nro 2 de la Mensura de Yacanto Sierra .- Las 47 has 0025m2 surgen de las 519 has. Inventariado en la Hijuela nro 123 de Santos Castellano .- AFECTA LA CUENTA EMPADRONADA EN LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS AL NUMERO : 2903-0146717/4 a nombre de CASTELLANO DE C S Y OTRO " , según plano de mensura para posesión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 09-10-2015 en Expte. nro. 0587-002293/2015.- Fdo Dra. Maria Victoria Castellano (Secretaria Letrada) .- Of. 21/08/2019 .. Sin cargo , Ley 9850.-

10 días - N° 224916 - s/c - 15/10/2019 - BOE

Se hace saber. que en los autos caratulados: "MONTI ESTHER -MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expte. N° 1143499), se ha dictado la siguiente resolución SENTENCIA NUMERO: 30. BELL VILLE, 29/04/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1)..... 2) Hacer lugar a la Demanda de Usucapión promovida por Esther Monti, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción, a favor de ésta el inmueble descripto como: Según título: Un lote de terreno, con sus mejoras, ubicado en zona urbana de esta ciudad de Bell Ville, Depto. Unión, Pcia. De Córdoba, en la Manzana rodeada de las calles Int. Martín Barcia, Boulevard Colón, Intendente Da Silva e Intendente Leonelli, que según plano se designa como LOTE UNO, y mide y linda: Su lado Sud, este (Línea E-D) nueve metros veinte centímetros, lindando con calle Intendente Martín Barcia; El costado Sude-Oeste, en una línea quebrada de tres segmentos, el primero (línea E-G) mide treinta y tres metros cincuenta y seis centímetros, el segundo (línea F-G) cero metro treinta centímetros, y el tercero (línea F-A) doce metros cincuenta y cinco centímetros, lindando en parte con posesión de Nervi Reducción Ramello y en parte con propiedad de María Delia Juárez de Mediosis, Berta Zulma Mediosis, María Luisa Mediosis y Graciela Mediosis; el lado Nor-Oeste (línea A-B) mide once metros catorce

centímetros, lindando con posesión de Carlos Francisco Mainero, y Ada Irma Miserere y el costado Nor-Este es también una línea quebrada de dos segmentos, el primero (línea C-B) mide dieciséis metros sesenta y siete centímetros y el segundo (línea D-C) mide veintinueve metros setenta centímetros, lindando en toda su extensión con propiedad de Hector Ceferino Grande y Virginia García de Grande, haciendo una superficie total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS NOVENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (445 m 96 dm2). Según plano de Mensura de Posesión: confeccionado por el Ingeniero Ricardo Rebori, M.P. 1084/1, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente 0563-0041/06, del 07 de setiembre de 2006, se describe: Una fracción de terreno, ubicada en la Ciudad de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designada LOTE CUARENTA Y NUEVE de la Manzana Cuarenta y Cuatro que mide y linda: AL Nor-Este, es una línea quebrada en cinco segmentos, a saber: Línea 1-2, Diez metros cuarenta y tres centímetros; Línea 2-3, Noventa y cinco centímetros; Línea 3-4, Tres metros cincuenta y cinco centímetros; Línea 4-5, Tres metros y Línea 5-6, Veintinueve metros setenta centímetros, todos lindando con Parcela 18 de Héctor Ceferino Grande y Virginia García de Grande, Dº 17202; Fº 26121; Tº 105, Aº 1970; al Sud-Este, Línea 6-7, Nueve metros veinticuatro centímetros, con calle Intendente Barcia; al Sud-Oeste, es también una línea quebrada en tres segmentos: El primero (Línea 7-8) Treinta y cuatro metros con seis centímetros; el segundo (Línea 8-9), Treinta centímetros; ambos con Parcela 19 de Osvaldo Bernardo Menara y Germán Cesar Menara, MFR.623440; y el tercero, (Línea 9-10) Doce metros ochenta y nueve centímetros, con Parcela 43 de Norma Pura Abad, Dº 11027, Fº 15096, Tº 61, Aº 1989.-Lo descripto encierra una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CATORCE DECÍMETROS CUADRADOS (455,14 M2).- El inmueble detallado no se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en Cuenta n° 3603-1922594-4, con Nomenclatura Catastral C01, S02, Manzana 044, Parcela 039, a nombre de la señora Virginia GARCIA de GRANDE.- 2) Ordenar inscribir el inmueble aludido en el Registro General de la Provincia, previo los trámites de ley pertinentes, a nombre de la Sra. Esther Monti. Con tal fin librese oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín

Oficial de la Provincia y en otro diario con circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3) Imponer las costas del presente proceso a los terceros comparecientes que resultaron vencidos. 4) Diferir los honorarios de los letrados intervinientes en los términos dispuesto en el considerando pertinente. Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz -JUEZ - GUIGUET de PEREZ, Valeria Cecilia -SECRETARIA.-

10 días - N° 225456 - s/c - 27/09/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 19-06-19- La Sra. Juez. De 1º Int. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "LAVAYEN MOYANO CIRES JAVIER AUGUSTO- USUCAPION" EXPTE. 300139", ha dictado la Sentencia Nro. 99: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Javier Augusto Lavayen Moyano Cires, DNI 22.224.672, CUIL 20-22224672-6, de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con Mariela Andrea González, domiciliado en calle Onas N° 8159, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, adquirida en el mes de Marzo del año Dos Mil Cinco (2005) respecto del inmueble descripto, conforme a título como: "Fracción de terreno, ubicada en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María de esta Pcia. de Cba, formada por los lotes 22 y 23 de la Manzana 61, los cuales miden 1543 m2 y 1501 m2 respectivamente, y unidos hacen una superficie de 3044m2, midiendo y lindando: 50,36mts. de frente al Sud-Este por donde linda con calle Pública; 49,26 mts. en el contrafrente al Nor-Oeste, que también es frente, lindando con calle pública; por un fondo de 66,11 mts, en el costado NorEste, lindando con los lotes 20 y 21; y 62,55 mts. en el costado Sud-Oeste, por donde linda con el lote 24, todos de la misma Manzana." Y conforme al plano de mensura (Expte. 0033-51684-2010) el inmueble se describe como: "parcela ubicada en La Serranita, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, que se designa como Lote 28 de la Manzana 61, teniendo sus límites materializados conforme consta en el plano adjunto y los mismos pueden ser descriptos: al Nor-Oeste: con ángulo interno de 73°54' en el vértice A, el lado AB de 49,26m, materializado por línea entre mojones de hierro, lindando con calle Pública; al Nor-Este: con ángulo interno de 106°06' en el vértice B, el lado BC de 66,12m., lindando con Parcela 17-Lote 20 de Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de Provincia de Buenos Aires (Fº42165 Aº 1976), ocupado

por Javier Augusto Lavayen Moyano Cires (en trámite de escrituración); Parcela 12-Lote 21 de Federación Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de Provincia de Buenos Aires (F° 42165 A° 1976), ocupado por Javier Augusto Lavayen Moyano Cires (en trámite de escrituración), materializado por línea entre mojones de hierro; al Sud-Este: con ángulo interno de 70°00 en el vértice C, el lado CD de 50,36m., materializado por línea entre mojos de hierro, lindando con calle pública; al SudOeste: con ángulo interno de 110°00' en el vértice D, el lado DA de 62,56m., lindando con Parcela 15-Lote 24 de Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la provincia de Buenos Aires (F° 42165 A° 1976), ocupado por Javier Augusto Lavayen Moyano Cires (en trámite de escrituración), materializado por línea entre mojones de hierro, cerrando así la figura que encierra una superficie de TRES MIL CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS NOVENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (30044,92 m2)."- 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Javier Augusto Lavayen Moyano Cires, DNI 22.224.672.- 3) Costas por su orden. 4)Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA."Fdo. Dra.VIGILANTI Graciela -Juez -Y su Aclaratoria por AUTO NÚMERO 227 DE FECHA 08-08-19. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:1) Rectificar la Sentencia N° 99 de fecha diecinueve de junio de dos mil diecinueve en el punto 1) del resuelvo y en donde dice "...30044.92 m2..." debe decir "...3044.92 m2..." 2) Rectificar el punto 2) del Resuelvo, el que quedará redactado de la siguiente forma: "...2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, debiendo practicarse a nombre del Sr. Javier Augusto Lavayen Moyano Cires DNI N° 22.224.672; y en consecuencia, ordenar la cancelación las inscripciones de dominio de los inmuebles afectados (lotes 22 y 23 la manzana 61 inscriptos en Matricula N° 1496273) y el levantamiento de la anotación de Litis dispuesta y anotada en la matricula 1496273al D° 694 del 10/09/2015, a cuyo fin, ofíciase..." Protocolícese, hágase saber y dese copia" Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela-Juez

10 días - N° 225664 - s/c - 25/09/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 25-06-19- La Sra. Juez. De 1° Int. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "LAVAYEN MOYANO CIRES JAVIER AUGUSTO- USUCAPION"

EXPTE. 297754" ha dictado la Sentencia Nro. 104: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda de usucapion -prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Javier Augusto Lavayen Moyano Cires, DNI 22.224.672, CUIL 20-22224672-6, de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con Mariela Andrea González, domiciliado en calle Onas N° 8159, Barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, adquirida en el mes de Diciembre del año Mil Novecientos Noventa y Seis (1996) respecto de los inmuebles descriptos, conforme a títulos como: MATRICULA 1591097 (antes F°25168 A°1957): fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Villa La Serranita, Pedanía San isidro, dpto. Santa María de esta Pcia. de Cba., parte del lote seis de la manzana sesenta y uno, con superficie total de 1.410,00 m2, midiendo 20,15 m. de frente a calle pública, 41,33 m. en el contrafrente y en los laterales 58,04m. más o menos y 46,33m., lindando: al N. con lote 7, al S. con lote 6 que separa los lotes 3, 4, y 5, y al E. con lotes 10 y 8 todos de igual manzana, y al O. con calle pública. MATRICULA 963255: lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, ped. San Isidro, dpto. Santa María de esta Provincia de Córdoba, designado con el N° 7 de la Manzana 61 del plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 1366 mts.2, midiendo y lindando: 23,16 mts. de frente al O. con calle pública; 40,90 mts. al N. con calle pública; 46,33 mts. al S. con lote 6 y 41,34 mts. al E. con lote 8 todos de igual manzana. MATRICULA 915266: lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, Ped. San Isidro, Dpto. Santa María de esta Provincia de Córdoba, designado con el N° 10 de la Manzana 61 del plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 1.218 mts., midiendo y lindando: 20,31 mts. de frente al E, sobre calle pública, 20,67 mts. en el contrafrente de O., con parte de fondos del lote 6, por un fondo en el costado N. de 58,05 mts., con fondo de los lotes 8 y 9: y 61,92 mts. en el costado S. con el lote 11, todos de la misma manzana. MATRICULA 1590304: lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, pedanía San Isidro, departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, designado con el N° 12 de la Manzana 61 del plano de dicha Villa, compuesto de una superficie de 1.688 mts.2, midiendo y lindando: 27,10 mts. de frente al Este, sobre calle pública; 28 mts. en el contrafrente al O., lindando con fondos del lote 6; 65,79 mts. al N., por donde linda con el lote 11; y 58,72 mts. en el costado S., lindando con el lote 14, todos de igual manzana. MATRICULA 953266: lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, Ped. San Isidro, departamento Santa María de esta provincia de Córdoba, designado con el N° 14 de la

Manzana 61 del plano de dicha Villa, compuesto de 1497 mts.2, midiendo y lindando: 27,10 mts. de frente al E. sobre calle pública; 28 mts. en el contrafrente al O., lindando con fondos de los lotes 13 y 15; 58,75 mts. al N. por donde linda con el lote 12; y 51,72 mts. al S., lindando con el lote 16, todos de igual manzana. MATRICULA 1591584: fracción de terreno ubicada en Villa la Serranita, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, formada por los lotes designados con los N° 17 y 19 de la Manzana 61, del plano de dicha Villa, compuesto el lote 17 de 1657 mts.2, y el lote 19 de 1293 mts.2, lo que hace una superficie de 2950 mts.2, lindando: al N. con lotes 15 y 16; al E. con calle pública en parte y en parte con el lote 18; al S. con lotes 18 y 20; y al O. con calle pública. MATRICULA 1590242: fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, departamento Santa María, designado con el N° 18 de la Manzana 61 del plano de dicha Villa, que mide y linda: 35,45 mts. en el costado S.E. sobre calle pública; 39,98 mts. en el costado N.E. con parte del lote 17; 35,45 mts. en el costado N.O. con el lote 19; 39,98 mts. en el costado S.O. con el lote 21, todos de igual manzana, con superficie de 1417mts.2. MATRICULA 1317692: fracción de terreno ubicada en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, formada por los lotes: TRES, CUATRO, CINCO, TRECE y QUINCE de la Manzana 61 del plano de dicha Villa, compuesto el Lote 3 de 1.279 mts.2; el lote 4 de 1.279 mts.2; el lote 5 de 1.349 mts.2; el lote 13 de 1.782 mts.2; y el lote 15 de 1.481 mts.2, superficie de 7.170 mts.2, lindando al N. con el lote 6; al E. con los lotes 12, 14 y 16; al S. con el lote 17; al S.O. con calle pública; y al N.O. con el lote 2, todos de igual manzana." Y conforme al plano de mensura(Exppte. 0033-51685/10) los inmuebles se describen como: "parcela ubicada en La Serranita, pedanía San Isidro del departamento Santa María, y se designa como lote 27 de la Manzana 61, teniendo sus límites materializados, los que se describen como: al Nor-Este: una línea quebrada formada por 3 tramos, con ángulo interno de 113°24' en el vértice A, el lado AB de 40,90 m, lindando con calle pública; con ángulo interno de 78°53' en el vértice B, el lado BC de 41,33 m, lindando con parcela 3-lote 7 de Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F° 42165 A° 1976), ocupado por Javier Augusto Lavayen Moyano Cires (en trámite de escrituración), con ángulo interno de 280°47' en el vértice C, el lado CD de 58,05 m, lindando con parcela 3 - lote 7 de Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales

pales de la Provincia de Buenos Aires (F° 42165 A° 1976), ocupado por Javier Augusto Lavayen Moyano Cires (en trámite de escrituración); parcela 4-lote 9 de Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F° 42165 A° 1976), ocupado por Javier Augusto Lavayen Moyano Cires (en trámite de escrituración); todos materializados por línea entre mojones de hierro; al Sud-Este: una línea quebrada formada por 10 tramos, con ángulo interno de 90°00' en el vértice D, el lado DE de 20,31 m, lindando con calle pública, con ángulo interno de 90°00' en el vértice E, el lado EF de 61,92 m, con ángulo interno de 259°12' en el vértice F, el lado FG de 20,67 m, con ángulo interno de 280°48' en el vértice G, el lado GH de 65,79 m, lindando con parcela 6-lote 11 de Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F° 42165 A° 1976), ocupado por Javier Augusto Lavayen Moyano Cires (en trámite de escrituración); con ángulo interno de 90°00' en el vértice H, el lado HI de 54,20 m, lindando con calle pública, con ángulo interno de 90°00' en el vértice I, el lado IJ de 51,72m, con ángulo interno de 284°33' en el vértice J, el lado JK de 32,83 m, con ángulo interno de 256°02' en el vértice K, el lado KL de 43,47m, lindando con parcela 9-lote 16 de Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F° 42165 A° 1976), ocupado por Javier Augusto Lavayen Moyano Cires (en trámite de escrituración); con ángulo interno de 51°51' en el vértice L, el lado LM de 19,93 m, con ángulo interno de 185°15' en el vértice M, el lado MN de 62,84m, lindando con calle pública; todos materializados por línea entre mojones de hierro; al Sud-Oeste: una línea quebrada formada por 4 tramos, todos materializados por línea entre mojones de hierro, con ángulo interno de 90°00' en el vértice N, el lado NO de 81,77m, lindando con parcela 12-lote 21 de Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F° 42165 A° 1976), ocupado por Javier Augusto Lavayen Moyano Cires (en trámite de escrituración); parcela 17-lote 20 de Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires (F° 42165 A° 1976), ocupado por Javier Augusto Lavayen Moyano Cires (en trámite de escrituración); con ángulo interno de 73°23' en el vértice O, el lado OP de 37,00m, con ángulo interno de 261°56' en el vértice P, el lado PQ de 42,83m, con ángulo interno de 195°38' en el vértice Q, el lado QR de 58,03m, lindando con calle pública; al Nor-Oeste: con ángulo interno de 90°00' en el vértice R, el lado RS de 67,29m, lindando con parcela 24-lote 2 de Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la

Provincia de Buenos Aires (F° 42165 A° 1976), ocupado por Javier Augusto Lavayen Moyano Cires (en trámite de escrituración); con ángulo interno de 198°18' en el vértice S, el lado SA de 46,31m, lindando con calle pública; ambos materializados por línea entre mojones de hierro, cerrando así la figura que encierra una superficie de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS DOS DECÍMETROS CUADRADOS (18784,02m2)." 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Javier Augusto Lavayen Moyano Cires, DNI 22.224.672.- 3) Costas por su orden. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA" Fdo. Dra.: VIGILANTI Graciela María-juez.- Y su Aclaratoria por AUTO NÚMERO 226 DE FECHA 08-08-19. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 104 de fecha veinticinco de junio de dos mil diecinueve en el punto 1) del resolvo y en donde dice "...18.784,02 m2..." debe decir "...18.874,02 m2..." 2) Rectificar el punto 2) del Resolvo, el que quedará redactado de la siguiente forma: "...2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, debiendo practicarse a nombre del Sr. Javier Augusto Lavayen Moyano Cires DNI N° 22.224.672; y en consecuencia, ordenar la cancelación las inscripciones de dominio de los inmuebles afectados (inscriptos en Matriculas números 1591097; 963255; 915266; 1590304; 953266; 1591584; 1590242 y 1317692); y los levantamientos de las anotaciones de Litis dispuestas y anotadas al D° 1043 del 24/10/2017 (Matricula 963255) D° 1045 del 24/10/2017 (Matricula 1590242); D° 1042 del 24/10/2017 (Matricula 953266); D° 1040 del 24/10/2017 (Matricula 1590304); D° 1039 del 24/10/2017 (Matricula 1317692); D° 1044 del 24/10/2017 (Matricula 915266); D° 1041 del 24/10/2017 (Matricula 1591097); D° 1108 del 07/11/2017 (Matricula 1591584); a cuyo fin, oficiése..." Protocolicése, hágase saber y dese copia. -" Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela María-Juez.-

10 días - N° 225666 - s/c - 25/09/2019 - BOE

El Sr. Juez 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C.y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 1, en autos "PERALTA, SONIA SILVIA – USUCAPION" (EXPTE. N° 8297029), cita y emplaza a los sres. José Alberto Rambaudi, Mariano Florentino Yován y María Isabel García de Rambaudi, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho,

bajo apercibimientos de rebeldía. Requirérase la concurrencia a juicio del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Bell Ville por igual término bajo apercibimientos de ley. Cítese y emplácese a los colindantes actuales en calidad de terceros por cédulas en los domicilios reales denunciados en autos, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata usucapir por medio de edictos que se publicarán por 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del compareciente, para que en el término de veinte (20) días de vencida la última publicación, comparezcan a esta a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme a lo dispuesto por el art. 786 C.P.C.C. Cumpliméntese con el art. 785 y 786 del cuerpo legal mencionado. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según Matrícula: FRACCION DE TERRENO, que es la PARTE OESTE de un lote ubicado en Bell Ville, Pedanía Bell Ville, DPTO. UNION, que mide 17,50 m. en sus costados N y S, por 74 m. de O y 76 m. al E, formando una SUPERFICIE de 1313 m2, más o menos, lindando: al N, con calle Pública; al S, con de Barcia o Carballo; al E, con más terreno que fue del vendedor; y al O, con de Burghini o dueños desconocidos. Según Plano confec. por Ing. Civil LAINATI, Andrés R. Ing. Civil, M.P. 5309/X7, visado por la Dir. Gral. de Catastro Exp. N° 0563 007934/16, con fecha 10/02/2017, se describe como "Un LOTE DE TERRENO ubicado en el Departamento Unión, Pedanía Bell Ville, lugar Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, designado como LOTE 100, parcela de 4 lados, que partiendo del vértice 1, con ángulo interno de 106°56'22" y rumbo noreste, hasta el vértice 2, mide 17,50 m (línea 1-2) colindando con calle Ortiz Herrera, desde el vértice 2, con ángulo interno de 73°25'30" hasta el vértice 3, mide 76.00m (línea 2-3) colindando con parcela 005, Propiedad de Juan Gerardo Costilla y Ramona María Susana Imán Mat. N° 213.940, desde el vértice 3, con ángulo interno de 99°50'23" hasta el vértice 4, mide 17,50 m (línea 3-4) colindando con parcela 007, propiedad de Instituto Provincial de la Vivienda, Mat. N° 356.905, desde el vértice 4 con ángulo interno de 79°47'45" hasta el vértice inicial mide 74,00 m (línea 4-1) colindando con parcela 003, propiedad de no se encuentra registros, cerrando la figura con una superficie de 1.313,00 m2". Inscripto Registro Gral. Provincia en Matrícula N° 1.561.591, a nombre de José Alberto RAMBAUDI, D.N.I. 10.413.448, el 43,75 %; Mariano Florentino YOVAN, D.N.I. 7.854.453, el 43,75 %; María Isabel GARCIA de RAMBAU-

DI, D.N.I. 12.078.322, el 12,50%. Parcela afectada: N° 004, D°13826, F°18002, T°73, A°1987, a nombre de José Alberto RAMBAUDI, Mariano Florentino YOVAN y María Isabel GARCIA de RAMBAUDI. Cuenta afectada D.G.R. N° 360 305 917 296. Firmado: SANCHEZ, Sergio Enrique (Juez); EUSEBIO de GUZMAN, Patricia Teresa (Secretaria). Bell Ville, 23/05/2019.-

10 días - N° 226183 - s/c - 27/09/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial y 27ma. Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Unica, en los autos caratulados "RAIMONDI, RICARDO ARMANDO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", Expte. Nro. 4737447, iniciado el 25/7/2007, ha dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 188. Córdoba, 03 de julio de 2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por el Sr. Ariel Gustavo Raimondi, DNI 23.196.778, declarándolo titular del derecho real de dominio, cuya adquisición por prescripción adquisitiva operó el 13 de abril de 2002, respecto del inmueble ubicado en el lugar denominado Atahona, Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de esta Provincia de Córdoba, que se identifica como "Parcela 162-1555, que mide en su costado Este 365,40 metros, lindando con propiedad de los Sres. Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti; en su costado Sur 346,89 metros lindando con camino provincial a Esquina; en su costado Oeste 358,38 metros y 48,36 metros, lindando con camino provincial a Atahona; y en su costado Norte 224,74 metros lindando con propiedad de los Sres. Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti, totalizando una superficie de diez hectáreas un mil quinientos noventa y un metros cuadrados (10Has 1591m2)". 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción dominial. 3) Costas por el orden causado. 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base actualizada para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo Dr. Flores Francisco Martin. Juez de Primera Instancia. AUTO NUMERO: 387. Córdoba, 06 de agosto de 2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: Aclarar la sentencia N° 188, de fecha 03 de julio de 2019, y hacer saber al Registro General de la Provincia que, en la misma, Sr. Ariel Gustavo Raimondi, DNI 23.196.778, CUIT 20-23.196.778-9, nacido el 23.03.1973, de estado civil casado en primeras nupcias con Julieta Natalia Pilar Chalhub

Frau DNI 22.796.267, con domicilio real en calle Ernesto Piotti 6378, B° Argüello de esta ciudad, ha sido declarado titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción adquisitiva, respecto del inmueble ubicado en el lugar denominado Atahona, Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de esta Provincia de Córdoba, que se identifica como "Parcela 162-1555, que mide en su costado Este 365,40 metros, lindando con propiedad de los Sres. Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti; en su costado Sur 346,89 metros lindando con camino provincial a Esquina; en su costado Oeste 358,38 metros y 48,36 metros, lindando con camino provincial a Atahona; y en su costado Norte 224,74 metros lindando con propiedad de los Sres. Ricardo Armando Raimondi y Susana del Valle Genti, totalizando una superficie de diez hectáreas un mil quinientos noventa y un metros cuadrados (10Has 1591m2)". Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo Dr. Flores Francisco Martin. Juez de Primera Instancia.

10 días - N° 226642 - s/c - 25/10/2019 - BOE

La señora Juez de Primera Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ALBORNOZ, Ramona Rafaela – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 5639869), cita y emplaza por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y en un diario a elección del peticionante de amplia circulación en el lugar del inmueble y en los términos del art. 783 del CPCC, a fin de que comparezcan a derecho en el plazo de veinte días a contar de la última publicación, a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir y que se describe como fracción de campo parcela de terreno ubicada en Pedanía Los Cerrillos, Paraje Casas Viejas, Departamento Sobremonte de la Provincia de Córdoba, el que según el plano de mensura confeccionado a los fines de esta usucapión por el Ingeniero Juan Oscar Durante MP: 13305, visado por la Dirección General de Catastro – Departamento Control de Mensuras de la Provincia con fecha 07/11/2011 en expediente provincial de esa repartición N° 0033-59567/2011 comprende una superficie total de 238 Has. 1372 m2 y actualmente linda al N. y al E. con las propiedades de Pedro Ramón Rojas DNI 13.085.994, Ramón Miguel Rojas DNI 11.820.975, Víctor Manuel Rojas DNI 13.085.994, Jorge Alberto Rojas DNI 17.006.030 y Dora del Valle Rojas DNI 16.079.254, al O. con propiedades de Alberto Miguel Monasterolo DNI 7.799.873, Graciela Teresita Monasterolo DNI 5.392.742 y Felix August

to Funes DNI 6.464.473, al S. con propiedades de Pedro Antonio Fierro DNI 6.369.591 y Evaristo José Fierro DNI 6.392.157.

10 días - N° 227134 - s/c - 04/10/2019 - BOE

La sra Juez de 1° Inst. y 38° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CAMMISA, Juan Carlos- Usucapión- Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 4918096, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29/05/2019... Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del CPC, suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de la demandada SCHEIDEGGER EDELWEISS (fs. 125/129) a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía... Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC...? Fdo. Maria del Pilar Elbersci, Juez. Arturo Rolando Gomez, Secretario.

5 días - N° 227438 - s/c - 25/09/2019 - BOE

En autos caratulados "ROSA FLOREAL Y OTRO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 450135", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, se ha resuelto citar a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y a los demandados, esto es los sucesores de BASILIANO CUELLO y a los colindantes del inmueble en calidad de terceros Primo, Gino e Ibo Carpinetti, Roberto Francisco Cocilova; Humberto M. Garavelli, Alan Mauro Rosa, Dan Boris Rosa, Dario Rosa, Norma Leonor Peretti de Martina, Elide Margarita Peretti de Esquerdo; sobre una fracción de terreno ubicada a una distancia aproximada de 1,4 Km en dirección Este de la localidad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, Pcia. de Córdoba, con una superficie de 15 Ha 7522 m2, designada como parcela 2634-6061 formado por dos rectángulos unidos por sus laterales que forman un solo lote, tal se lee en el plano de mensura realizado por el Ing. Agrimensor Horacio Yantorno, MP 1019/1, y que limita al Norte-Noroeste, partiendo del vértice A, hacia el este-Sureste, hasta llegar al vértice B mide Cuatrosientos veintisiete con veintisiete metros (427,27m), lindando con parcela 2634-2863, propiedad de Primo Carpinetti, Gino Carpinetti, Ibo Carpinetti y Roberto Francisco Cocilova inscrita al F° 33753 Año 1975 y F° 28166 Año 1975, y en parte con parcela 2634-2563, propiedad de Humberto Miguel Garavelli inscrita al F° 15994 año 1981; al Sur-Sureste, desde C, hacia el Oeste-Noroeste,

hasta llegar al vértice D, mide ciento treinta y seis con treinta y ocho metros (136,38m), desde D, hacia el Norte, hasta llegar al vértice E, mide ochenta con veinticinco metros (80,25m), desde E, hacia el Oeste-Noroeste, hasta llegar al vértice F, mide doscientos noventa y uno con cincuenta y siete metros (291,57m), lindando estos últimos tres tramos, con parcelas 2634-2462 y 2634-2561, propiedad (ambas) de Alan Mauro Rosa, Dan Boris Rosa y Darío Rosa, inscripta en Matrícula 555.655 y matrícula 555.656, de las cuales, los dos primeros tramos (D-E y E-F) se encuentran materializados únicamente en sus vértices y no en todo su recorrido, por ser los titulares de la parcela colindante 2634-2561 hijos de los poseedores reconociéndoles el beneficio de usufructo; y al Oeste, desde F, hacia el Norte, hasta llegar al vértice A, cerrando la figura, mide trescientos cuarenta y seis con treinta y seis metros (346,36), lindando en parte con parcela 2634-2659, y en parte con parcela 2634-2560, propiedad (ambas) de Norma Leonor Peretti de Martina y Elida Margarita Peretti de Esquerdo, inscripta al F° 41215 Año 1980 y F° 65 Año 1985, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a deducir oposición dentro de los 6 días bajo los apercibimientos de ley. Inscriptos en el Registro de la Propiedad al Folio 19723 Año 1939 con venta al folio 113 del año 1932, y Folio N° 320 del año 1913 con venta al folio 468 del año 1940 (hoy matrícula 1647556.- Río Tercero, 06/08/2019.-...Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario n° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley....Fdo. SANCHEZ TORASSA, Romina S- JUEZ; CUASOLO, María Gabriela-PROSECRETARIO

10 días - N° 227722 - s/c - 03/10/2019 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados "PRESAS MATANZAS ANTONIO Y OTRO – USUCAPION" EXPTE N° 1948311, que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C. C. C. y Flia de Río III, Secretaría N° 4, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 06/09/2016... Imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. José Fontan para que comparezcan a estar a derecho

en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Embalse, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario "La Voz del Interior"....Notifíquese. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Un Lote de Terreno, designado como Lote N° 24 de la Manzana 16, del plano de Villa Irupé, delineada dicha Villa en el lugar denominado "Embalse," Pedanía Los Cóndores, Departamento de Calamuchita, de esta Provincia de Córdoba, y que mide en su frente al Este según una línea quebrada que en su primer tramo tiene 3,76 mts y en su segundo tramo 7,83 mts lindando en toda su extensión con calle publica 11,79 mts en su c/frente al Oeste por donde linda con el Lote N° 38; 44,78 mts en su costado Norte, de fondo por donde linda con el Lote N° 23; y 40,03 mts en su costado sur, de fondo por donde linda con el Lote N° 25; lo que se hace una Superficie Total de: 457,15 mts², mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: PAVON, Mariana Andrea – JUEZ DE 1RA INSTANCIA. PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana – PROSECRETARIO LETRADO.

10 días - N° 227785 - s/c - 01/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "FERNÁNDEZ MANCUSO, DIEGO MANUEL. USUCAPIÓN. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (SAC N°: 1.339.645), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 04/07/2019. Agréguese informe de dominio y oficios debidamente diligenciados

por ante el Juzgado Electoral Federal. En su mérito, provéase a la demanda de usucapión: Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como lote de terreno ubicado en Villa Cuesta Blanca, Ped. San Roque, Dpto. Punilla de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 25 de la Manzana 41, inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrícula No 1605492 (antecedente dominial F° 26.369 Año 1.945) el que se tramitará como Juicio Ordinario. II. Cítese y emplácese a Crosetto y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, titular registral del inmueble objeto de usucapión para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Atento los datos que surgen de autos, notifíquese el presente proveído al titular dominial referenciado, a la totalidad de los domicilios que surgen del certificado de fs. 108/109 de autos, sin perjuicio de lo informado por Inspección de Personas Jurídicas. III. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. IV. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos, a la Provincia de Córdoba, Comuna de Cuesta Blanca y a los colindantes: 1) Ordoñez Adolfo Ramón y Fernández Acosta Patricia, titulares del lote 26, 2) Héctor Enrique Valfré y Ana Irma Villada, titulares del lote 28, 3) Ramiro Nicolás González y Elda Biurrun, titulares del lote 24. V.- Librese edictos que deberán ser exhibidos en la Comuna de Cuesta Blanca, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). VI.- Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: Andrés OLCESE (JUEZ de 1ª Instancia). María Fernanda GIORDANO de MEYER (Secretaria). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE (Según Título): Afecta en FORMA TOTAL (100%) el dominio del inmueble, inscripto el dominio en la Matrícula N°: 1.605.492, que se designa como LOTE 25 de la Manzana 41 de Cuesta Blanca, Número de cuenta DGR: 23040500736/9, que se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, Pcia, de Córdoba, designado como LOTE 25 de la Mz. 41, que mide y linda: al

N.O. 35,56 ms. con calle Pública; N. 24,53 ms. con parte del lote 26; al E. 42,43 ms. con lote 28, y al S.O. 50,21 ms. con lote 24. SUPERFICIE TOTAL DE: 1.352,10 ms2. Inscripto el Dominio en Matrícula N°: 1.605.492- Nomenclatura Catastral: 2304154301021037. N° de cuenta D.G.R.: 23040500736/9. DESCRIPCIÓN SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN y V.E.P.: Según Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 0576-003202/2012, y V.E.P (Verificación de la Subsistencia del Estado Parcelario para actualización de mensura para prescripción adquisitiva), se describe como: Inmueble ubicado en el DEPARTAMENTO PUNILLA, PEDANÍA SAN ROQUE, Comuna de Cuesta Blanca, calle Cuesta del Sirirí S/N°, designado como LOTE 38. Mz. 41, que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 127° 43' y rumbo noeste hasta el vértice B mide 24,53 ms. (lado A-B) colindando con Parcela 02 de Ordoñez Adolfo Ramón y Fernández Acosta Patricia; desde el vértice B con ángulo de 92° 30' hasta el vértice C mide 42,43 ms (lado B-C) colindando con Parcela 03 de Valfré, Héctor Enrique y Villada, Ana Irma; desde el vértice C con ángulo de 71° 0' hasta el vértice D mide 50,21 ms (lado C-D) colindando con Parcela 36 de González, Ramiro Nicolás; desde el vértice D con ángulo de 68° 47' hasta el vértice inicial mide 35,56 ms. (lado D-A) colindando con Cuesta del Sirirí, cerrando la figura con una SUPERFICIE de 1.352,10 m2. Fdo: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Letrada).

10 días - N° 227997 - s/c - 11/10/2019 - BOE

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, sito en calle San Martín N°641- 1° piso de la ciudad de Formosa Capital, a cargo de Ss. El Dr. Walter Adrian Moncalvo, en los autos catatulos "ALCARAZ RAFAEL c/ GONZÁLEZ VDA. DE GIACOPELLO MARTINA s/ JUICIO ORDINARIO (Usucapión)", Expte. N° 924 Año 2017; cita y emplaza a los Sres.: Giacopello Egidio A; Rita del Carmen Román; Amalia E. Giacopello; Nicolás A. Román; Norberto Román; Olga C. Román; Gladys T. Román; María L.A. Vda. de Giacopello; con domicilio en Capital Federal; y a los Sres. Miguel Ángel Giacopello; Sonia Elena Giacopello; con domicilio en la Provincia de Córdoba y la Sra. Maria Bertilda Giacopello, con domicilio en la Provincia de Tucumán; para que en el término de QUINCE (15) días comparezcan a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los representen en autos.

Publiquense edictos por el termino de DIEZ (10) días en el "Boletín Oficial" y en el diario de mayor circulación de la Capital Federal (C.A.B.A), de la Provincia de Córdoba y de la Provincia de Tucumán respectivamente.-

10 días - N° 228463 - s/c - 02/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 4ta. Nom. de la ciudad de Córdoba, Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Secretaria a cargo de la Dra. Leticia Corradini de Cervera, en los autos caratulos "AVALOS, DELIA ELISA -USUCAPIÓN -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN -EXPTE.: 5611101", ha resuelto: "CORDOBA, 20/09/2018. ... En su mérito y proveyendo a fs. 143/144: Admitase la presente demanda de declaración de dominio por usucapión del siguiente inmueble ubicado en calle Pasaje Norte N° 2253 hoy calle Jose Verón N° 2253 de B° General Paz y/o Altos de Gral. Paz, ex Barrio Hogar Propio de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, que según plano de mensura realizado por el Ing. Agustín Bruno Flores, se designa como lote treinta de la Manzana ocho, edificado, mide y linda 9 mts de frente en su costado sur este, linda con calle José Verón, igual contra frente hacia el Nor-Oeste, linda en parte con Parcela 7 de María Mercedes Pizarro, Matrícula 408568 y en su parte, con Parcela n° 6 de Dominga Emilse Cortés o Faustino Cortez o Cortes, Folio 9202 del año 1955; 24,80 mts. en su costado Nor-Este, linda con Parcela 17 de Jaime Valles, y Maria Cristina González, Matrícula N° 16604; y en su costado Sur -Oeste, mide 24.80 mts, linda con parcela 19 de Hebe Mariel Bolgan, Mara Bolgan, Nadia Bolgan y Debora Bolgan, Matrícula N° 272678 encerrando una superficie total de 223mts2, 20 dm2. Cítese a los posibles herederos de la Sra. Antonia Mazzuferi y/o Antonia Mazzuferi de Tamantini y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan y deduzcan oposición bajo apercibimiento en el término de 20 días desde la última publicación. Cítese al Sr. Enrique José Tamanti para que en el plazo de veinte días para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en los domicilios conocidos, denunciados o a denunciarse a los colindantes confirmados por la repartición catastral para que tomen conocimiento del presente juicio y a los colindantes que se denuncia en la demanda en los domicilios que allí se citan. Los

colindantes de referencia deberán pedir participación en el término de cinco días si considerasen afectados sus derechos. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble mencionado. Dése intervención al Fisco de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Córdoba, a cuyo fin notifíquese a tenor del art. 784 del C.P.C.C.. Notifíquese. FDO.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone -Juez; Dra. Leticia Corradini de Cervera -Secretaria" "CORDOBA, 03/10/2018.- A fs. 164 vta. y por remisión a fs. 163 última parte: Atento las razones invocadas y lo dispuesto por el art. 87 2do párrafo del C. de P.C., exímase al actor de acompañar a la notificación del decreto de fecha 20/9/18 copia de la documental ofrecida con la demanda haciendo saber a los interesados que los originales de la documental respectiva se encuentran reservadas en la Secretaría del Tribunal (fs. 146) a disposición de los mismos para su consulta, como asimismo las copias acompañadas a las presentes actuaciones. Hágase saber a la actora que deberá abstenerse de retirar los presentes durante el plazo de las notificaciones respectivas. Notifíquese el presente proveído juntamente con el mencionado decreto. FDO.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone -Juez; Dra. Leticia Corradini de Cervera -Secretaria" "CORDOBA, 09/09/2019. Advirtiendo que en el proveído de fecha 20/09/2018 (fs.164) se ha incurrido en un error involuntario, rectifíquese el mismo donde dice "...Cítese al Sr. Enrique José Tamanti..." debe decir "... Cítese al Sr. Enrique José Tamantini..." Notifíquese el presente conjuntamente con los proveídos de fechas 20/09/2018 y 03/10/2018" FDO.: Dra. Leticia Corradini de Cervera -Secretaria. El inmueble a usucapir se halla registrado en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo el Dominio 2720, Folio 3740, Tomo 15, Año 1960, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 110103054257, y en la Dirección General de Catastro con la Identificación Catastral 01-27-044-018-00000-4.-

10 días - N° 228468 - s/c - 17/10/2019 - BOE

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, sito en calle San Martín N°641- 1° piso de la ciudad de Formosa Capital, a cargo de Ss. El Dr. Walter Adrian Moncalvo, en los autos catatulos "ALCARAZ RAFAEL c/ GONZÁLEZ VDA. DE GIACOPELLO MARTINA s/ JUICIO ORDINARIO (Usucapión)", Expte. N° 924 Año 2017; cita y emplaza a los Sres.: Giacopello Egidio A; Rita del Carmen Román; Amalia E. Giacopello; Nicolás A. Román; Norberto Ro-

mán; Olga C. Román; Gladys T. Román; María L.A. Vda. de Giacobello; con domicilio en Capital Federal; y a los Sres. Miguel Ángel Giacobello; Sonia Elena Giacobello; con domicilio en la Provincia de Córdoba y la Sra. María Bertilda Giacobello, con domicilio en la Provincia de Tucumán; para que en el término de QUINCE (15) días comparezcan a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los representen en autos. Publíquense edictos por el término de DIEZ (10) días en el "Boletín Oficial" y en el diario de mayor circulación de la Capital Federal (C.A.B.A), de la Provincia de Córdoba y de la Provincia de Tucumán respectivamente.-

10 días - N° 228481 - s/c - 27/09/2019 - BOE

Se hace saber a ud. que en los autos caratulados; "REARTES, ALICIA VIVIANA.-USUCAPION.- (Expte. n°742315), se ha dictado la siguiente resolución.-SENTENCIA NUMERO: 82. BELL VILLE, 31/07/2015. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Alicia Viviana Reartes y en consecuencia, declarar adquiridos por prescripción el inmueble descripto como: fracción de terreno ubicada en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, con frente en calle Artemio Arán entre las calles Rivadavia y San Martín, y que mide nueve metros setenta centímetros de frente al norte, al costado este mide veinte metros; al igual que al costado oeste, midiendo al costado sud nueve metros cuarenta y cinco centímetros, haciendo una superficie total de ciento noventa y un metro cuarenta y siete centímetros cuadrados. Que linda: al norte con calle Artemio Arán; al Sud-este con parcela 06 de propiedad de Luis Cuello; y por el oeste con parcela 04 de propiedad de Isidoro Rodríguez. Que el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia designado registralmente como lote de terreno que según planilla se designa como lote N° 5, inscripto al dominio N° 37796, F° 44826, T° 180, año 1953, Planilla 100948, bajo la cuenta n°36.03.1.920.858/1 designado catastralmente como P.04.C.02.S.03.Mz.082.Parc.005. 2) Inscribise el inmueble aludido a nombre de Alicia Viviana Reartes. Con tal fin líbrese oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario con circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3) Costas por el orden causado. 4) Diferir la regulación de los honorarios del letrado interviniente

para el momento señalado en el considerando respectivo. Protocolícese, agréguese copia y hágase saber."Fdo:- Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, Juez, Dra. Valeria Cecilia Guiguet de Perez, Secretaria.-

10 días - N° 228528 - s/c - 09/10/2019 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civil, Com. y Fam. de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sanchez, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: EXPTE: 7313973 "FONTANA MARIA ANGELICA Y OTROS - USUCAPION", se cita y emplaza a la demandada Sra: Catalina Leia y/o sus Sucesores, a los colindantes actuales en calidad de terceros y/o a todos los que consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. El inmueble es el siguiente: "Una fracción de terreno, ubicada en la localidad de Noetinger, Pedanía Litín, Departamento Unión, parte del sitio 9 y consta de 15 mts. de frente al Es, por 55 mts. de fondo, encerrando una Superficie Total de 825 mts², que linda al Norte, con más terreno del mencionado sitio número 9 hoy comprendido en el sitio número 11, al Oeste, sitio 8, al Sur, sitio 7, todos de la misma manzana y al Este, calle San Martín. Y conforme surge del Plano de Mensura para Juicio de Usucapión, confeccionado por el Ing. Civil Mario Daniel CAFFER, Mat. Profesional 2677/2, visado por la Dirección General de Catastro – Departamento Control de Mensuras, en expediente 0584-007459/2016, con fecha 21 de junio de 2017, que se acompaña al presente, se trata de "Una fracción de terreno, ubicada en calle San Martín N° 165 de la localidad de Noetinger, Pedanía Litín, Departamento Unión, Manzana "C" Lote 101, Nomenclatura Catastral 36-01-024-01-01-033-101, que mide y linda: Partiendo del vértice "B" con rumbo sur-oeste, lado "BC" se mide 15,00 m; a partir de "C", con rumbo nor-oeste, lado "CD" de 55,00 m; a partir de "D", con rumbo nor-este, lado "DA" de 15,00 m; y a partir de "A" con rumbo sur-este, lado "AB" de 55,00 m; encerrando una Superficie de 825,00 m². Todos los ángulos interiores miden 90°00'00". Linda: Lado "BC" con calle San Martín; Lado "CD", en parte con Parcela 029 de Delfina BONETTO, Nely María AIRAUDO y Marta Dominga AIRAUDO-D°33874, F° 46801, T° 188 A° 1968, en parte con parcela 034 de Catalina GASTALDI, Roberto Miguel ACCASTELLO y Raúl Ángel ACCASTELLO, Matrícula 1285203 y en parte con Parcela 035 de Carlos Constantino ACCASTELLO, Jorge Agustín ACCASTELLO y Carlos Enrique ACCASTELLO, Matrícula 1285204; Lado "DA"

con parcela 015 de Jorge Agustín ACCASTELLO y Carlos Enrique ACCASTELLO, Matrícula 258863; Lado "AB" en parte con parcela 002 de Federico Martín BOCCA y Daniela Vanesa MAZZA, Matrícula 375497, en parte con la parcela 003 de Verónica Noemí ARAUS y Luis Francisco PIANA, Matrícula 787958 y en parte con la Parcela 004 de Oscar Eugenio RIVERA, Matrícula 476990. Publíquense los edictos del art. 786 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario a elección. Bell Ville 04/09/2019.

10 días - N° 228589 - s/c - 25/09/2019 - BOE

El Juez de 1ra Inst y 22A Nom. Civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de ISAIA Silvia Cristina, en autos caratulados "MARTINEZ NELI ESTHER Y OTRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 5861010, en relación al inmueble ubicado en calle Miguel de Sesse 2736 Barrio Gral. Urquiza de ésta Ciudad de Córdoba, descripto según matrícula y título como: "Lote de terreno baldío ubicado en Villa Urquiza, suburbios sud este del Municipio de esta Ciudad de Córdoba, que se designa como Lote cuatro de Manzana veintiuno, que mide 10,00 mts de frente al Norte sobre calle pública, hoy denominada Paraguay, por 30,00 mts de fondo, o sea trescientos metros cuadrados, linda al N. con calle pública, hoy denominada Paraguay, al S. lote 20, al Este lote 5 y al Oeste lote 3 y 24 todos de la misma manzana y plano"; e INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD AL DOMINIO 5843 Folio 7263 Tomo 30 Año 1961, hoy por conversión Matrícula Número 1608547. Descripción según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ariel E. Manuel, M.P 1409/1: "Ubicación del inmueble: calle Miguel de Sesse N°2736, Barrio Gral. Urquiza, Córdoba Capital. Descripción, dimensiones, límites y colindantes del inmueble: La posesión de la hoy parcela 11-01-01-02-31-037-029, y lote oficial 29 de la Manzana oficial 21, mide y colinda como se describe a continuación: su lado NORTE, partiendo desde el punto 4 en sentido Este al punto 1 la cual se designa como línea 4-1: 10.00 metros, los ángulos internos de ambos punto son de 90°00'00" colindando con calle Miguel de Sesse. Su lado Este, partiendo desde el punto 1 en sentido Sur al punto 2 en el cual se designa como línea 1-2: 30.00 metros, con un ángulo en el punto 2 de 90°00'00" colindando con parcela 026 de propiedad de Ernesto Rubén Altamirano, Dominio: MFR: 20.867; Su lado Sur, partiendo desde el punto 2 en sentido Oeste hasta el punto 3, designado como línea 2-3: 10.00 metros, con ángulo en el punto 3 de 90°00'00" colindando

con parcela 020 de propiedad de Hermenegildo Hipólito Aguirre, Dominio MFR: 1.059.748. Su lado Oeste, partiendo desde el punto 3 en sentido Norte hasta el punto 4, conformando la línea 3-4: 30.00 metros, colindando con parcelas 003 propiedad de Rubén Darío Gimenez y Andrea Jaqueline Arias, Dominio MFR: 70.161 y parcela 025 propiedad de Graciela Argentina Ferreyra, Dominio MFR: 904.084". Cita y emplaza a los siguientes herederos del Sr. Marcos Edmundo Sena, MI 2.736.168, titular registral del inmueble objeto de usucapión, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a saber: Marcos Edmundo Sena (hijo), Cecilia Sena, Dimas Sena, Alejandro Leopoldo Sena, Carlos Eduardo Sena y a Francisca Lilia Ramona Sena, Edith Vivian Sena y Patricia del Carmen Sena (herederos de Jorge Antonio Sena). Respecto de la heredera Sofía Amalia Sena, quien se encuentra fallecida sin herederos conocidos, cita y emplaza a quienes sean herederos de la misma a que comparezcan en el plazo de veinte días desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de rebeldía, así como también a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin se publican edictos por diez veces dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPC. Cita en calidad de terceros en los términos del art. 784 del CPC a los fines de su intervención, si se consideran afectados sus derechos, a la PROVINCIA DE CÓRDOBA, MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA y a los colindantes: Sres. Hermenegildo Hipólito Aguirre, Ernesto Rubén Altamirano, Graciela Argentina Ferreyra, Rubén Darío Gimenez y Andrea Jaqueline Arias, para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en la Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (Art. 785 CPC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso (art. 786 del CPC), siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 C.C y C. procédase a la anotación de bien litigioso a cuyo fin: oficiase. Notifíquese.

Fdo: Patricia Verónica Asrin, Juez y Silvia Isaia, Secretaria. Córdoba, 14 de Mayo de 2019.-

10 días - N° 228727 - s/c - 07/10/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2da. Nominación de Jesús María Dr. Pellisa Palmes, Mariano Eduardo, Secretaria María Andrea Scarafía de Chalub en autos "CORREA ANGELA GREGORIA – MEDIDAS PREPARATORIAS - EXPEDIENTE N° 699263", ha resuelto Citar y emplazar a los demandados y/ o sus sucesores: señores RAMON LUJAN, ANTONIO LUJAN Y MARCOS LUJAN, LOS HEREDEROS O SUCESORES DE LOS SEÑORES RAMON LUJAN, ANTONIO LUJAN Y MARCOS LUJAN, o quien o quienes se consideren con derecho al inmueble, a tenor del siguiente decreto: JESUS MARIA, 12/06/2019. Proveyendo a fs. 121: Téngase presente lo manifestado. En su mérito, a fs. 115/1118: Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados y/ o sus sucesores, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (según informe que surge a fs. 33.) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese. Fdo.-PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ; SCALA, Ana María - PROSECRETARIO/A LETRADO DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR: fracción de TERRENO en Pedanía Sinsacate, Departamento Totoral cuyo terreno es un pentágono irregular y mide cincuenta y tres metros en el lado Norte y ciento dieciocho metros en el lado Oeste, por cuyos dos lados linda con de Juan Sabalsa y del extremo Sud del lado Oeste parte esa recta en ángulo agudo hacia el Noreste y a cuatro metros al Oeste de la "Acequia de Sinsacate", en su trayecto de sesenta metros, al término de los cuales sigue la línea una acequia abandonada en dirección Noreste, más al Este que la anterior y en trayecto de treinta y nueve metros hasta dar con el Cami-

no Nacional a Santiago , el que limita al campo en línea recta al lado Este treinta y cinco metros hasta tocar el extremo Este del lado Norte .- El dominio consta en el Registro General de la Propiedad a nombre de RAMON LUJAN, ANTONIO LUJAN y MARCOS LUJAN , al DOMINIO 19- FOLIO 23 – T° 1 AÑO 1928- Departamento Totoral , HOY MATRICULA 1595008 y empadronado en la Dirección General de Rentas al N° 340401970211.-Y SEGÚN PLANO: confeccionado por la ingeniera Lucía R. Pez, mediante expediente Pcial N° 0033 041096-2008 inscripto y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 14 de setiembre de 2011 : Cuyas medidas son las siguientes: UNA FRACCION DE TERRENO: La mensura se realizo en el Inmueble ubicado sobre el camino real s/N de la localidad de Sinsacate, Departamento Totoral, Pedanía Sinsacate y responde a la nomenclatura catastral provincial : 34-04-34-01-01-002-008 y catastro Municipal 01-01-002-007, designado como lote 8.-Medidas lineales: Lado A-B: 50,69 m; Lado B-C:36, 52 m; Lado C-D:41,02 m; Lado D-E:66,52 m; Lado E-F:2,96 m; Lado F-A:118,93 m; Valores Angulares: A: 81°33'15"; B: 116°43'42"; C:91°26'37"; D232°43'9"; E:98°27'44"; Y F:99°5'33"; Superficie: 3.530,53 m2- superficie edificada : 12,78 m2.- COLINDANTES: -Gobierno Nacional Museo Posta de Sinsacate-Parcela S/D; Sebastián Visintini-parcela S/D no se encontró inscripción registral ; José Zenón Arias- Parcela 3 – F°12863-A° 1990.- Inscripto en la Dirección General de Rentas en la cuenta n° 340401970211 e inscripto en el Registro General de la Provincia al DOMINIO N° 19 –Folio 23 Tomo 1 año 1928 – Totoral - HOY MATRICULA 1595008.- Fdo.-PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ; SCALA, Ana María - PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 228815 - s/c - 17/10/2019 - BOE

VILLA MARIA,-JUZG. 1º.I.C.C.FLIA 2ª VILLA MARIA-SECRETARIA 4 EN AUTOS VENOSTA EDUARDO OSCAR-USUCAPION-EXPTE. 8587827, se ha dictado el siguiente decreto:" . Villa María, 07 de Agosto de 2019. Agréguese. Admitase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble el cual no consta que tenga inscripción registral alguna y, que se describe según plano, anexo y estudio de títulos como: " Un inmueble ubicado en la ciudad de Villa Nueva, pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín, sobre calle Deán Funes entre 9 de Julio y 25 de Mayo en el barrio Villa del Parque de la mencionada localidad.- El lote se designa como "Lote 100" de la Manzana Oficial 4, nomenclatura catastral 16-05-23-01-01-030-100

y mide según trabajos realizados en el terreno 28,60 metros de frente al Sur-Este sobre calle Deán Funes, 28,50 metros en su contra frente Nor-Oeste, 79,15 metros en su costado Nor-Este y 78,50 metros en su lado Sur-Este con una superficie total de 1.184,60 m².- El polígono de posesión se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice A y con rumbo Sur-Este se miden 79,15 metros hasta llegar al punto B y por donde colinda con la Parcela 035 de Cortina Héctor Alonso, Matrícula 1.072.779, con la Parcela 036 de Francisco José Saavedra y Teresa Pabani de Saavedra, Matrícula 1.224.274, con la Parcela 037 de la sucesión indivisa de Pedro Fidel Caula, Matrícula 1.226.791, con la Parcela 038 de Miguel Ángel Campaioli, Matrícula 1.113.694, con la Parcela 039 de Alberto Martín Sayago y Adriana Verónica Ioppa, Matrícula 422.461, con la Parcela 040 de Antonio Elder Vélez, Matrícula 1.079.926, con la Parcela 041 de Osvaldo Eduardo Castro (Folio 26.488 de 1.985) y con la Parcela 054 de Raúl-Eduardo Mir y Silvia María González, Matrícula 237.952; luego desde el vértice B se miden 28,60 metros con rumbo Sur-Oeste hasta llegar al punto C y por donde linda con la calle Deán Funes, a continuación se miden 78,50 metros con rumbo Nor-Oeste hasta el vértice D y cuyos colindantes por este lado son la Parcela 010 de José Antonio Martínez, Matrícula 821.705, la Parcela 018 de Marcelo Rubén Calderón, Matrícula 607.274, con la Parcela 019 y con la Parcela 020 ambas de José Manuel Alonso, Matrículas 863.812 y 863.811 y con la Parcela 051 de Nélida Juana Levrino, Matrícula 190.891; finalmente se miden 28,50 metros con rumbo NorEste hasta llegar al punto A cerrando la figura y siendo su colindante por este lado la Parcela 032 de Andrés Anacleto Castro y Nelda Serafina Grenat, Matrícula 161.299, abarcando la figura descrita precedentemente una superficie total de 1.184,60 m².- Los ángulos interiores son: 90°04' en el vértice A, 88°38' en el B, 91°18' en el punto C y de 90°00' en el D.-" Los datos obtenidos corresponden al Plano de mensura de posesión llevado a cabo por el Ingeniero Ricardo Daniel MALDONADO, Ing. Civil - Mat. 1249/6. PLANO APROBADO por la Dirección General de Catastro de la Provincia - EXPEDIENTE PROVINCIAL Nro. 0588-007012/2015 - Fecha visación: 09 de noviembre de 2016. Atento las constancias de autos, en especial fojas 206, del cual surge que a quien podría haberle pertenecido el inmueble, detentaría 104 años, cítese y emplácese a los eventuales sucesores de Guevara de Garay Patricia –según se informa por catastro a fs. 180 como posible titular registral del mismo- o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término

de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión en la ciudad de Villa María y Córdoba Capital- (art. 152 CPCC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del CCPC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Nueva, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Líbrese oficio al señor Juez de Paz a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del CPCC) para que en el término de cinco días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Hágase saber al presentante que una vez que se encuentre vigente el número de cuentas de la Dirección General de Rentas, deberá acompañar la base imponible a los fines de la determinación de la Tasa de justicia y Aportes correspondientes (art. 115, inc. 4) de la Ley Impositiva Provincial del año 2019 y art. 30 de la ley 10593). Notifíquese.- FLORES, Fernando Martín JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA MEDINA, María Luján SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 228828 - s/c - 11/10/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N°4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "HAVLIK, Jarmila María. –USUCAPION" (EXP.3539995), cita y emplaza por treinta días y en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a los colindantes: Garay de Madeo y Mario Tomás Bejarano y; a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda. El inmueble que se pretende usu-

capir, resulta: una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Corralito, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino público sin designación y sin nombre en sus costados Norte y Oeste, que conforme mensura obrante en Exp. Prov. 0033-097238/2015, fecha de aprobación: 01/04/2016, se designa como Lote 436823-308019 y; conforme ANEXO se describe de la manera siguiente: "Mensura de Posesión. Poseedores: HAVLIK Jarmila María. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Luyaba, Lugar: "Corralito" Nomenclatura Catastral: 29-04-436823-308019. Afectaciones Registrales: No se ha detectado afectación Dominial alguna. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: A partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 102°54'48", y a una distancia de 65.54 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 101°49'03" y a una distancia de 77.28 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 180°56'28" y a una distancia de 71.26 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 92°21'05" y a una distancia de 69.93 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo interno de 87°00'07" y a una distancia de 83.47 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo interno de 179°15'58" y a una distancia de 77.45 metros se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 139°51'47" y a una distancia de 6.65 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 118°45'32"; colindando los lados determinados por los vértices 5-6-7-1-2 con camino público; entre los vértices 2-3-4 con Parcela sin designación; de Garay de Madeo; y entre los vértices 4-5 con Parcela sin designación; propiedad de Bejarano Mario Tomás; D° 13492 F° 18554 A° 1989, Cta.: 2904-1537374/9. El polígono descrito encierra una superficie de 1 Ha 0884.59 m² " (sic). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 11 de Septiembre de 2019

10 días - N° 228932 - s/c - 26/09/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, secretaria n°2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina GILETTA, cita y emplaza a quienes se crean con derecho sobre el siguiente inmueble que se trata de usucapir en los autos caratulados "LUQUE, NOELIA DEL VALLE-

USUCAPION" (EXPEDIENTE: 8364879), UNA FRACCION de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que es parte del solar letra B. de la manzana n° 78, de las que forman la parte Sud del pueblo Estación Devoto, Pedanía Juárez Cleman, Departamento San Justo, de esta Provincia, que mide: 12.15 mts de Este a Oeste, con frente al Norte, por 23.30 mts de fondo de Norte a Sud, o sea una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS NUEVE DECIMETROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS, y que linda: al Norte, con calle pública; al Sud, con más terreno de su solar, hoy de Carmen Vaca Vda. de Durán; al Este, con el solar D. de su manzana y al Oeste, con más propiedad del vendedor.-Número de cuenta 3002-0466043/7. Consta inscripto a nombre de JOSE ROSARIO LUQUE en la MATRICULA n° 1.222.045 del Departamento San Justo (30) para que concurren a estar a derecho en el plazo de 5 días subsiguientes al vencimiento de la publicacion de edictos, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 16 de setiembre de 2019- Claudia Silvia GILETTA.- Secretaria

10 días - N° 229448 - s/c - 25/10/2019 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sánchez, Sec. N° 1, Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "FERRUCI, PABLO LUCIANO C/ SILEONI DE BUTANI, CELESTINA – ORDINARIO - USUCAPION – EXPTE. N° 1281853", cita y emplaza a las Sras. Edith o Edit Matilde Sileoni y/o sus sucesores, Sara Lucia Sileoni y/o sus sucesores y Emma Maria Sileoni, para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dr. Sánchez, Sergio Enrique – Juez. Fdo. Eusebio de Guzmán, Patricia Teresa – Sec.-

5 días - N° 229538 - s/c - 27/09/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, secretaria n°2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina GILETTA, cita y emplaza a los sucesores del titular registral demandado, Sr. José Rosario Luque, del siguiente inmueble que se trata de usucapir en los autos caratulados "LUQUE, NOELIA DEL VALLE- USUCAPION" (EXPEDIENTE: 8364879), UNA FRACCION de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que es parte del solar letra B. de la manzana n° 78, de las que forman la parte Sud del pueblo Estación Devoto, Pedanía Juárez Cleman, Departamento San Justo, de esta Provincia, que mide:

12.15 mts de Este a Oeste, con frente al Norte, por 23.30 mts de fondo de Norte a Sud, o sea una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS NUEVE DECIMETROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS, y que linda: al Norte, con calle pública; al Sud, con más terreno de su solar, hoy de Carmen Vaca Vda. de Durán; al Este, con el solar D. de su manzana y al Oeste, con más propiedad del vendedor.-Número de cuenta 3002-0466043/7. Consta inscripto a nombre de JOSE ROSARIO LUQUE en la MATRICULA n° 1.222.045 del Departamento San Justo (30) para que concurren a estar a derecho en el plazo de 5 días subsiguientes al vencimiento de la publicacion de edictos, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 16 de setiembre de 2019- Claudia Silvia GILETTA.- Secretaria

5 días - N° 229449 - s/c - 27/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 18 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. VILLADA Alejandro José, en los autos caratulados: "LOPEZ FAVRE, CRISTOBAL CARLOS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP. 6234275", cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: Según plano de mensura Expediente Provincial N° 0033-051753/2010, aprobado con fecha 05.09.2017 y que fuera efectuado por el Ingeniero Civil Marcelo FERRETTI, M.P. 257010, se describe como: "El lote 35 de la Manzana 14 se ubica en el Departamento Capital, en el Municipio de la Ciudad de Córdoba, en un zona que es administrada, por convenio, por la Municipalidad e Saldan. Está sobre la calle Aguaribay (ex Calle 13) N° 132, del barrio San Francisco, y encierra una Superficie de 468,00m2.- LADO AB: Mide 12,00 metros al Este, y linda con la parcela 12 de Julieta Ines Quintana. Matricula F.R. 059.262. Forma un ángulo de 90°00' con el Lado BC. LADO BC: Mide 39,00 metros al Sud, y linda con la Parcela 24 de Priscila López. Matricula F.R. 568.228. Forma un ángulo de 90°00' con el lado CD. LADO CD: Mide 12,00 metros al oeste, por donde linda con calle Aguaribay. Forma un ángulo de 90°00' con el Lado DA. LADO DA: Mide 39,00 metros al Norte, y linda con la Parcela 26 de Jesús Faustino Astudillo. Matricula F.R. 1.049.965.

Forma un ángulo de 90°00' con Lado AB." Fdo.: ALTAMIRANO, Eduardo Christian (Juez); BAEZ, Verónica Cecilia (Prosecretaria Letrada).-

10 días - N° 229519 - s/c - 02/10/2019 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1° Inst. C. y C. de 2° Nom. de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sánchez, Sec. N° 2, Dra. Mara Cristina Baeza, en los autos caratulados: "GILI OSCAR RUBEN –USUCAPION – EXPTE. 8306012", cita y emplaza a los herederos y/o sus sucesores de Aldo Amaro Gonzalez y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: SEGÚN PLANO: UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en la localidad de Morrison, Ped. Bell Ville, Dpto Unión, que se designa como LOTE VEINTE, que mide y linda: al Nor- Este (línea A-B) veinte metros con Callejón Luis Pasteur; al Sud- Este (línea B-C) cincuenta y cinco metros con Parcela 10 de Alberto Javier Rambaudi, Matricula 660.715; al Sud-Oeste (línea C-D) veinte metros por donde linda con Bv. Juan Bautista Alberti; y al Nor-Oeste (línea D-A) cincuenta y cinco metros, por donde linda con Parcela 08 de Ricardo Antonio Manias, Matricula 815. 521. Sup 1.100m2. SEGÚN TITULO: La parcela objeto de la posesión forma parte de una mayor superficie que se describe así: UNA FRACCION DE TERRENO constituido por el sitio número OCHO de la manzana TREINTA y DOS, al Sud de la vía férrea de Pueblo Morrison (antes Zuviria), Ped. Bell Ville. Dep. Unión, Prov. de Cba., constando dicho terreno de veinte metros Este a Oeste, por cincuenta y cinco metros de Norte al Sud, igual a una Sup. de ONCE AREAS, quedando limitado; al Norte, por la callejuela Tortugas (hoy Luis Pasteur); al Sud por el Bvd. Santa Fe (Hoy Bvd. Juan Bautista Alberdi); Al Este, por el sitio número siete y Oeste por el sitio número nueve, ambos de la misma manzana numero treinta y dos. El sitio está ubicado a cuarenta metros de las esquinas Sur- Este y Sur- Oeste de dicha manzana. DGR 3603-0205615/0. en el RGPP D° N° 37280, F° N° 50455 , T° N° 202 , A° 1977; D° N° 10304, F° N° 1661, T° 7, A° 1958.-

10 días - N° 229531 - s/c - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez C.C.C.F. 1° Inst. de Laboulaye, en autos "ESNAOLA INES Y OTRO – USUCAPION (Expediente 7957978)", cita y emplaza a los sucesores de los Sres. Aurelia Cabrera, Ramona Díaz, Adelaida Díaz, José Díaz, Josefa Luisa Díaz, Amalia Díaz, Juan Miguel Díaz, y Aurelia

Díaz, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente, sito en calle Mitre entre calles Pellegrini y Tomás Scott, de la ciudad de Laboulaye, Pedanía La Amarga, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, Prov. de Córdoba, que es parte Este de la quinta DOCE, Sección "A" mide 20 mts. de N a S, que se comenzará a medir desde los 30 mts. del esquinero NE de la Manzana, hacia el S, por 50 mts. de fondo de E. a O., o sea una superficie total de 1000 m²., que lindan: al N. y S. con terreno de don Ramón del Carmen Moreno; al O. con parte de la misma manzana de Emilio S. Moreno y al E. con la calle Mitre; Nom. Catastral Prov.: 22-01-07-02-02-085-007, N° Cuenta: 22-01-0075748/6; Matricula N° 1.648.999, para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Laboulaye y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Laboulaye por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia de la sede (art. 786 CPCC). Notifíquese.- OF.: 03/09/2019. Fdo.: SABAINI ZAPATA, Ignacio Andrés (JUEZ) - FERNANDEZ, María Tatiana (PROSECRETARIA).-

10 días - N° 229828 - s/c - 22/10/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "PAINO GOROSITO, Sebastián Darío y Otros – USUCAPION. EXP. 2751547", cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a los colindantes: Fernando Marcelo De Rosso, Jesús Rodrigo Romero, Juan Carlos Queiroz y Verónica Edith Escudero y, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble motivo de autos resulta, una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de La Ramada, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de

Córdoba, con acceso a través de camino privado, designado como Lote 425216-309006, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 02912 y Parcela 425216-309006 y; que conforme mensura obrante como Expte. Prov. N° 0033-096736/2015, aprobación del 10/03/2016, se describe en ANEXO de la manera siguiente: Mensura de Posesión. Poseedores: PAINO GOROSITO, Sebastián Darío. MARRAPODI, Leandro Gabriel. MARRAPODI, Ezequiel Néstor. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Talas, Lugar: "La Ramada". Nomenclatura Catastral: 29-05-425216-309006. Afectaciones Registrales: No se ha detectado afectación Dominial alguna. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: A partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 83°33'36", y a una distancia de 12.03 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 180°49'22" y a una distancia de 103.50 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 91°48'19" y a una distancia de 95.63 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 173°41'50" y a una distancia de 50.04 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 95°31'38" y a una distancia de 10.18 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 260°51'03" y a una distancia de 7.44 metros se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 109°42'46" y a una distancia de 20.32 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 159°33'32" y a una distancia de 17.58 metros se encuentra el vértice 9, luego con un ángulo de 176°54'04" y a una distancia de 45.98 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 186°44'48" y a una distancia de 10.08 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 99°36'01" y a una distancia de 144.56 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 84°46'37"; colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3 con Camino privado; entre los vértices 3-4-5 con Parcela 2912-3383, Titular Registral desconocido, ocupado por Escudero Verónica, Cta.:2905-2467145/8; entre los vértices 5-6-7-8-9-10-11 con Parcela sin designación, Titular Registral Jesús Rodrigo Romero, D° 13511 F° 16001 A° 1950, ocupado por Queiroz Juan Carlos; y entre los vértices 11-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por De Rosso Fernando Marcelo.- El polígono descripto encierra una superficie de 1 Ha 6738.84 m² (sic) OBSERVACIONES: Exento del pago de

tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 11 de Septiembre de 2019.

10 días - N° 229911 - s/c - 03/10/2019 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "DI LAURA, ANA RINA Y OTRO – USUCAPION. Exp. 1808573", cita y emplaza por treinta días a los demandados Eudora Perez, Jesús Perez, Cleofe Perez, Marcela Ramírez y/o sus sucesores, Arminda Perez, Domingo Perez, Nicolás Perez, Luis Bertoldo Perez, José Ramirez, Petronila Rodríguez de Ramirez y Aniseta Ramirez y; como terceros interesados a José Ramírez y otros, Marcela Ramírez y/o sus sucesores, Eudora Perez y otros (titulares de las cuentas afectadas) y, a la Municipalidad de La Paz y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble motivo de autos, resulta: "Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural de la pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre camino vecinal, designado como Lote 436013-307093, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05 y Parcela 436013-307093.- Conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado en fecha 22/10/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-075571/2013, se describe en ANEXO, de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas en el paraje Las Chacras. Se accede al predio desde el vértice Noreste de la plaza de Las Chacras por camino publico hacia el Este se recorren 2.165 metros, a partir de ahí se recorren por sendero de montaña 2.880 metros hasta llegar al vértice H de la mensura. Descripción Parcela 2534-0211: A partir del vértice "H", con un ángulo interno de 108°40' se miden 238.40 metros, vértice "I", desde donde con ángulo interno de 176°03' se miden 11.44 metros hasta el vértice "J", desde donde con ángulo interno de 97°34' se miden 357.16 metros hasta el vértice "A", desde donde con ángulo interno de 173°55' se miden 106.58 metros hasta el vértice "B", desde donde con ángulo interno de 107°39' se miden 297.69 metros hasta el vértice "C", desde donde con ángulo interno de 113°35' se miden 51.26 metros hasta el vértice "D", desde donde con ángulo de 138°18' se miden 184.75 metros hasta el vértice "E", desde donde con ángulo interno de 205°07' se miden 91.95 metros hasta el vértice "F", desde

donde con ángulo interno de 139°47' se miden 125.87 metros hasta el vértice "G"; desde donde con ángulo de 179°22' se miden 118.63 metros hasta el vértice "H"; cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 2543-0211 totalizando una superficie de 15ha. 5.851,37 m2.- La parcela 2543-0211 colinda en su costado Norte con Domingo Alberto Ponce Parcela sin designación, al Este con Propietario desconocido Parcela sin designación, al Sur con arroyo sin nombre y al Oeste con Propietario desconocido Parcela sin designación. Descripción Parcela 2534-0111: A partir del vértice "K", con ángulo interno de 71°37' se miden 118.22 metros, hasta el vértice "L", desde donde con ángulo interno de 208°44' se miden 87.92 metros hasta el vértice "M"; desde donde con ángulo interno de 138°47' se miden 54.04 metros hasta el vértice "N", desde donde con ángulo interno de 232°23' se miden 47.00 metros hasta el vértice "Ñ", desde donde con ángulo interno de 141°36' se miden 90.87 metros hasta el vértice "O"; desde donde con ángulo interno de 229°05' se miden 63.12 metros hasta el vértice "P"; desde donde con ángulo de 63°27' se miden 144.65 metros hasta el vértice "Q"; desde donde con ángulo interno de 77°56' se miden 446.19 metros hasta el vértice "R"; desde donde con ángulo interno de 96°24' se miden 118.91 metros hasta el vértice "K"; cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 2543-0111 totalizando una superficie de 4ha. 8.185,45 m2.- La parcela 2543-0111: colinda en su costado Norte con arroyo sin nombre, en su costado Este con propietario desconocido parcela sin designación, en su costado Sur con Carlos Vieyra parcela sin designación y en su costado Oeste con propietario desconocido parcela sin designación" (sic).Fdo.:María R. Carram. 10/09/19 OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 230001 - s/c - 03/10/2019 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1º Ins. C.C. FAM. 3º Nom. Río Cuarto -Cba-, Dr. Rolando O. GUADAGNA -Sec.Nº 06- a cargo de la Dra. Ana BAIGORRIA, en autos "CEJAS, ROSA LIDIA - USUCAPION (Exp.Nº 637963)" Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Ciudad de Río Cuarto, Ped. y Dto. de igual nombre -Cba.-, según Plano N° 50511 -Planilla N° 76030, se designa como Lote D - Mz.126 y mide: 10,00 m. de frente al Este, por 25,00 m. de fondo, osean 250,00 m2., lindando: al Este, con calle Yapeyú; al Oeste, con parte de Lote J; al Norte, con Lote C, y al Sud, con Lote E. Empadronado DRG -Cta.Nº 2405-1.567.048/4; para que dentro del termino de 20 días comparezcan

a estar der., bajo apercibim. de rebeldía, a cuyo fin publíquese Edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por 10 días a intervalos regulares durante 30 días. Cítese y emplácese a los colindantes en los domic. denunciados, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. de rebeldía. Por igual termino y bajo las prevenciones de Ley, cítese y emplácese al Fisco Prov. en la persona de su Repres. Legal, al Procurador Gral. Del Tesoro y Munic. De Río Cuarto (art.784 del P.C.C.). Oportunamente traslado. Río Cuarto, 04/07/2016. Fdo. Dr. Rolando GUADAGNA -Juez-. Dra. Ana BAIGORRIA -Sec.-

10 días - N° 230526 - s/c - 21/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. Civ. y Com., en autos caratulados: "ROSSO, CONSTANCIO ADELMO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 6193864 -, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11/09/2019.- "... En relación a la Sra. Susana Beatriz MELLANO, cítese y emplácese a la misma a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última Publicación. Fdo. Repiso de Altamirano, Prosecretaria Letrado.

5 días - N° 230039 - s/c - 25/09/2019 - BOE

La sra Juez de 1ra Inst.de 06 Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Renné Teresa Pereyra DNI n° 1.571.705 en autos caratulados "PEREYRA RENNE TERESA - USUCAPION"- Expte n° 8284085, a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, en los términos del art. 165 del CPC. 02/07/2019. Fdo: Clara Maria Cordeiro -Juez 1ra Inst.-Holzwarth Ana Carolina Sec.Juzg 1ra Inst.

5 días - N° 230424 - s/c - 27/09/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. yFlia. 1 NomSec N °1 de la Ciudad de Carlos Paz en autos MONSERRAT BARBARA Y OTRO-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE 2363969 CITA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de usucapición, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario de tiraje local conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Los inmuebles a usucapir son el Lote 23 y 24 de la Manzana 113 de la localidad de Malagueño Pedanía Calera Dpto. Santa Maria de esta Pro-

vincia e inscriptos en el Registro General de la Propiedad bajo matrícula N° 885099 y 885100 respectivamente y se describen conforme al PLANO DE MENSURA DE POSESION firmado por el Agrimensor César D. Gaguine aprobado por Expte Prov. 0033-087549/2014 visado el 07/07/2014 como un lote de terreno baldío denominado Lote 29 de la Manzana 113 ubicado en Calle 3 esquina 25 de Mayo S/N° de Villa San Nicolás Sección Segunda de la Localidad de Malagueño Pedanía Calera Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba de forma regular que mide y linda al Sudoeste 20.00 metros sobre Calle 3 de allí con ángulo de 90°00', 30.00 metros al Noroeste con Parcela 22 de Sebastián Andrés Funes y Josefina Andrea Murúa desde allí con ángulo de 90°00', 20.00 metros al Noreste con parcela 25 de Edgar Alejandro Gechelin desde allí con ángulo de 90°00', 30.00 metros al Sudeste con Calle 25 de Mayo cerrando la figura con ángulo de 90°00' con una superficie total de 600.00 metros cuadrados. DECRETA "CARLOS PAZ 03/06/2019 ... Cítese y emplácese a los USUCESORES DE SEGUNDO BARTOLOME ROMERO titular registral de los inmuebles objeto de usucapición para que en el termino de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía debiendo publicar edictos cinco veces conforme lo dispuesto por el Art 165 del CPCC ...la publicación deberá efectuarse en la Provincia de la Rioja ...Cítese a la PROVINCIA DE CORDOBA y a la MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: 1) Andrés Sebastián Funes y Josefina Andrea Funes; 2) Edgar Alejandro Gechelin ...FdoDrAndresOlcese Juez. DraMaría F. Giordano de Meyer Sec." "CARLOS PAZ 15/08/2019 ... rectifíquese el proveído de fecha 03/06/2019 ... donde dice Andrés Sebastián Funes y Josefina Andrea Funes debe decir Sebastián Andrés Funes y Josefina Andrea Murua ... FdoDraMaría F. Giordano de Meyer Sec

10 días - N° 230534 - s/c - 23/10/2019 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "DI LAURA, ANA RINA Y OTRO – USUCAPION. Exp. 1808573" , cita y emplaza por treinta días a los demandados Eudora Perez, Jesús Perez, Cleofe Perez, Marcela Ramírez y/o sus sucesores, Arminda Perez, Domingo Perez, Nicolás Perez, Luis Bertoldo Perez, José Ramirez, Petronila Rodríguez de Ramirez y Aniseta Ramirez y; como terceros interesados a José Ramirez y otros, Marcela Ra-

mírez y/o sus sucesores, Eudora Perez y otros (titulares de las cuentas afectadas) y, a la Municipalidad de La Paz y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble motivo de autos, resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, lugar La Paz Norte, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre camino vecinal, designado como Lote 436013-307093, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05 y Parcela 436013-307093; que, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado en fecha 22/10/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-075571/2013, se describe en ANEXO, de la manera siguiente: "Mensura de Posesión. Poseedores: DI LAURARA, Ana Rina - CRETA, Hugo Marcelo Alberto. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Talas, Lugar: La Paz Norte. Nomenclatura Catastral: 29-05-436013-307093. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-5-6-7-1. Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 108°14'33", y a una distancia de 34.70 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 165°20'06" y a una distancia de 10.00 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 197°09'52" y a una distancia de 3.00 metros se encuentra el vértice 4, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con arroyo "La Puente". Desde el vértice 4, con un ángulo de 93°21'42" y a una distancia de 98.27 metros se encuentra el vértice 5, colindando el lado determinado por los vértices 4-5 con Resto de Parcela sin designación, Propiedad de Ramírez Marcela (D° 12648 F° 14542 A° 1954, Pto. 9°) y de Eudora, Jesús, Cleofa y Pedro Pérez (D° 19339 F° 23235 A° 1944, Pto. 64°), Posesión de Callá Oscar Mario. Desde el vértice 5, con un ángulo de 83°26'30" y a una distancia de 48.96 metros se encuentra el vértice 6, colindando el lado determinado por los vértices 5-6 con Camino Vecinal. Desde el vértice 6, con un ángulo de 95°58'07" y a una distancia de 81.08 metros se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 177°46'39" y a una distancia de 18.85 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 86°57'04", colindando los lados determinados por los vértices 6-7-1 con Resto de

Parcela sin designación, Propiedad de Ramírez José; Rodríguez de Ramírez Petronila; Ramírez Marcela y Ramírez Aniseta (D° 12648 F° 14542 A° 1954, Pto. 10°), Posesión de Montalto Melina y Abelaira Mario. El polígono descripto encierra una superficie 4805.05 m² ".-- Fdo.: Maria Raquel Carram. 20/09/19 OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 230739 - s/c - 08/10/2019 - BOE

Delfino Alejandrina Lía, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Rivoira Lucas Hernán, en los autos caratulados: "ERAZO ANTONIO - USUCACION" (Expte.N°503232), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 222. Morteros, 12/09/2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Antonio Erazo DNI N° 04.179.436, con domicilio real en calle 56 A N° 5344 de Guillermo Enrique Hudson, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; nacido el día 12/06/1936, de estado civil casado, en primeras nupcias con la Sra. Dionisia Vilito, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro DSFDC02-225705977-610, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 09/06/2006, actualizada con fecha 30/03/2009 mediante Exp. Prov. N° 0033-8864/2006 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo (Prov. Depto. 30); Municipal (30); Pedanía Concepción (Ped. Prov. 03, Mun. 03), Municipalidad de Miramar (Prov. Pblo 39, Mun. 39), Barrio S-D (Prov. C 01, Mun. 01); calle General Paz esquina Chaco (Prov. S 01, Mun. 01 - M 020, Prov. 41); Mz 41 Lote 29 (Prov. 29, Mun. 29); empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta origen N° 300315241743, y descripto como: "Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás mejoras adheridas que contiene, situada en la manzana número cuarenta y uno del pueblo de Miramar, trazado en el campo Las Toscas, pedanía Concepción del Departamento San Justo de esta provincia y se la designa como Lote UNO que mide quince metros doce decímetros de frente al nor-oeste por veintidós metros cincuenta y dos centímetros de fondo y frente al sud-oeste, encerrando una superficie de trescientos cuarenta metros con cincuenta y

un decímetros cuadrados, lindando al Nor-oeste y Sd-oeste con calles públicas, hoy Chaco y General Paz, respectivamente; al Nor-este con el lote dos y al Sud-este con el lote cuatro, ambos de la misma subdivisión" El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el D° 6217 F° 9630 T° 39 A° 1.970 y conversión a folio real en la matrícula n° 1.114.734. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parte actora. Diferir la regulación de honorarios de las Dras. Yanina Rista y Natalia Gianelli para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: RIVOIRA Lucas Hernan - SECRETARIO LETRADO / DELFINO, Alejandrina Lía - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 230751 - s/c - 08/10/2019 - BOE

EDICTOS: En los autos caratulados "CUEVAS, Mabel Néida - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" EXPTE. N° 6190063, que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. y Com. de 37 Nominación de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los sucesores del Sr. Antonio ENCINAS, DNI. N° 6.459.820 para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Mi Granja, los titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del informe del Registro de la Propiedad (art. 781 inc. 2° del CPCC), a la cedente por escritura de cesión de derechos posesorios Sra. María Rosa Pérez Andrauz y a los titulares del domicilio, contribuyentes o usuarios que registren las reparticiones catastrales, recaudación tributaria y prestatarias de servicios públicos inmobiliarios, para que en el mismo plazo de cinco días, comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento de ley (art. 781 inc. 1° del CPCC).- Asimismo, cítese y emplácese a los posibles titulares de derechos, a los que alude la norma del art 784 3° del CPCC, por el término de veinte días (art. 152 y 165 del CPCC), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a proponerse, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (en los términos del art. 783, ter, ib).- Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edicto pertinente en el Juzgado, el que se exhibirá por treinta días, y del cartel indicador en el inmueble (art.786 del C.P.C.C.).- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: "LOTE DE TERRENO, ubicado en el Departamento COLON, Pedanía Constitución, de

esta Provincia de Córdoba, en el lugar denominado "Mi Granja" designado en un plano especial de los vendedores como Lote "B" de la Manzana "D". Conforme al plano aprobado el día 26/08/2016, N° 0033-099095/2016 el lote de terreno es designado como Lote 141 ubicado en el Departamento Colón, Pedanía Constitución, Municipio Mi Granja, dicha fracción mide en el lado Sudoeste desde el vértice B al C veintiocho metros treinta centímetros formando en B un ángulo de noventa grados cero minutos, lindando con Calle Pública; el lado Noroeste desde el vértice C al D diecinue-

ve metros sesenta y cinco centímetros formando en C un ángulo de noventa grados cero minutos, lindando con Parcela 84 de ARROYO Luis Alberto; el lado Noreste desde el vértice D al A veintiocho metros treinta centímetros formando en D un ángulo de noventa grados cero minutos, lindando con Parcela 22 de DURAN Joaquín Walter; el lado Sudeste desde el vértice A al B diecinueve metros sesenta y cinco centímetros formando en A un ángulo de noventa grados cero minutos lindando con Parcela 86 de FERNANDEZ María Antonia; cerrando de esta forma el polígono de

posesión, con una superficie total de QUINIEN-TOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRA-DOS CON DIEZ DECIMETROS CUADRADOS con Nomenclatura Catastral Provincial y Municipal: Dpto. 13 – Ped. 03 – Pblo. 63 – C. 01 – S. 01 – M. 004 – P. 141, N° de Cuenta 1303-2122901/9, a nombre de Antonio Encinas, con inscripción en el Registro General de la Provincia a la Matrícula N° 710.342.- Fdo.: Dra. Angela María Vinti-Juez; Dra. Nora Cristina Azar-Secretaria.- Córdoba, 16/08/2018.-

10 días - N° 230844 - s/c - 25/10/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  boe@cba.gov.ar  [@boecba](https://twitter.com/boecba)